



**CONCEJO MUNICIPAL  
SESION ORDINARIA N°19  
06 DE JUNIO DEL 2017**

En San Bernardo, a 06 de junio del año dos mil diez y siete, siendo las 10:25 horas, se dio inicio a la Sesión Ordinaria N° 19, presidida por la Sra. Alcaldesa doña Nora Cuevas Contreras, y que contó con la asistencia de los siguientes Concejales:

SRA. AMPARO GARCIA SALDIAS  
SRA. ORFELINA BUSTOS CARMONA  
SR. ROBERTO SOTO FERRADA  
SRA. JOVANKA COLLAO MARTINEZ  
SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS  
SR. JAVIER GAETE GODOY  
SR. RICARDO RENCORET KLEIN  
SRA. SOLEDAD PEREZ PEÑA

**Concejales Ausentes**

SR. LEONEL CADIZ SOTO  
SR. LUIS NAVARRO ORMEÑO

Actuó como Ministro de Fe el Secretario Municipal, Sr. Nelson Ordenes.

**TABLA:**

- 1.- Aprobación Actas Ordinarias N°s. 16 y 17.
- 2.- Presentación Colegio Hernán Merino Correa.
- 3.- Informe Artículo 8° Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 4.- Aprobación Modificación Presupuestaria N°07, antecedentes entregados el 30 de mayo de 2017. Expone Secretaría Comunal de Planificación.
- 5.- Aprobación Reglamento FONDEVE 2017. Expone Dirección de Desarrollo Comunitario.
- 6.- Aprobación Bases Fondos Concursables Subvenciones Municipales 2017. Expone Dirección de Desarrollo Comunitario.
- 7.- Aprobación renovación por un año del "Servicio de Transporte de Pasajeros y Carga en Camionetas, Furgones y Automóviles para Uso Interno de la I. Municipalidad de San Bernardo", a los oferentes indicados en el Oficio Interno N°588, de la Dirección de Administración y Finanzas.
- 8.- Aprobación adjudicaciones Públicas:
  - a) Instalación de Luminarias en Áreas Verdes Plan Comunal de Seguridad Pública, Comuna de San Bernardo, al oferente Instalaciones Eléctricas, Proyectos y Telecomunicaciones Limitada, por un monto de \$61.675.874, IVA incluido, con un plazo de ejecución de las obras en forma simultánea de 45 días corridos, según el detalle que se indica:

<b>FORMATO</b>	<b>Obra y/o Intervención</b>	<b>Valor Total Neto</b>	<b>IVA</b>	<b>Valor Total IVA Incluido</b>
6-A	Instalación de Luminarias Plazas San José y Víctor Silva	\$34.822.599	\$6.616.294	\$41.438.893
6-B	Instalación de Luminarias Plaza Mundo Feliz	\$7.429.727	\$1.411.648	\$8.841.375
6-C	Instalación de Luminarias Multicancha Portezuelo	\$9.576.156	\$4.819.470	\$11.395.626
			<b>Total IVA Incluido</b>	<b>\$61.675.894</b>

- b) Adquisición e Instalación de Cámaras de Teleprotección Plan Comunal de Seguridad Pública, Comuna de San Bernardo, al oferente Sistemas de Seguridad y Tecnología SpA, por un monto de \$72.000.000.- IVA incluido, con un plazo de ejecución de 60 días corridos.
- c) Programa de Mantenimiento del Sistema de Control de Área de Tráfico y Balizas Peatonales de la Comuna de San Bernardo, al oferente Tek Chile S.A., con un plazo de duración del contrato de 4 años, no renovable y por un valor mensual ser servicio de mantención de \$9.815.370.- IVA incluido y de acuerdo a los precios unitarios ofertados por la empresa en los Formatos 7-A, Presupuesto Detallados, Actividades Mensuales y 7-B Presupuesto Detallado, Actividades Eventuales, adjunto al Oficio Interno N°436, de la Secretaría Comunal de Planificación. El acuerdo debe ser adoptado por los dos tercios del H. Concejo Municipal.

Expone Secretaría Comunal de Planificación.

**SRA. ALCALDESA** En nombre de Dios y la Patria, se abre la sesión.

Bien, quiero, primero, vamos nosotros, yo creo que nos vamos a trasladar para allá, ¿ya?, así es que les voy a pedir a los chiquillos que nos traigan sillas, y darles la bienvenida, pero como corresponde al inicio de la Sesión Ordinaria N°19, vamos a pasar al primer punto de la tabla.

### **1.- APROBACIÓN ACTAS ORDINARIAS N°S. 16 Y 17.**

**SRA. ALCALDESA** Acta Ordinaria N°16, se aprueba. Acta Ordinaria N°17, se aprueba.

**ACUERDO N° 173-17** "Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G. y las Señoras: Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar sin objeciones las actas Ordinarias N°s., 16 y 17".

### **2.- PRESENTACIÓN COLEGIO HERNÁN MERINO CORREA.**

**SRA. ALCALDESA** Darles la bienvenida a nuestra querida escuela Hernán Merino Correa, decirles que es un honor tenerlos aquí en este salón, donde se ven las cosas importantes que pasan en la Comuna, muchas veces debatimos temas que ustedes a lo mejor no pueden entender todavía, y muchas veces necesitamos ver las cosas lindas que pasan en San Bernardo, y entre las cosas están ustedes, con esa historia que parte con una directora ejemplar, Paola Aedo, que pido un aplauso para ella por todo lo que ha hecho, verdaderamente, una profesora ejemplar que ha sabido darle un giro y ha sabido utilizar de la mejor manera los recursos humanos.

Llegan a su lado dos profesoras, Yanina Ruíz y Pamela Andrade, hay un profesor por ahí también,

que no lo veo, ahí está el profe, el inspector general, profesor, que son parte de esta maravilla, el resultado, la expresión que tienen, las ganas con que hacen las cosas, porque no es solamente esta banda, sino que la batucada, cuando acompañan a los compañeros en los eventos deportivos, ser los mejores, todas las cosas lindas que pasan allí suceden en San Bernardo, y con un grupo humano que verdaderamente es válido de destacar.

Así es que con mucho gusto vamos a escuchar, vamos a decirle a la directora y su equipo, y a estas dos mujeres que cayeron de cielo y que entraron algún día para otras cosas, y las dos tenían talentos increíbles y se los traspasaron a los chicos, esta historia tiene cosas tan lindas como que hay niños cuyos padres han decidido irse de la Comuna y los niños han ido a conversar en el colegio para interceder ante los padres para quedarse acá, porque el arraigo que tienen con su escuela es superior, y porque creen que les va a ir muy bien.

Esto lo logra el milagro del arte, de las herramientas extras que entregamos a en Educación y, no sé, directora, si quieres partir tú hablando, o hacemos la muestra primero y después hablas tú, ¿quieres partir tú?. Ya, hagan un espacio, chicos, para que los Concejales vean, directora, por qué no te sientas acá donde está el Concejal Cádiz, que está con permiso, porque anda en una capacitación.

**SRA. PAOLA AEDO** Bueno, no estoy acostumbrada a hablar sentada, pero voy a tratar. Primero que todo, darle las gracias a la Alcaldesa y al Concejo Municipal, por recibir a la Escuela Hernán Merino Correa hoy; nosotros contarles que no venimos sólo a representar a la Escuela Hernán Merino, yo creo que venimos a representar a las escuelas municipales de la Comuna, éstos son sus niños, a cada Concejal que está hoy día acá, son los niños que ustedes están preocupados de fiscalizar, supervisar, lo que hacemos en Educación, ésto hacemos en Educación.

Y ésto partió de una actividad muy linda, que era un partido de fútbol, porque el deporte es importante, y la Alcaldesa vio nuestra batucada, donde también estaba la profesora Yanina, la profesora Pamela, y los invitó a conocer la Municipalidad. Ellos vinieron, vinimos un jueves lluvioso, vinimos con 10, 12 niños, y empezaron a relatar sus historias y lo que significaba este taller en sus vidas y los profesores en sus vidas, y es verdad, la educación puede cambiar la vida de los niños, y estos niños que están acá han cambiado sus vidas y la vida de las profesoras, de los directivos, de los asistentes de la Escuela Hernán Merino Correa, ellos con su ganas de mejorar, de participar, están cambiando la Comuna de San Bernardo.

Por qué es importante hoy estar acá, para que ustedes vean lo que hacemos con los recursos que llegan a las escuelas, este taller partió con la ley de subvención escolar preferencial, partimos con las profesoras, la profesora Yanina Ruiz y la profesora Pamela, y las donaciones de instrumentos, y creyeron en nosotros y a través también de la Ley SEP compramos más instrumentos.

Yo sólo decirles que si ustedes evalúan, si ustedes fiscalizar, supervisan todo lo que hacemos en las escuelas municipales van a ver que en cada una de las 41 escuela de la Comuna de San Bernardo hay cosas maravillosas. Hoy día nos toca a la Escuela Hernán Merino Correa, mañana o el próximo Concejo le puede tocar a otra, cada uno de nosotros hacemos cosas importantes, y la Escuela Hernán Merino Correa tiene un lema, somos héroes, héroes de nuestras vidas, y yo creo que cada uno de los que está acá también, queremos cambiar nuestras vidas y cambiar la vida de los niños y lo estamos haciendo, y con el apoyo de ustedes yo creo que lo podemos hacer mucho mejor. Gracias.

Se me olvidó decirles algo, perdón, Concejales, Alcaldesa, en sus escritorios dejamos un regalo, nosotros también, a través de la Ley SEP, realizamos un concurso de poesía donde invitamos a todos los niños de prekindergarten a 8° básico a participar en este concurso, lo estamos haciendo desde el año 2014, y si se dan cuenta tenemos, en el portafolio, por ejemplo, del 2014, ustedes pueden abrir donde está marcado y ese poema se llama Un Mundo de Colores, por ejemplo, y son las hermosas canciones que van a cantar y va a tocar nuestra banda y el coro.

Eso es lo distinto también, que son nuestras, es nuestra propia identidad, y en el último, que es del

2016, estamos preparando, hoy día no la van a escuchar, esta canción, que es parte del poema de un niño de 5°, se llama Mapuche, Mi Pueblo Favorito, pero esa la van a escuchar cuando ustedes nos acompañen a celebrar la premiación del 4° Concurso de Poesía año 2017, así es que ojalá les guste y se sorprendan con los poemas de nuestros estudiantes. Y partimos con el año 2015, Un Reflejo de Lluvia.

**SRA. ALCALDESA** ¿Cómo se llama el profesor, el inspector?, ¿Luis?, Luis tiene mucho talento, porque Luis acogió las letras y les puso música, así es que los invito a todos a que nos sentemos de frente.

SE PRESENTA LA ORQUESTA Y CORO DE LA ESCUELA LUIS CRUZ MARTINEZ.

**SRA. YANINA RUIZ** Esa sería nuestra presentación que con mucho cariño hemos preparado para ustedes.

**SRA. ALCALDESA** Cuenta tu experiencia, por favor.

**SRA. YANINA RUIZ** Mi nombre es Yanina, Ruíz profesora básica de la Escuela Hernán Merino Correa, así como dijo usted, fue un milagro, para mí fui un milagro haber llegado a este lindo colegio, donde trabajamos con niños de esta Comuna, como decía nuestra jefa, con niños lindos, niños maravillosos que descubrieron a través de la música el portarse bien en el colegio, el encontrarle también un gustito diferente a la escuela, no solamente ir a hacer desorden o a veces quedarnos en cama acostaditos, ahora estos niños son responsables y nada.

Para mí ha sido maravilloso como profesora, la mayoría aquí también son alumnos míos y trabajo con mucho cariño por ellos. Esa es mi experiencia, en realidad, experiencia de vida, aquí están, tocaron recién para ustedes.

**SRA. PAMELA ANDRADE** Bueno, cuando llegué a este colegio me enfrenté a estos niños que querían hacer un cambio, ellos querían hacer un cambio, y para eso estamos nosotros, para ayudarlos y siempre vamos a estar con ustedes. Eso.

**SRA. ALCALDESA** ¿Cuánto tiempo llevan?.

**SRA. YANINA RUIZ** Nosotros llegamos el año 2015, con la profesora Pamela, y desde ahí empezamos a trabajar con algunas cositas que teníamos nosotros, la directora trajo instrumentos desde su casa, nosotros también, y empezamos a armar la banda. Afortunadamente creyeron en nosotros y, bueno, tenemos la batería ahora, tenemos el bajo, guitarras, algunos otros instrumentos también, y una batucada, que también son niños los que tocan, eso es lo que yo rescato, que son niños los que se están enfrentando a instrumentos que de repente son tan lejanos para ellos, y en el canto, bueno, la profesora Pamela canta muy bonito y con ella estamos trabajando acá, no sé, tenemos micrófonos, tenemos las voces.

Don Luis, quiere que hable usted la Alcaldesa, nuestro gran inspector.

**SR. LUIS ARENAS** Muchas gracias, la verdad es que no estaba preparado, pero ésta es la escuela, la escuela que sentimos y vivimos día a día, tenemos los poemas, ésto nació, ahí está la madre de este concurso, que es Paola, que creyó en nosotros y armamos un equipo, yo soy un poco mayor que ella, fui profesor de ella en media, y por estas cosas del destino nos encontramos en la Corporación y ella me acogió a su equipo.

Y la verdad es que me ha cambiado la vida, me enamoré de la enseñanza básica, porque yo era profesor de enseñanza media, así es que estoy con mis enanos, les digo yo, y soy el abuelo, y soy el tata, de repente, y el que se pone pesado, pero este concurso de poesía, ésto de enseñarles a leer a los niños y enseñarles a cantar, he visto a la profesora enseñando su plan lector a través del

karaoke, que para mí fue impresionante, que todos los niños separados por fila cantando y leyendo la canción, para mí fue lindo, y aquí están los niños y aquí estamos nosotros, como dijo por ahí otra colega un día, acá se hace Patria y así lo siento. Muchas gracias.

**SRA. ALCALDESA** Bien, nos vamos a sacar unas fotos, y agradecerles esta maravilla, nos han alegrado el corazón, yo sabía que los Concejales iban a quedar muy impactados, les vamos a dar la palabra, pero nos vamos a ordenar primero, ¿ya?, vamos a sacar los instrumentos, por mientras ustedes se van a sentar aquí, o si quieren algunos se ponen en el suelo, esperen un ratito que nos ordenemos, para que nos saquemos unas fotitos, y cada Concejal va a dar sus palabras para ustedes.

SE TOMAN FOTOGRAFÍAS GRUPALES DE LOS NIÑOS Y CONCEJALES.

**SRA. ALCALDESA** Ahora, niños, antes de que se vayan, obviamente darles las gracias a los profesores que acompañaron al grupo de artistas, son nuestros niños, créame que, mira, uno en la vida llora de penas y a veces llora de emociones, muchos de nosotros hoy día lloramos de emoción de ver la maravilla de niños que son los sanbernardininos del futuro.

Yo los quiero invitar a ustedes a que el Día del Niño, que San Bernardo celebre la fiesta más grande del país, en un escenario gigante, donde hay 30.000 personas mirando y ustedes van a ser mis grandes invitados para que les mostremos a todos lo que somos capaces de hacer, así es que a prepararnos.

Hablábamos con las profesoras para ver la factibilidad, no sé si está Hernán Ortiz acá, para que dispongamos rápidamente de un presupuesto para grabar un CD con ustedes, ¿ya?, así es que vamos a decirle a todo el mundo quién es la Escuela Hernán Merino Correa, una de las más talentosas del país.

Voy a ofrecer la palabra, me la están pidiendo en este momento, directora, siéntate por favor, siéntate aquí adelante, y vamos a escuchar ahora qué les pareció a los Concejales esta intervención de ustedes. Tiene la palabra Concejala Mariela Araya.

**SRA. ARAYA** Buenos días, directora, ¿cómo está?, profesores, niños, buenos días. Nada, decirles que es una actividad muy bonita, agradecerles porque nos llenan de ánimo, de cosas buenas en realidad, felicitar a las profesoras por el cariño que ponen en su labor, y felicitarla, directora, porque yo sé que usted, gracias a su liderazgo, ha hecho que existan vínculos, buenos vínculos positivos entre la comunidad, entre los profesores, los alumnos, los asistentes, los apoderados, y así se van logrando cosas, felicitarla por el liderazgo, sé que trabajan muchas estrategias, sé que este colegio da espacios para la participación de los alumnos, son niños que opinan, los apoderados están involucrados, los profesores también, así es que éste es un ejemplo, yo creo que se cumple con lo que nos dice el marco de la buena enseñanza de un ambiente propicio para el aprendizaje, eso ya lo tienen.

Así es que yo creo que hay que aprovechar, estoy seguro que eso se va a traducir en lo que aprenden los chiquillos, son niños que están muy contentos, se ve, y agradecerles, agradecerles de todo corazón por este momento, y sientan el apoyo de nosotros siempre para lo que necesiten, felicidades, niños, de verdad me encantaron.

**SRA. ALCALDESA** Sra. Orfelina Bustos tiene la palabra, y aprovecho de saludar a la mamá de nuestra directora que está ahí, Eulalia, ella trabajó mucho tiempo en nuestro sistema también, hoy día es funcionaria nuestra, activa y una de las mejores, así es que sin duda de tal astilla.

**SRA. BUSTOS** Muy buenos días a todos, quiero hablar como profesora, quiero señalar que conozco la Escuela Hernán Merino Correa desde hace muchos años, desde que se empezó a construir, lo que hoy es el anexo, que lo hicieron los trabajadores del PEM y el POJH, y fue un gran esfuerzo en aquellos tiempos. Posteriormente, ustedes pudieron contar con el establecimiento

actual, que es hermoso, es bello, y se presta para impartir una muy buena educación, y lo que hoy hemos visto ha sido hermoso y está reforzado, como bien lo dijo la directora, por este apoyo que el gobierno da a las escuelas más vulnerables, que es la Ley SEP, que nosotros tanto hemos cuidado que se inviertan los recursos en ésto, en lo que se debe invertir.

Quiero señalar que, la impresión que tengo yo, que cada niño es un instrumento musical, cada niño, y el profesor, todos los profesores son quienes hacen vibrar el instrumento, lo mismo que a los niños los estímulos buenos, las oportunidades, el ambiente educativo, hace que los niños puedan demostrar sus habilidades y desarrollarse en plenitud, como yo veo que lo están haciendo ustedes.

Para concluir, tengo muchas cosas que decir, porque yo soy bien habladora, sobre todo cuando estoy con mis colegas profesores, con los apoderados y con los niños fundamentalmente, quiero leer un trabajo de un niño, que ocupó el 2º lugar, que es de 4º año básico, y se llama, Todo de Ti es Brillante, y dice: "El cielo es brillante, tus ojos también, tu cara es dulce y hermosa, igual que la miel, tú eres brillante, tú eres mi amor, cada día que te veo se desarma mi corazón, todo en ti es brillante, igual que un diamante, cuando me regales tu amor yo te regalaré mi corazón".

Cómo no va a ser hermoso, yo pido un aplauso para estos niños, hermoso, felicito a la directora, felicito a todo el cuerpo docente, a los apoderados, a toda la comunidad educativa, y preferentemente a nuestros niños, que son un instrumento valioso.

**SRA. ALCALDESA** Gracias, Sra. Orfelina. Le damos la palabra, Concejala Soledad Pérez, ¿qué tal la expresión de los niños?.

**SRA. S. PEREZ** Buenos días. Bueno, les voy a contar que venía muerta de frío, el invierno a mí mata, de verdad, yo debería hibernar como un oso, es bien imposible, pero así debería ser, y la verdad que llenaron este lugar de calor, me pasó como que sentí que estaba lleno de estufas o lleno de calor por todos lados, porque la música es el lenguaje universal, es impresionante cómo la música puede unir a todo tipo de gente de todos lados, de todas las tendencias, de todos los valores, y eso logran aquí, calor, unión, colorido; el mundo de colores, que dice en un momento que aquí no existe, pero no existe porque nosotros los seres humanos hacemos que no exista, porque podríamos hacer un mundo de colores, dependería de nosotros, de nuestra actitud, de nuestro corazón, de nuestra generosidad, que generalmente no la tenemos.

Escuché a la directora decir que ella era tan chiquitita aquí adelante, pero yo le voy a comentar la frase que dijo Napoleón, no se es alto en la vida, se es grande en la vida, no importa el porte físico que uno tenga, pero si usted es grande de adentro, que aquí lo ha demostrado, usted puede ser un gigante, y yo creo que es un gigante con todo lo que usted ha logrado.

Quiero hacer un reconocimiento a esas mujeres que tocan instrumentos, porque tocar el bajo no es fácil, nada de fácil, la guitarra eléctrica tampoco, y ustedes lo hacen con bastante propiedad y con bastante afinamiento, y también hacer un reconocimiento a ese baterista, porque tiene dotes y condiciones, que a lo mejor si siguiera el camino de la batería podría llegar a ser un gran percusionista, así es que también lo felicito profundamente, y siendo un niño, porque la capacidad de soltura de muñecas, todos el oído que tiene, la armonía que produce, esos son dotes que se tienen para después llegar a ser a lo mejor un gran profesional.

Pero la verdad es que me han llenado de calor, eso ha sido lo más importante, cuando llegué aquí y vi todos estos colores, y esta botellita, dije, qué maravilla, porque la vida debería ser en colores, y nosotros somos tan grises en Chile, tan oscuros, así es que qué quieren que les diga, para nosotros yo creo que éste fue un regalo, un regalo invernal, cariñoso, cálido, ¿ven como a través del arte se pueden hacer tremendas cosas?, yo no conozco, como conoce la Sra. Orfelina todo, que me parece maravilloso que me haya dado la información que nos dio, todo el currículum y la historia que ustedes tienen, pero si ustedes han llegado a ésto quiere decir que lo han hecho bien y lo han hecho con un profundo amor, las cosas cuando se hacen con amor se notan de todas maneras distintas.

Sólo, humildemente, felicitarlas, felicitar todo el trabajo, todo el compromiso, y que sigan mucho tiempo más adelante, se merecen las mejores cosas, gracias, nosotros les damos las gracias a ustedes.

**SRA. ALCALDESA** Concejal Soto tiene la palabra.

**SR. SOTO** Muy buenos días, la verdad es que jamás habría pensado el Teniente Merino que un día 6 de junio iban a venir alumnos de la escuela que lleva su nombre, que recibió él muchos reconocimientos y honores, a mostrarnos su trabajo. Nos han llenado de mucha alegría, satisfacción, nos han inyectado de mucho calor, energía esta mañana, y eso no es un resultado casual, sino que es fruto de un trabajo donde se han puesto de acuerdo, por un lado existen los recursos SEP, y como dijo la Concejala, forman parte también de esta reforma que está en marcha, que lleguen esos recursos a la escuela para que se hagan cosas diferentes, existe el liderazgo de una directora que se atreve a hacer cosas distintas, existe un grupo de profesores que cree en ese proyecto, y existe confianza y logran un acuerdo y una mancomunidad de ideas de sueños, más la materia de prima que son estos niños talentosos.

Qué importante es que, cuando existen esos recursos, existe esa conducción, existe un liderazgo, podemos hacer grandes cosas por los niños y con los niños, sin duda estos niños están llenos de talentos, en un lugar particularmente difícil, donde está ubicado el colegio, todos sabemos que es un lugar de alta vulnerabilidad y las personas que trabajan ahí son personas muy especiales, no cualquiera puede trabajar en ese medio, y cuando ustedes vienen acá y nos muestran este show, este acto, la verdad es que uno lo que puede decir es que ahí se están haciendo las cosas bien y que pueden llegar muy lejos, tienen sueños, tienen ganas, lo único que les puedo decir, felicitar al equipo docente, al equipo de profesores y, por cierto, a estos niños talentosos, a sus apoderados que también hoy día nos están acompañando, que están muy comprometidos con el taller, así es que sigan adelante, yo creo que esta banda va a dar mucho que hablar en San Bernardo. Muchas gracias.

**SRA. ALCALDESA** Concejal Ricardo Rencoret, y después el Concejal Gaete.

**SR. RENCORET** Gracias, Alcaldesa, buenos días a todos. Mientras ustedes tocaban las canciones que escuchamos, grabé 15 segundos al baterista, y se lo mandé por WhatsApp a un amigo mío que es baterista, que toca en un grupo de rock, y que lleva muchos años, desde que yo estaba en el colegio, toca en diferentes grupos, es rockero, es baterista profesional, pero es muy avezado, es muy reconocido dentro del medio, y le pregunté, ¿cómo anda este baterista?, me respondió con esa palabra, sólido. Y la verdad es que tanto el baterista, como toda la presentación fue sólida, fue impresionante el ritmo, el ánimo que ponían para cantar, la coordinación, fue un show de verdad muy impresionante, considerando que son niños chicos, uno dice, no, los niños están aprendiendo, y éste fue un espectáculo casi se podría ver en televisión sin ningún problema, en un programa de talentos chilenos, o alguno de esos de talentos.

Y la verdad es que da gusto que ésto salga a la luz y que se vea, también da gusto ésto, que hagan estas publicaciones y muestren lo que hace el colegio, así en San Bernardo la gente da a conocer lo que se está haciendo en cada uno de los colegios, en especial en éste. También es sólido el compromiso y la dedicación que muestran los profesores, y a alguien le escuché por ahí que esto lleva apenas 2 años, desde el 2015, y ver este tipo de show musical, con ese nivel baterista, que no sé si lleva tiempo de antes, o si lleva dos años, o los teclados, o todo, si la verdad que fue todo impresionante, es de un nivel muy alto.

Entonces, claramente hay un futuro muy promisorio, ojalá sigan en estos temas, que son los que les gustan y les apasionan, y que el colegio se los fomente, eso es importante también, que el colegio dé los espacios para que cada uno de los niños se exprese en sus capacidades, claramente no sólo en las matemáticas, historia o el castellano son las cosas que hacen que un niño aprenda, también el arte, el deporte, son cosas que también permiten que un niño se pueda expresar, crecer y consolidarse como persona.

Así es que, como decía la Alcaldesa en un principio, es muy lindo y gratificante partir un día con este tipo de espectáculo, espectáculo en su amplio sentido, espectáculo de ver un show artístico, el espectáculo de ver que un colegio funciona también, el espectáculo de ver a unos profesores tan comprometidos, el espectáculo de ver a un inspector que estaba acostumbrado a trabajar con niños grandes y que está feliz con los más chicos ahora, a mí me pasó algo parecido, yo fui jefe de scouts y siempre trabajé con los niños más grandes, y un día me tocó, no lo elegí yo, ser jefe de los lobatos, de los más chicos, y yo dije que era un cacho para mí, porque yo funcionaba con los cabros más grandes, y finalmente mis grandes experiencias como jefe scouts fue haber sido ser jefe de los lobatos, de los más chicos, aprendí mucho de ellos, fue una gran experiencia y creo que el inspector está haciendo lo mismo que me tocó a mí y es muy gratificante. Así es que la verdad es que un 7 para el colegio, un 7 para todo el espectáculo, para los profesores por el compromiso, y la verdad es que sigan así, y gracias.

**SRA. ALCALDESA** Concejal Gaete tiene la palabra.

**SR. GAETE** Buen día a todos, autoridades, comunidad escolar, docentes. En verdad lo que me queda es felicitar a toda la comunidad educativa que está involucrada en este proyecto, ya que desarrollar arte o música en estos tiempos realmente lo veo como un acto de resistencia, ya que hoy el sistema educativo camina hacia la eliminación o reducción justamente de música, historia, filosofía, y en ese sentido concuerdo con el Concejal Rencoret, que en algunas oportunidades que concordemos en situaciones, pero en ésta le doy toda la... coincidimos en que falta ahondar y seguir con estas asignaturas.

También por parte, veo la entrega de los profesores y la convicción de que ésto se transforma en una herramienta de desarrollo para los niños, yo sinceramente compartí la emoción de ver este espectáculo y nada más que felicitar a los niños principalmente y a las profesoras.

**SRA. ALCALDESA** Concejal Amparo García tiene la palabra.

**SRA. GARCIA** Bueno, chiquillas, yo las felicito porque a veces uno está tan adentro de las cosas que no se da cuenta de lo que hicieron, es muy probable, es muy probable porque yo las veo como con una cara bien sorprendida, así como, ah, no nos habíamos dado cuenta, hicieron una gran cosa, probablemente producto de la necesidad, producto de muchas cosas, pero también tuvieron la capacidad de juntar todas las cosas, no todo el mundo tiene esa capacidad de juntar de todas las partes, de interconectar, interconectaron todas las disciplinas, todos lo hemos dicho, eso es lo más valioso, el lenguaje, hasta matemáticas van a poder aprender a través de la música.

Entonces, eso es lo valioso detrás, pero yo creo que ustedes están más sorprendidas de lo que han hecho, por estar adentro, y eso quiere decir que están concentradas, que están adentro del problema, y lo más probable que ésto haya generado un montón de mejorías en las habilidades emocionales, que son las que al final, más allá si uno sabe más lenguaje o menos matemáticas, son las habilidades emocionales las que los preparan para enfrentar la vida.

Quería contarles una cosa que leí el otro día en las redes sociales, no sé, esas cosas como cuentos que llegan, un papá le preguntó a su hijo, ¿cuántos extranjeros hay en tu curso?, y el niño le dije, no, hay sólo niños; y yo creo que eso es lo que ustedes hicieron.

**SRA. ALCALDESA** Directora, profesoras, está clarísimo que el impacto fue mucho más allá de lo que esperábamos, nosotros estamos haciendo mostrar a los colegios sus talentos, los anteriores fueron de orden bastante académico, y la verdad es que yo creo que lo que logra definitivamente formar personas son los sellos que la vocación les entregó a ustedes. Así es que muy contenta, directora, te quiero ofrecer la palabra, yo creo que todos vamos a ir a ese aniversario, todos, y a los papás, si es que hay algún papá en la sala, de nuestros niños, decirles muchas gracias por confiar en la educación municipal.

La gente cree, muchos equivocados, creen que el privado puede ofrecer mejores condiciones, que los profesionales están mejor en el área privada, hoy día hay una muestra viva de lo que es la educación municipal, yo creo que no tenemos comparación, no creo que exista un grupo en Chile tan bueno como el de ustedes. Así es que, mi directora, le ofrezco la palabra, para que nos vayamos despidiendo y los niños puedan volver a sus clases.

**SRA. PAOLA AEDO** Sólo darles las gracias a cada uno de ustedes, a la Alcaldesa, a los Concejales, a las Concejalas, y a mis apoderados que nos acompañaron, al consejo escolar de nuestro establecimiento, a la representante de los asistentes, Patricia Chaparro, representante de los profesores, don Antonio Pizarro, representante del centro de alumnos, Marión, que nos acompañó, a los profesores, al inspector general, a mi jefe técnico, y sólo decirles que es verdad, nosotros soñamos la Escuela Hernán Merino Correa, la escuela tiene un sello, es un sello de formación integral, los niños querían más música, más deporte, más arte, cultura, y necesitamos ordenarnos, organizarnos, y lo estamos haciendo.

Los niños son el motor y es el motor de esta Comuna, y si ellos están felices, como lo que dijeron el otro día en la reunión, no me voy a ir de San Bernardo, y sí, decirles que esta Comuna tiene un sello, que es un sello folklórico, que sí tenemos que impactar en las escuelas municipales, tenemos una identidad distinta a otras comunas y tenemos que responder a eso, y espero que lo que somos nosotros, que es caminar, respirar la poesía, es nuestra banda, es la batucada, es el deporte, cuando nos sacamos la mugre con nuestras chiquillas jugando fútbol, los represente a cada uno de ustedes, nosotros somos la educación municipal de San Bernardo, y todos juntos podemos lograr los sueños de estos niños. Muchas gracias.

**SRA. ALCALDESA** Directora, ustedes van a cumplir 30 años, ¿verdad?, 30 años, están grandecitos ya, están en una muy buena edad, en todo caso.

Antes de irse quiero saludar a una buena amiga que nos visita hoy día, la ex Concejala Angélica Pino San Martín, que también es artista y tiene una voz maravillosa, bienvenida, Angélica, un aplauso para la tía Angélica, una grata vista.

**SRA. S. PEREZ** Alcaldesa, una cosita cortita.

**SRA. ALCALDESA** Tiene la palabra, Concejala.

**SRA. S. PEREZ** Gracias. Sabe, además de la música, lo que me impactó, y quiero como subrayar eso, los temas que tocan, porque tocan el medioambiente, los animales, el amor a los animales, el amor hacia los amigos, la solidaridad, la lealtad, el amor hacia los padres, me encantó porque los temas son temas contundentes y son temas valóricos que deben estar presentes siempre, y es impresionante cómo a través del arte podemos educar el alma.

Así es que hago mención sobre los temas porque me llamó mucho la atención los temas que los niños tocan, y que me imagino que fueron guiados por ustedes. Muchas gracias.

**SRA. PAOLA AEDO** Muchas gracias, ya, nos vamos, muchas gracias, adiós.

**SRA. ALCALDESA** Bien, quiero pedirle al Concejo dos puntos bajo tabla, que la verdad es que olvidé mencionarlos, son dos subvenciones y una patente de alcohol que fue tratada en la comisión. ¿Sí?, gracias. Vamos, entonces, a seguir con el punto N°3 de la tabla.

**ACUERDO N° 174-17** Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G. y las Señoras: Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; Amparo García S. y la Presidenta del H.

**Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, tratar bajo tabla los siguientes temas:**

- a) **Aprobación otorgamiento de subvención a la organización ASPAUT, por un monto de \$ 8.000.000.-**
- b) **Aprobación otorgamiento de subvención al Club Deportivo Iván Zamorano, por un monto de \$ 1.000.000.-**
- c) **Aprobación otorgamiento de patente de alcoholes, microempresa, giro restaurant diurno y nocturno a nombre del Sr. Jorge Tapia Zapata.**

**3.- INFORME ARTÍCULO 8º LEY 18.695, ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.**

**SRA. ALCALDESA** Vamos a ofrecerle la palabra a nuestro Administrador Municipal, está Yerko, el Jefe de Recursos Humanos, también, y tenemos a la nueva Directora, Paola Pérez, a quien la recibimos con un aplauso también, Paola, mucho éxito, evidentemente que es la bienvenida a ella, pero que creo que corresponde al tema y al período de posesionamiento que nos ayude un poco el Jefe de Recursos Humanos.

**SR. BECERRA** Buenos días, Sres. Concejales, Presidenta. Efectivamente, nosotros, con este Oficio que ustedes tienen a su vista, estamos cumpliendo con parte de la legalidad que la Alcaldesa indica respecto a la ley, la 20.922, y solamente lo que estamos haciendo acá es demostrándoles, o en el fondo graficando los cambios que se han ido desarrollando.

Primero, en términos gruesos de los contratos a honorarios, con sus distintas especificaciones, por Departamento y cometidos, y lo más importante también, en esta parte del primer cuatrimestre que pasó en nuestro Municipio, fue básicamente los movimientos que se hacen cargo, por ejemplo, uno de ellos es el que dice la Alcaldesa respecto a las plantas directivas, que hubo cambios, donde está Paola Pérez, Juan Carlos Cabrera y don Eduardo Arriaza, donde hubo estos movimientos que se dieron en las distintas unidades. Como dijo la Alcaldesa, ésto fue a partir del jueves 1º de junio, por tanto también está en un proceso, como ustedes entenderán, de adaptación.

**11:35 HRS. SALE DE LA SALA LA SRA. ALCALDESA, CONTINUA PRESIDENDO LA SESION LA CONCEJALA SRA. AMPARO GARCIA.**

Los otros también han sido cambios que la Administración ha determinado, en donde se traspasan algunos honorarios a la calidad de contrata. Lo que la ley nos impone en este minuto, y por eso lo estamos presentando, es que ustedes conozcan y vayan conociendo todos los movimientos que se van dando de personal, y eso lo hemos hecho religiosamente diría yo durante los años anteriores, donde está la presentación respecto a este tipo de tema en los cambios de honorarios.

Eso es a grandes rasgos, básicamente, y obviamente también poner a disposición, como ya lo ha planteado el Jefe de Recursos Humanos, que todas las consultas vayan directamente, si ahí existen dudas respecto tanto a los cometidos, recuerden también ustedes que todos los cometidos pasan por Concejo, en su primera etapa, en la asignación del presupuesto del año anterior, y las modificaciones, por ende, tenemos que pasarlas por el Concejo Municipal.

Así es que éste es un acto administrativo donde el primer trimestre nosotros les señalamos a ustedes los movimientos que se han hecho de personal, y que es evidente que vamos a seguir haciéndolos porque, recuerden ustedes que ya estamos en la última etapa, o el segundo semestre, que lo vamos a aprovechar para hacer el cambio, el reencasillamiento que nos exige la ley para el año 2018, o sea, la nueva planta municipal que nosotros vamos a consolidar. Eso es básicamente, Presidenta,

Concejales.

**SRA. GARCIA** Bien, nos alegramos mucho de esta nueva planta a la que nos vamos a tener que enfrentar. Yerko, ¿algún comentario?, tiene la palabra nuestro nuevo Jefe de Recursos Humanos.

**SR. ALARCON** Solamente complementar con respecto al tema del escalafón, decir que el escalafón 2016 ya está con toma de registro en la Contraloría, y en el día de vamos a publicar el escalafón 2017, que es parte del instrumento básico para poder hacer la reestructuración de la plata. Eso, particularmente.

**SRA. GARCIA** Concejala Soledad Pérez.

**SRA. S. PEREZ** Yerko, usted asumió Recursos Humanos, lo felicito, sé que es muy trabajador y sé que es muy comprometido, pero tengo lamentablemente que no alegrarme, obvio que yo no puedo meterme ni puedo decir nada, etc., porque aparentemente es lo que corresponde por ley, pero de verdad lamento mucho que la Sra. Paola se vaya de Aseo y Ornato y Tenencia Responsable, porque habíamos logrado, pucha, perdone, Sra. Paola, obviamente que usted debe estar feliz en el nuevo mando que usted toma, pero a mí personalmente me da mucha tristeza, y quiero que lo sepa porque después no se lo voy a decir, no se lo merece, porque me da mucha pena que usted se vaya de Tenencia Responsable, y sé, me decía don Jerónimo, que se está armando un lote bueno, pero la voy a echar de menos, habíamos logrado acuerdos y avances, y uno se acostumbra, también somos animales de costumbres, entonces, de verdad, espero que le vaya muy bien, pero me da mucha pena que se vaya, de acuerdo a lo que nosotros ya habíamos más o menos sugerido y logrado.

11:40 HRS. SE REINTEGRA A LA SESION LA SRA. ALCALDESA.

Yo le tenía una serie de comisiones ahora en adelante, pero, bueno, a las cosas uno tiene que adecuarse, así es que eso fundamentalmente, me da mucha tristeza que se vaya de Tenencia Responsable, y va a quedar don Jerónimo, pero me da mucha pena que la Sra. Paola se vaya.

**SRA. ALCALDESA** No, no, no queda Jerónimo.

**SRA. S. PEREZ** Pero él está a cargo de cosas en Tenencia Responsable, ¿o no?, yo sé que queda Eduardo Arriaza, va a ser un chiste Tenencia Responsable, va a ser un chiste.

**SRA. ALCALDESA** No, vamos a conversar el tema para hacer una nueva propuesta respecto a materias de tenencia. Yo creo que los cambios son súper buenos para ellos mismos como Directores, ésto significa un reconocimiento a la carrera, la ley es bien específica en cómo tienen que ir subiendo en grados los Directores, por el tiempo y otras características, pero en todo caso es yo creo que algo que todos hubiesen querido, de hecho, yo insisto que la que lo rechazó es como extraterrestre, que es Mónica Aguilera, porque siendo ella mamá, jefa de hogar, con hijos educándose en la universidad, evidentemente no está exenta de tener grandes necesidades, sin embargo su vocación la hace renunciar a este ascenso, y yo creo que eso también es muy loable, así es bueno, todos sabemos quién es Mónica Aguilera, así es que no tengo más que decirle que eres muy grande, Mónica Aguilera.

**SRA. S. PEREZ** Es que, Alcaldesa, Mónica es guerrera, ella va a morir con las botas puestas, ella es guerrera y ese es el sello que tiene, entonces cómo va a dejar de ser una guerrera.

**SRA. ALCALDESA** Imagínatela a ella llena de libros y de números...

**SRA. S. PEREZ** No me la imagino.

**SRA. ALCALDESA** Sigamos, entonces, ¿alguna consulta?, ¿había alguna palabra?. Sra. Orfelina, tiene la palabra.

**SRA. BUSTOS** En el punto 3 en realidad se está cumpliendo con la normal legal, ¿no?, y quiero felicitar la presentación del documento porque otras veces nos habían entregado todos los contratos, largos, largos, largos, y aquí está sintetizado muy bien, pero creo que faltaría, para información nuestra, la profesión de cada uno de ellos, o la expertis, no, no expertis, yo diría la profesión de cada uno de ellos, si es ingeniero, si es secretario, etc., etc., ustedes me entienden. Yo creo que habría que complementar este documento.

**SRA. ALCALDESA** Súper bien, sí, me parece que en términos de transparencia es súper bueno.

**SR. BECERRA** De hecho, Alcaldesa, eso precisarlo, esa información está justamente en Transparencia, pero obviamente a los Concejales les vamos a mandar el listado de ello. Y lo último, solamente ahondar que estamos súper al día en el tema de lo que es el escalafón, como decía el Jefe de Recursos Humanos, y ese fue también el trabajo que se hizo ante las dudas que ustedes también presentaron, junto con la Asociación, respecto a este trabajo.

Podríamos decir que estamos óptimos justamente como para empezar a desarrollar todo lo que es el reencasillamiento y el nuevo escalafón, para cumplir con la ley como cumplimos en octubre del año pasado.

**SRA. ALCALDESA** Bueno, éste es un informe nada más, gracias, Director, gracias, Jefe, bravo dice la Mónica. Vamos al punto N°4, entonces.

**4.- APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°07, ANTECEDENTES ENTREGADOS EL 30 DE MAYO DE 2017. EXPONE SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN.**

**SRA. ALCALDESA** Director, buenos días.

**SR. FERNANDEZ** Buenos días, Alcaldesa, Concejales, Concejales, se ha solicitado la modificación presupuestaria N°7, de junio del 2017. Se trata de un traspaso de egresos, de la cuenta 24 Transferencias Corrientes por un monto de 149.099.000, más precisamente de la cuenta 24.01.007.001.005 Asistencia Social Prestaciones de Salud por \$25.000.000.-. De la cuenta 31.01.002.001.001 de Estudios, Análisis y Elaboración de Proyectos por \$100.500.000.-; de la cuenta 31.02 Proyectos, más específicamente de la 31.02.004.001.028 de Pavimentos Comunales por 23.599.000.

En el aumento del ítem de egresos, en la cuenta 22, específicamente en la cuenta 22.01.001.002.022 Programa de Protección Civil por \$1.277.000.-; en la cuenta 22.04, específicamente en la 22.04.001.002.022, al Programa de Protección Civil \$1.152.000.-; en la cuenta 22.07, específicamente en la cuenta 22.07.001.002.022, en el Programa de Protección Civil \$5.000.000.-, eso corresponde a los servicios de publicidad y difusión; y en la cuenta 22.07.002.002.022 del Programa de Protección Civil, correspondiente a Servicio de Impresión, por un monto de 16.170.000. En la cuenta 24 Transferencias Corrientes a la cuenta 24.01.003.001.001 Aportes al Sector Salud, por 25.500.000, y en la cuenta 24.01.005.001.001 Subvenciones, por un monto de \$100.000.000.-. Eso es, Alcaldesa.

**SRA. ALCALDESA** Sra. Orfelina Bustos tiene la palabra.

**SRA. BUSTOS** Quiero expresar ante este Concejo que yo, como Presidenta de la Comisión de Finanzas, no tengo responsabilidad alguna en la modificación que presenta la administración, salvo el aprobarla o rechazarla, para que quede claro en esta sala y a la gente que escucha.

Me llama la atención, Roberto, y quiero preguntarle a usted, por qué está disminuyendo el tema de prestaciones de salud, \$25.000.000.-, y le cuento, perdóneme que le exprese lo siguiente; hemos pedido y yo he insistido que cada modificación de presupuesto venga con una explicación, con una explicación, porque nosotros no sabemos por qué usted está quitando \$25.000.000.-, o sea, transfiriendo \$25.000.000.-, si es de Salud, y asistencia social que tanto necesita este Municipio.

Y lo otro que me llama la atención, por qué está restando \$100.000.000.- a Estudios, Análisis y Elaboración de Proyectos, en circunstancias que este Municipio también necesita un equipo que esté pensando en los proyectos que necesita la Municipalidad.

Y bueno, para Protección Civil, veo que como el clasificar presupuestario tiene distintas glosas, hay tres o cuatro pequeños aportes para el Programa de Protección Civil, y en los aportes de Salud de 25.000.000, yo no sé si le están quitando arriba, lo están poniendo abajo, qué destino tiene ese aporte para Salud de 25.500.000. Y por último, el tema de subvenciones también me preocupa, porque son 100.000.000 en subvenciones, Jefe, yo sé que estamos ahí en vías de solucionar la ordenanza de subvenciones, entonces qué destino le va a dar la administración a estos 100.000.000. Eso, Sra. Alcaldesa.

**SRA. ALCALDESA** Contesto yo, contestan ustedes.

**SR. FERNANDEZ** Doy la explicación técnica primero.

**SRA. BUSTOS** El Jefe de SECPLA, porque él es el que presenta esta modificación.

**SRA. ALCALDESA** No, lo que pasa es que la Dirección de SECPLA también actúa obviamente que bajo las políticas municipales, por eso es que aquí no es tan improvisar que ellos manden el cuento y decidan sacar platas de aquí y de allá, porque en lo que es gestión de la Alcaldía a mí me ha tocado gestionar recursos para financiar algunos estudios, algunos diseños, ¿cierto?, con el Intendente, entonces de repente nos podemos dar lujos de disminuir frente a algunos temas, pero él específicamente va a contarles de qué se trata.

**SR. FERNANDEZ** Sí, la presente modificación presupuestaria se radica esencialmente en tres puntos. El primer punto, de los 25.000.000 de Asistencia de Prestación de Salud, como lo dice el Oficio solicitado por la Directora de Desarrollo Comunitario, que lo puede explicar mejor, está adjunto en su carpeta, Sra. Orfelina, y corresponde una disminución del ítem de salud, de DIDECO y explica cuál es el fin de esa disponibilidad, y se va a traspasar al sector privado, se llama al sector privado, pero es aporte del sector de Salud, o sea, se va a la Corporación de Salud.

El segundo traspaso que se hace es del Estudios y Análisis de Proyecto, por 100.500.000, es porque en el ítem de estudios nosotros estamos liberando los fondos que teníamos para el plan regulador porque lo estamos postulando al Gobierno Regional, en el que hay fondos disponibles, y ya estamos a punto de solucionar las observaciones que tenemos para poder hacer el plan regulador con un fondo mayor al que nosotros teníamos, por lo tanto en alguna medida, si bien es cierto, tenemos estudios que hacer, son estudios hoy día no a nivel del plan regulador, por lo tanto tenía una carga de financiamiento excesiva a ese ítem.

Y con respecto a los pavimentos comunales, bueno, usted sabe que la Alcaldesa ha luchado enormemente por el tema de las pavimentaciones de los hoyos, y hoy día la Directora de Operaciones tiene un exceso en el fondo de pavimentos que no los puede ocupar, sin embargo tiene un programa de protección civil que es bastante interesante y que hoy día se alimentaba de los fondos, prácticamente lo hacían con donaciones, entonces ella traspasa del ítem de pavimentos, lo traspasa a servicios, y como se puede ver tiene todo un plan para poder hacer ésto de la protección civil, en materiales de uso y consumo, materiales de oficina para el programa, materiales de publicidad para el programa, servicios de impresión para el programa, es decir, ella distribuye en

varios ítemes, en este programa de difusión, para poder elaborar el programa de una manera óptima.

Por lo tanto, hoy día los trasposos, de disminución del ítem de ingresos, van en aumento del ítem de egresos porque se traspasan a otras necesidades. Eso.

**SRA. ALCALDESA** Sí, yo reitero el esfuerzo que hacemos, Concejales, como Municipio, de buscar los mecanismos para poder dar a otros ítemes, a otras materias de requerimientos comunales, servicios, como es en este caso Salud. Si nosotros pudiésemos decir que hemos hecho, incluso, puedo decirlo, con el Concejal Berríos, que ha tenido a bien ser un buen compañero del CORE para ayudarnos en el tema de plan regulador, sí, como dice el Director, son muchos, muchos recursos que nosotros no vamos a gastar de fondo municipal, y yo creo que de esos son 400.000.000.

De eso se trata, que cuando hablamos de subvenciones, Sra. Orfelina, dolerá a quien le dolerá, la libertad que tenemos los alcaldes, por ejemplo, de apoyar un proyecto de vivienda que tiene más de 9 años y que está en espera, y que nadie nos ayuda desde el gobierno a financiar las deficiencias que tienen y les cobran un profesional por sacarles el tema de los cacharritos, todo el problema arqueológico que tienen, que encontraron en el terreno, ¿cierto?, y ellos necesitan terminar con esta situación, por ejemplo, y eso les sale a ellos 58.000.000. Nosotros no les vamos a pasar los 58.000.000, pero sí les vamos a pasar una subvención importante para que todas las familias que están ahí en su proyecto puedan llegar a cumplir su sueño final.

Por eso que en las subvenciones parece grotesco decir 100.000.000, pero están todas quedando tan bien, tan bien, hoy día no le hemos podido entregar platas a ASPAUT, porque los requerimientos son otros, pero cuando se hace una modificación presupuestaria, y es ahí donde yo tengo mucho cuidado en mostrar a la comunidad en qué se gastan los recursos y por qué podemos gastar los recursos, en este caso quédese súper tranquila porque está muy bien ordenado el tema de estos trasposos y obviamente que van a ser potenciados por el otro lado.

¿Isabel, tú querías agregar algo?. Perdón, Sra. Orfelina, usted quería decir algo más, Sra. Orfelina, tiene la palabra.

**SRA. BUSTOS** Sí, quería decir que usted me concederá la razón cuando hemos pedido nosotros que nos pongan una pequeña explicación a las cuestiones, porque usted puede saberlo y es muy lógico que lo sepa, usted con sus Directores, pero nosotros que no estamos metidos en la administración, que nuestra labor es fiscalizadora, no podemos llegar y aprobar a ciegas una modificación de presupuesto, Alcaldesa.

Yo estoy contenta con la explicación, estoy conforme con la explicación, pero debiera ser antes y no que aquí tengamos que estar viendo por qué, por qué sí, por qué no.

**SRA. ALCALDESA** Me parece, está muy bien, siempre lo han pedido, siempre lo hemos pedido, ¿no, Angélica Pino?, no cambia mucho la cosa que los equipos técnicos siguen iguales, creen que uno es adivina, y es verdad, es verdad que para evitar un Concejo largo pudiésemos tener la información y evitaríamos estos espacios que están a veces de más.

Isabel nos había pedido la palabra, nuestra Directora de DIDECO, Isabel Gálvez.

**SRA. GALVEZ** Gracias, Alcaldesa, Concejales. Sólo para aclarar, cuando uno solicita la disminución de un ítem es porque se coordinó y se trabajó directamente también con la Dirección de Salud, tenemos un trabajo colaborativo desde hace mucho tiempo a través de nuestro Programa de Salud, para ir abordando las distintas problemáticas que se presentan y las distintas necesidades que la comunidad tiene.

Y en ese sentido hoy se van a traspasar esos 25.000.000, después, para que la Corporación pueda

seguir desarrollando y trabajando toda la temática, como lo dice el Oficio, de todo lo que tiene que ver con rehabilitación y lo que es el trabajo de equinoterapia y con los centros y las formas que la Corporación estime conveniente, y con la coordinación con nosotros también, como Municipalidad, a través de una Oficina de Discapacidad. Eso.

**SRA. ALCALDESA** Concejala Amparo García tiene la palabra.

**SRA. GARCIA** Yo tampoco tengo ninguna objeción respecto a la modificación, ya que la Glorita nos ha instruido toda la vida que esto es un pre-supuesto y medida que pase el año tenemos que ir priorizando, viendo qué se ejecutó, qué no se ejecutó, ésta es una acción absolutamente normada.

Entonces, es importante, Isabel, yo en la modificación no tengo tema, me gustaría saber sobre el programa, que se va a traspasar, usted me dice, a rehabilitación, en qué ámbito y a quiénes está destinada esta rehabilitación, es a nuestros consultorios, a todo nuestro público, cuál es el ámbito de la rehabilitación en esto.

**SRA. GALVEZ** Hemos tenido una demanda ya hace mucho tiempo respecto a todo lo que son las terapias complementarias, a través del Programa de Salud, que trabajamos en conjunto con la Corporación, hemos ido desarrollando y hemos ido además agregando en nuestro propio programa el hecho de poder cancelar y aportar a las familias cuando necesitan una terapia complementar.

En ese sentido, junto con la Corporación y junto con nuestra Oficina de Discapacidad, fuimos viendo cuál era el modelo que más se acercaba al modelo biopsicosocial de cómo nosotros queremos enfrentar y abordar los trabajos y la necesidad de la comunidad, a través de nuestros consultorios obviamente como puerta de entrada, con las evaluaciones previas de los médicos, y por eso establecimos un traspaso a la Dirección de Salud, quienes son los que tienen la competencia para poder desarrollar estos diagnósticos y para poder generar un requerimiento adecuado respecto a la situación de un niño en particular, cuando tiene la necesidad, por ejemplo, de un trabajo con equinoterapia o de cualquier otro tipo de rehabilitación de terapias complementarias y en cualquiera de los centros que están cerca de nuestra Comuna, y ese es el sentido y esa es la forma como lo hemos pensado y trabajado.

**SRA. GARCIA** Alcaldesa, sólo para complementar y dejarlo claro, que me parece muy bien, me parece muy bien que esté destinado y que haya un diagnóstico inicial para poder hacer el seguimiento que corresponde, sólo que me parece encasillador, encasillador, el reducirlo a una sola forma de terapia, ya que la rehabilitación requiere de distintas disciplinas y no todos los niños van a estar para una o para la otra.

Entonces me parece que hay que dejarlo, para que no quede encasillado precisamente, hay que dejarlo un poco más amplio porque las necesidades van a ser distintas y van a depender de los diagnósticos, es el profesional el que va a decidir qué tipo de terapia se necesita, cómo y la forma, entonces no sé si es posible, pero podríamos no encasillar para quedar un poco en libertad de acuerdo al diagnóstico.

No sé si me entiende, porque es precisamente el diagnóstico el que va a determinar qué tipo de terapia es la que tengo que hacer, porque a mí me puede parecer fantástico, desde mi parecer no técnico y no profesional, cualquier terapia me puede parecer fantástica, el punto es que son los fisiatras, son los médicos los que determinan cuál es la terapia más apropiada para un niño, por eso que los equipos de rehabilitación en la Teletón son multidisciplinarios y es el fisiatra el que termina redundando cuál es la terapia adecuada.

Entonces, por eso preferiría que no quedara esta modificación encasillada en una disciplina, sino que fuera abierta y de acuerdo a los diagnósticos médicos se pueda determinar quién determinará el servicio.

**SR. VASQUEZ** Alcaldesa, Concejales, buenos días. Sólo para contestar, en este sentido de la coordinación, aquí lo que se está aprobando es la modificación presupuestaria, efectivamente nosotros como Corporación de Salud tenemos que pedir la subvención específica y en la subvención específica argumentar el proyecto que vamos a financiar con estos \$25.000.000.-, y que pasa justamente por tener la capacidad de poder generar los diagnósticos de manera transversal con Social, con la Oficina de Discapacidad, para ver qué niños vamos a efectivamente potenciar bajo esta lógica y qué tipo de diagnósticos vamos a desarrollar.

Y en ese sentido obviamente está abierto a la hipoterapia, el yoga, y varias alternativas que nosotros, en definitiva, con el visto bueno médico primero evaluamos, es decir, el niño que efectivamente nosotros potenciamos, va a haber una evaluación médica primero antes de cuál es efectivamente el impacto que requiere, y para eso hay un trabajo coordinado entre Municipio y Coordinación, pero insisto, nosotros como Corporación tenemos que pedir la subvención y una vez que la pidamos tenemos que adjuntar el proyecto de qué es lo que vamos a desarrollar.

**SRA. GARCIA** Alcaldesa, perdone, para terminar el punto, lo tengo clarísimo, lo que pasa es que queda en encasillado del a forma como viene presentado, está redactado de una forma que viene para una disciplina en particular.

Entonces, por eso, Alcaldesa, lo que yo solicito debido a que ésto no es un tema que vaya a determinar la Oficina de la Discapacidad, el DIDECO, me parece muy bien trasladarlo a Salud, de hecho es quien tiene que determinarlo, y a través de nuestros consultorios, de nuestros médicos, podamos diagnosticar en una forma amplia, holística, a través de la Teletón o las diferentes instituciones que se hacen cargo además complementariamente en las redes.

Desde ese punto de vista yo veré como Salud cuál es la disciplina de rehabilitación que se necesita en específico para cualquier patología, porque no todas las patologías requieren de equinoterapia, entonces por eso lo digo, la plata no es mucha, Alcaldesa, 25.000.000, no precisamente vamos a arreglar el mundo con ésto, yo me imagino que éste es un proyecto de inicio, de fijarnos y focalizarnos en la rehabilitación, entonces creo que es mucho más genérico quedar y no encasillarse en la rehabilitación, dependiendo de los diagnósticos médicos y de las distintas terapias que médicamente sean adecuadas para cada caso en particular.

**SR. VASQUEZ** De acuerdo, Concejala.

**SRA. ALCALDESA** Concejala Mariela Araya, y después me gustaría darle la palabra a la Encargada de la Oficina de Discapacidad, diagnósticos, si es que tienes cantidad de niños, cómo se trasladan, en cuántos centros los tenemos hoy día, por favor.

**SRA. ARAYA** Bueno, yo también estoy de acuerdo con Amparo, porque al leer ésto, claro, está especificado que son temas de equinoterapia, entonces, bueno, también decir que nosotros estuvimos la semana pasada, me parece, en el Regimiento Tacna, donde se hace un trabajo maravilloso con los niños, yo sé que el Tacna es absolutamente gratuito para los niños, me imagino que no existe toda la capacidad para poder atender a todos nuestros pacientes, ésto lo hacen en conjunto con la Escuela Diferencial, lo hace un equipo multidisciplinario, psicólogos, terapeutas, kinesiólogos, educadores diferenciales, la actividad es absolutamente completa, donde los niños desarrollar diferentes habilidades a través de la equinoterapia, aparte de la parte de los kinesiólogos, me refiero, entonces es súper destacable.

A mí me da gusto, o sea, a ver, hacer una parte y decir que en realidad agradecer el aporte, la responsabilidad social que tiene el Regimiento Tacna, por ser absolutamente gratuito y por comprometerse con nuestra educación municipal, porque para eso nosotros estamos.

Entonces, claro, cuando yo veo el presupuesto acá, la modificación de 25.000.000, yo quisiera saber

si podría pedir que ésto, que nosotros traspasáramos una parte, quizás, no sé, para terapias, y otra para poder seguir apoyando y financiando a nuestras escuelas y que más alumnos puedan acceder o más niños que tienen dificultades, como para poder complementarlo, porque es un trabajo multidisciplinario, donde hay muchos profesionales que se involucran con ésto, no sé si, eso me gustaría que pasara, la verdad es que nosotros tenemos que, yo, al menos, me comprometo con la educación pública y agradezco tremendamente el aporte que hace el regimiento, no puedo decir otra cosa.

**SRA. ALCALDESA** Muy bien. Concejala Amparo García tiene la palabra.

**SRA. GARCIA** Es que yo quisiera insistir en mi punto, porque ésto no tiene que ver con las muchas ganas que uno tenga de hacer cosas, estamos hablando de una palabra que se llama rehabilitación, que es parte de un proceso médico en alguna patología determinada, entonces más allá de si es de una escuela o es de un colegio particular subvencionado, o es de alguien que no puede ir al colegio, porque estamos hablando de rehabilitación, que es cuando uno tiene un problema, cuando ha ocurrido algo, ya sea en el vientre materno, en la gestación o en un accidente, son momentos determinados en que ocurre algo, y para eso requiero de rehabilitación.

Lo que estoy pidiendo yo es que no se encasille, que no se encasille en nada, no tiene por qué ser sólo de la escuela municipal, no tiene por qué ser sólo de un determinado espacio, cualquier persona que lo requiera y que el diagnóstico médico se enmarque y lo permita, pueda acceder, porque la discapacidad es un problema, estaríamos en contradicción vital con la inclusión, estaríamos en contradicción encasillando, ésto tiene que ser para el momento en que sea, en el momento determinado, de acuerdo a un diagnóstico médico, y habrán situaciones que ni siquiera imaginamos, porque estamos hablando precisamente de situaciones que se escapan a la vida normal, como algunos decimos, que uno cree que vive una vida normal, pero estamos hablando precisamente de la excepción, de eso estamos hablando.

Entonces, por eso solicito que ésto no quede encasillado, yo sé que ésta es la modificación para hacer el traspaso a Salud, aquí no estamos hablando de nada todavía, no estamos hablando de nada, éste es sólo un traspaso a Salud, Salud nos va a tener que presentar un proyecto, nos va a tener que decir la cantidad de niños que tenemos, a quiénes atendemos, cuántos tenemos en la parte sur, cuánto tenemos en la parte norte, cuántos son de nuestras escuelas, y de ahí ver de acuerdo a las patologías quiénes los van a atender.

**SRA. ALCALDESA** Pamela.

**SRA. PIZARRO** Principalmente, la Oficina de Discapacidad tiene una alta demanda con respecto a lo que es hipoterapia o equinoterapia, nosotros también tenemos otras demandas que las estamos viendo a través de centros terapéuticos alternativos, donde hay terapeutas, fonoaudiólogos, psicólogos, un equipo multidisciplinario de profesionales que ven el tema de la rehabilitación.

Nuestra piscina municipal temperada también tiene temas de rehabilitación, que es la hidroterapia, y como lo decía bien la Concejal, no todas las personas son aptas para el tema de la equinoterapia, por eso es que un médico evalúa y ve el tema, y deriva a la terapia alternativa que corresponda, nosotros recibimos, somos los receptores de las solicitudes, y tenemos a muchas personas que nos han solicitado este tema, por eso es que a lo mejor el proyecto va encaminado a la hipoterapia, porque además...

**SRA. GARCIA** No necesariamente.

**SRA. PIZARRO** No, pero solamente en este sentido, nosotros, como le digo, estamos tratando de suplir por otros lados, con el mismo tema de las mismas platas de Salud, las otras solicitudes, y tenemos una lista de personas con diversas patologías que requieren hipoterapia.

**SRA. GARCIA** Alcaldesa, insisto en el punto, perdone que insista, pero éste es un programa de rehabilitación, y lo que estamos haciendo en este acto es hacer un traspaso a la Dirección de Salud, una vez que esté traspasado la Dirección de Salud nos tendrá que presentar un proyecto de acuerdo al diagnóstico comunal que exista, no a los pedidos, porque en pedir no hay engaño, yo tengo que saber por qué voy a mandar para allá, ésta es muy poca plata, 25.000.000 es nada en Salud, nada, es el inicio de algo, es nada, entonces tenemos que, primero, no encasillemos, eso es lo que estoy pidiendo, que no encasillemos, porque nos podemos llevar una sorpresa, nos podemos llevar una sorpresa porque no tenemos diagnóstico.

**SRA. ALCALDESA** Director, y vamos a dar curso a la votación, pero primero, Director, le vamos a dar la palabra al Concejal Roberto Soto.

**SR. SOTO** Bueno, lo que estamos aprobando acá es una modificación presupuestaria, no estamos definiendo el destino, sin embargo yo creo que el punto que nos presenta la Concejala es bastante válido, pero también hay que entender que los recursos son escuálidos, no estamos hablando de un gran fondo para este tipo de terapias, yo creo que también deberíamos abrirnos a otro tipo de terapias, como la acupuntura, flores de bach, reiki o yoga, pero mantener, mantener, como usted bien lo dijo, hay demanda, además que ese programa ya está en desarrollo y está aprobado, pero yo lo que pediría y lo que tenemos que discutir en el futuro es cómo incrementamos este fondo para poder utilizar distintas estrategias, para poder incorporar otras formas de tratamientos y rehabilitación.

Yo creo que eso es lo que deberíamos en el futuro, Alcaldesa, ver de qué manera incrementamos este fondo, manteniendo la equinoterapia, pero viendo otros tratamientos, ojo con la acupuntura que viene pisando fuerte en el área de la salud y ya está comprobado, va a ser pronto una herramienta reconocida por el Ministerio de Salud, y la vamos a tener que incorporar seguramente en todos nuestros consultorios.

**SRA. ALCALDESA** Yo sugiero, mediante este debate, que el Presidente de la Comisión de Salud, el Concejal Rencoret, llame a una comisión y se discuta bien claramente el tema.

Pero yo también quiero aclarar, y agradecer la presencia acá de Evelyn Antoine y Nicolás Lorca Popelka, a Nicolás lo conozco por la familia, una familia arraigada de toda la vida en San Bernardo, si hablamos de pizzas, ustedes se acuerdan de las pizzas que todavía existen, bueno, eran Popelka, en todo Chile, los que marcaban también los géneros, en fin, familias de tradición, familias de corazón así de grande, gente buena, gente buena que hoy día es aval, sin desmerecer a Evelyn que es la fundadora de este gran proyecto de equinoterapia en la Comuna de Calera de Tango, y la verdad es que uno valora mucho que existan diferentes fuentes de ofrecer calidad en el servicio que debe ser el mejor para nuestros niños, pero no es menor que cuando esto se difunde empiezan a surgir los por qué a mí no, y eso pasa y es lo que uno tiene que asumir, porque la Municipalidad tiene muchos proyectos de vida sana, o de vida para la gente que no lo pasa bien, y vamos a seguir invirtiendo en Salud.

Si a este proyecto hay que ponerle más plata y hay que ponerle partes iguales a otros centros, yo creo que hoy día estamos en condiciones de decir, la comisión pedirá formalmente este aporte adicional, porque es como que hoy día vimos a un colegio nuestro, municipal, y si tú lo pones al lado de un privado, no hay comparación, nosotros lejos somos los mejores, y parece que no nos dimos cuenta y gracias a este gran centro que se abrió nos dimos cuenta que tenemos una tremenda fortaleza acá mismo, que la conocemos todos de años, que es el regimiento.

Entonces, yo acompañé muchas veces a la Alcaldesa Orfelina Bustos, fuimos juntas a ver los logros y lloramos viendo los logros de los niños, entonces hoy día hay ciertas terapias que la llevan, pero tienen muchas razón las Concejales, el Concejal, cuando habla de que hoy día surge la necesidad, y eso en el debate es súper bueno, es súper bueno.

Yo quiero cuidar administrativamente los procesos municipales con mis palabras, para decirles que bienvenido sea todo lo que podamos invertir en Salud, y vamos a invertir tanto en un lado, como en el otro, la comisión, junto a Rubén, a Pamela, a la Directora de DIDECO van a ver bien distribución de fondos y necesidades de fondos para éste alternativo que sin duda es genial.

Y a los invitados de hoy día decirles que yo conocí el proyecto, es un proyecto de sueños, y a veces, no envidiable, sino que simplemente maravilloso, vamos a mandar a algunos nuestros allá, a los chiquillos que tengan necesidad, mandaremos una parte, vamos a ayudar al Regimiento Tacna, a la familia Recabarren, o sea, en realidad que se han sumado, nosotros hemos estado trabajando el tema hace tiempo y este proyecto, que ya lo asumimos con un aporte que es tan chico, tan chico, porque cuando nace este debate me empiezan a llegar los datos, y por qué usted le da 500 y al otro le da 25, así pasa cuando se usan las redes, con todo el respeto, no es maldad, no es querer decir, chiquillos, por favor, éstas son normas, nosotros no podemos difundir algo que aún no esté ni consensuado, ni votado, porque la gente dice tiene que ser para todos igual, y cuando nos queremos dar un lujo, no es un lujo para la Municipalidad, es un lujo para nuestros niños, vamos a ver categorías.

Amparo, como buena esposa de médico, dice aquí no se puede mandar a cualquier niño y a cualquier lado, tiene toda la razón, por eso nos vamos a preocupar en la comisión de las evaluaciones. Evelyn me está pidiendo la palabra, te la puedo dar brevemente, si me dan autorización los Concejales para que Evelyn se acerque, ¿sí?, ¿no hay problema?.

**SRA. GARCIA** Yo temo, Alcaldesa, que ante una presentación, primero que nada lo que estamos haciendo en este acto es un traspaso a la Corporación de Educación y Salud, eso es lo que estamos haciendo, ¿o no?.

**SR. FERNANDEZ** No, perdón.

**SRA. GARCIA** Una modificación presupuestaria, ya, estamos haciendo una modificación presupuestaria, o sea, una vez que hagamos la modificación, que será traspasado, ahí veríamos quiénes serían los oferentes, entonces, es que el acto, perdón, es un paso antes todavía, es un paso antes, estamos en la modificación, entonces cómo vamos a tener a un oferente, vamos a presentar a un oferente, y después los otros oferentes nos van a decir yo también quiero ir a presentarme.

**SRA. ALCALDESA** No, no, yo creo que la intención simplemente es darles un cariñoso saludo, de decir que estos proyectos nacen del espíritu, de la experiencia, y que verdaderamente aquí hay un espacio donde se respeta el emprendimiento diferente y, bueno, la verdad es que sí, podría haber un compromiso por el traspaso.

Evelyn, yo creo que una vez que los tengamos a todos te voy a invitar especialmente para que nos muestres el proyecto, tiene mucha razón la Concejala, porque si no eso podría herir a alguien que está ansioso de venir también a mostrarnos lo que se hace, pero yo me comprometo a tenerlos acá, y que cuando la comisión, rapidito sí, porque no podemos esperar más tiempo, o sea, el traspaso se va a hacer hoy día, nosotros vamos a empezar a trabajar mañana, entonces yo quiero que éste ojalá lo puedan hacer súper luego. Concejal.

**SR. RENCORET** Gracias, Alcaldesa, saludar a todos nuevamente. Clarificar que este proyecto ya fue presentado en comisión, a la que no vienen casi nunca los Concejales, entonces volvemos con el mismo asunto que pasa siempre, que nadie se da por enterado porque nadie viene a las comisiones, fueron citados con tiempos, advertidos, y los que están invitados acá presentaron extensamente todo este proyecto.

Independiente de eso, que yo creo que si ellos presentan hoy día, es darnos a conocer algo, para evitar problemas, hagámoslo después en otra comisión, para que nuevamente presenten lo que ya presentaron y nos informemos todos, para que vengan todos y cada uno presente su proyecto, etc..

Aquí hay una realidad y hay que ser súper transparentes, aquí hicimos una comisión hace un mes y medio, se nos presentó un proyecto espectacular, un proyecto que es, como usted dijo, de sueños, que es muy interesante.

Apareció en el camino un proyecto similar en el Taca, que no es que haya aparecido, sino que se ha mantenido, pero salió a flote o se descubrió, y se nos presenta otra alternativa más para lo mismo, entonces lo que falta aquí ahora es juntarnos nuevamente, conocer todos los proyectos, ver las virtudes y defectos de todos los proyectos y evaluar qué es lo que vamos a hacer hacia adelante.

Yo, por mí, ningún problema que hagamos una nueva comisión para evaluar el tema de equinoterapia, que vengan todos los proponentes o los proyectos a presentarse, los conocemos todos y definimos, pero aquí lo que estamos haciendo solamente es pasar la plata de un lado para otro, y esa plata va a quedar ahí hasta definamos qué va a pasar con eso, y esos 25.000.000 pueden ser para equinoterapia o puede ser para acupuntura, o para hacer clases de yoga, o jugar al ludo o al luche, todavía no sabemos qué vamos a hacer con eso, entonces no sé para qué nos estamos entrapando en eso tampoco, aquí debemos aprobar la propuesta de SECPLA, de traspaso de platas y nada más, y después vemos para dónde se van a ir las platas, creo yo.

**SRA. ALCALDESA** Bien, estamos todos de acuerdo en que ésto es muy bueno que venga, yo no le quitaría a uno, le podría más para que hayan más, claro, no por qué quitarles a los 25.000.000 y repartirlos, no, podemos agregar un poco más, con un esfuerzo mayor, así como estamos haciendo modificaciones presupuestarias, a lo mejor tendremos que decirle a la gente de la Comuna, no van a haber tantas subvenciones porque vamos a trabajar en materias de alternativas de salud, ¿ya?.

Así es que los llamo a votar, y que quedemos todos conformes que nos van a ir súper bien, son herramientas que están llegando de todos lados y bienvenidas sean. ¿Votamos?. Se aprueba la modificación presupuestaria.

**ACUERDO N° 175- 17** "Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G. y las Señoras: Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar la modificación Presupuestaria N° 07, que a continuación se indica:

#### TRASPASO

<b>DISMINUCION ITEM EGRESOS</b>		<b>M\$ 149.099</b>
24	Transferencias Corrientes	
24.01	Al Sector Privado	
24.01.007.001.005	Asistencia Social Prestaciones de Salud	M\$ 25.000
31	Iniciativas de Inversión	
31.01.002.001.001	Estudios Análisis y Elaboración de Proyectos	M\$ 100.500
31.02	Proyectos	
31.02.004.001.028	Pavimentos Comunales	M\$ 23.599
<b>AUMENTO ITEM EGRESOS</b>		<b>M\$ 149.099</b>
22	Bienes y Servicios de Consumo	
22.01	Alimentos y Bebidas	
22.01.001	Para Personas	
22.01.001.002	Servicios Comunitario	
22.01.001.002.022	Programa de Protección Civil	M\$ 1.277
22.04	Materiales de Uso y Consumo	

22.04.001	Materiales de Oficina		
22.04.001.002.022	Programa de Protección Civil	M\$	1.152
22.07	Publicidad y Difusión		
22.07.001	Servicios de Publicidad		
22.07.001.002.022	Programa de Protección Civil	M\$	5.000
22.07.002	Servicios de Impresión		
22.07.002.002.022	Programa de Protección Civil	M\$	16.170
24	Transferencias Corrientes		
24.01	Al Sector Privado		
24.01.003.001.001	Aporte Sector Salud	M\$	25.500
24.01.005.001.001	Subvenciones	M\$	100.000

**SRA. ALCALDESA** Y a Evelyn y a Nicolás, muchas gracias, yo los voy a invitar para la exposición próxima, y así hacemos el análisis también y que toda la comunidad sepa y quede en acta todas las maravillas que se logran con lo que ustedes están haciendo, ¿ya?. Vamos a seguir con el próximo punto de la tabla.

#### 5.- **APROBACIÓN REGLAMENTO FONDEVE 2017. EXPONE DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO.**

**SRA. ALCALDESA** Aprovechamos de pedirle a nuestra Directora de DIDECO, vi a Catalina, por ahí, hola, Catalina, ¿cómo estás?, la Carolita que es como la reina de los concursables.

12:25 HRS. SALE DE LA SALA LA SRA. ALCALDESA, CONTINÚA PRESIDENDO LA SESION LA CONCEJALA SRA. AMPARO GARCIA.

**SRA. GALVEZ** Alcaldesa, Concejales, como todos los años hoy presentamos el primer punto del reglamento del FONDEVE, para los Concejales más nuevitos, les cuento que el FONDEVE es el Fondo de Desarrollo Vecinal que está contenido en la Ley 19.418, y además en nuestra ley que tiene que ver con participación ciudadana, que es la 20.500.

Tanto el FONDEVE como el fondo de subvenciones se desarrolla a través del Departamento de Organizaciones Comunitarias, dirigido por la Sra. Catalina Laso, y encargada de la Oficina de Organizaciones Comunitarias la Sra. Carolina Flores, así es que se las presento para quienes no las conocen tanto.

Este proceso de FONDEVE el año pasado tuvo una iniciativa que fue partir con todo lo que es el procedimiento on line, no sé si los antiguos lo recuerdan, que fue una innovación que nos permitió trabajar de otra manera con la comunidad y con todas las juntas de vecinos y con todas las organizaciones funcionales que existen, éste es un proceso donde trabajamos en forma permanente a través del Departamento, en un acompañamiento permanente con las organizaciones, enseñándoles a cómo elaborar y desarrollar los proyectos, y por supuesto también es un trabajo mancomunado con otras Direcciones, donde participan en todo lo que tiene que ver con la evaluación de las bases, la Dirección de Asesoría Jurídica, y posteriormente en todo el resto del proceso participan cada una de las Direcciones que tienen competencia en la materia según los proyectos que se presentan.

Para el año 2017 el FONDEVE, por propuesta que hizo el Departamento de Organizaciones Comunitarias, y debido a lo que vamos escuchando incluso aquí mismo, en los Concejos, y los debates que se van realizando, se puso énfasis en todo lo que tiene que ver con áreas verdes y con la recuperación de espacios, creemos que es una temática fundamental para nuestra comunidad, un tema que a la ciudadanía le hace mucho ruido y a ustedes también como Concejales, lo sabemos por los debates que se han ido dando, entonces este año hemos tratado de poner énfasis en ese tipo de puntos también. No sé si se me queda algo en el tintero, Carola o Catalina, que quieran agregar,

¿estamos bien?, ya.

Y, bueno, los proyectos en el FONDEVE son hasta \$7.000.000.-, y les quiero presentar el calendario, porque hoy se presenta el reglamento, si ustedes lo aprueban, viene todo lo que es el retiro de bases del reglamento FONDEVE, desde el 13 al 27 de junio, después viene todo el proceso de capacitación, que es desde el 28 de junio al 11 de julio, la recepción de los proyectos, desde el 12 al 25 de julio, la comisión de apertura que es el 26 de julio, después hay una segunda entrega, donde el 26 de julio los proyectos que han tenido algún tipo de observación desde esta comisión, se les devuelven a las juntas de vecinos, ellos vuelven a ingresarlos, y esa segunda entrega es entre el 27 y 28 de julio.

Después hay una evaluación de comisión técnica, entre el 27 de julio al 9 de agosto, una evaluación de comisión mixta, entre el 10 al 24 de agosto, donde ahí ustedes participan dentro de esta comisión mixta, luego está la sanción del Concejo Municipal, que sería el día 5 de septiembre, hay una firma de convenio con cada una de estas juntas de vecinos adjudicándose ya el FONDEVE, que sería en septiembre, hay una ejecución de los proyectos entre octubre y diciembre, y la rendición de cuentas que debe estar al 31 de diciembre.

Ese es el calendario para el año de lo que significa el Fondo de Desarrollo Vecinal 2017, no sé si hay alguna consulta.

**SRA. GARCIA** Sra. Orfelina, sólo un segundo, para pedirle algo a Isabelita. Isabel, teniendo claridad de todo lo que está ocurriendo respecto al FONDEVE, una pregunta concreta, ¿cuál es la medida concreta respecto a la visión que van a tener los vecinos respecto a las áreas verdes?. Usted dijo que el énfasis en esto está encasillado en el tema de las áreas verdes, o sea, ese es el énfasis, la impronta, y me imagino que eso va en coordinación con la impronta misma y el sello de esta Alcaldía, que quiere embellecer y consolidar un montón de lugares respecto al espacio público, ¿cómo es, cómo el vecino recibe esto en forma concreta?.

**SRA. GALVEZ** A través de la capacitación que va a dar, el Departamento de Organizaciones Comunitarias va a dar esta impronta, como usted dice, tratando de generar este énfasis. La idea, tampoco, es intencionar los proyectos de los vecinos, la idea es la participación por supuesto, pero si de alguna manera podemos inculcarles en ello la importancia de recuperar, de hacer puntos limpios, de generar proyectos que sean innovadores y que puedan, obviamente, desarrollar para su comunidad de otra manera, es lo que vamos siempre a tratar de propender.

**SRA. GARCIA** Sra. Orfelina tiene la palabra, luego el Concejal Gaete.

**SRA. BUSTOS** Yo quiero decir que el reglamento es potente, está bien hecho, y fruto de la experiencia, mis distinguidas profesionales, porque cuántos años ya llevamos dándole al FONDEVE, y año a año se va perfeccionando, se va regulando, porque la experiencia va sirviendo para mejor resolver la participación ciudadana a futuro, así es que yo lo encuentro estupendo, francamente yo las felicito, chiquillas, porque está tiqui taca.

**SRA. GARCIA** Concejal Gaete.

**SR. GAETE** Yo quiero dejar consignado que celebro este tipo de iniciativas, donde se empodera a los vecinos, se capacita a los vecinos también, donde pasan a ser protagonistas las organizaciones de sus propias necesidades, eso es valioso. Tengo una consulta con respecto a la participación que tenemos nosotros como Concejales, puesto que acá se consigna con derecho a voz, pero no a voto, y sí a otras entidades que están en la organización, en el organigrama de este Municipio, saber por qué se produce esa diferencia.

**SRA. FLORES** Siempre se nos ha preguntado eso y se nos olvidó a lo mejor al inicio explicarlo. Lo que pasa es que en un inicio, como dice la Sra. Orfelina, el FONDEVE con

reglamento partió en el año 99, entonces en el aprender, como en el haciendo se va a aprendiendo, y antes los miembros de la comisión mixta todos votaban, todos, pero resulta que los Concejales votan en el Concejo.

Cuál es la idea, por qué se generó ésto, el tema de la comisión mixta, porque al inicio esa etapa no existía, entonces qué pasaba, que llegábamos con todo un planteamiento al Concejo, directamente, de lo que pasaba de la técnica al Concejo, y nos corría todas la fechas posteriores, porque, por ejemplo, el Concejo se enteraba recién ahí de algunos tipos de proyectos, o ellos tenían alguna información, entonces se generó más o menos como en el 2003 el tema de la conformación de la comisión mixta para que los Concejales ahí tomaran conocimiento de todo, y si ellos querían conversar, por ejemplo, con algún técnico que evaluó el proyecto, se les citaba a la mesa para que explicara, entonces en el fondo cuando presentamos el proyecto al Concejo, ellos ya formaron parte y saben, y cuando votan es en el Concejo.

Entonces, eso no nos modifica el calendario posterior y no se atrasa en el fondo la ejecución, son 2 semanas 10 días que tenemos establecidos para juntarnos con ustedes y que vayan tomando conocimiento de los proyectos que se están presentando, en el fondo esa es la idea de la comisión mixta.

**SR. GAETE** ¿Pero se vota proyecto por proyecto o el paquete completo?.

**SRA. FLORES** En la comisión mixta se revisa proyecto por proyecto, y en la votación se vota proyecto por proyecto.

**SR. GAETE** Perfecto, gracias por la aclaración.

**SRA. GARCIA** De todas maneras yo los invito a participar, yo les quiero pedir que sean especialmente insistentes en la convocatoria, debido a las agendas, porque es uno de los procesos más entretenidos que hay, en esa comisión, es muy entretenida porque uno se da cuenta de muchísimas cosas y las hemos ido mejorando día a día, año a año, así es que sean súper exhaustivos con la invitación por las agendas. Isabel.

**SRA. GALVEZ** Además, en este proceso participativo, donde todos reflexionamos entorno a los proyectos, la comunidad, ustedes como Concejales y todos nosotros, salen muchas de las observaciones y de las ideas que después se instalan en el reglamento que viene al año siguiente, lo hemos construido entre todos, durante el último tiempo ha sido así, ha sido bien participativo y con una construcción donde ha participado la mayoría de lo que están aquí también. Así es que, como dice la Concejal Amparo, es así, es uno de los procesos más entretenidos porque hay harta participación.

**SRA. GARCIA** De hecho, de este proceso fue que salió uno de los cambios que hicimos de no poder máquinas de ejercicio, por ejemplo, en la parte de atrás de una sede social, porque en un principio se pidieron y fueron parte de la participación las máquinas de ejercicio, y por supuesto que quedaban detrás, con un candado, con una reja, donde nunca nadie fue. Entonces, producto del análisis en estas mesas fue que decidimos no, ésto no puede seguir ocurriendo, y varias otras cosas más como esa. Concejal Roberto Soto.

**SR. SOTO** Muy buenas tardes. Primero, felicitar al equipo por la presentación de este reglamento, me di el trabajo de leerlo, y también valorar que se abre ésto a la comunidad, que sean ellos los que participen, que puedan expresar sus sueños y también sus necesidades, yo creo que es una práctica que tenemos que seguir favoreciendo y ojalá multiplicándola mucho más, porque ellos son, las comunidades son los que saben a diario cuáles son sus problemáticas, de seguridad, de conectividad, las necesidades de áreas verdes, de espacios deportivos, así es que primero eso.

Más bien una duda, no duda, porque se aclaró el procedimiento de cómo se van tomando las

decisiones del proceso, a cuánto asciende el fondo y cuántas juntas de vecinos fueron beneficiadas en el período anterior.

**SRA. GALVEZ** El FONDEVE son \$110.000.000.-.

**SR. SOTO** Para el año 2017, ¿y el año 2016?.

**SRA. GALVEZ** Lo mismo, también fueron \$110.000.000.-, el año pasado postularon 65 juntas de vecinos y se lo adjudicaron a 31 juntas de vecinos. Hoy tenemos actualmente vigentes 170 juntas de vecinos vigentes a la fecha y, después, organizaciones funcionales tenemos 610, esperemos que postulen más, que podamos desarrollar un buen trabajo participativo como se hizo el año pasado.

**SRA. GARCIA** Recuerde, Concejal, también, que muchos de los fondos tienen continuidad, tienen continuidad en la estructura y en el concepto, primera etapa, segunda etapa, tercera etapa, entonces ahí vas como achicando el universo, hay que tomar en cuenta eso porque la gracia es que tenga continuidad, también es una de las variables. Sra. Orfelina.

**SRA. BUSTOS** Mire, es que me surge una duda ahora, Sra. Isabel, porque el FONDEVE es para las juntas de vecinos, porque usted dice las organizaciones funcionales, es que no le entendí.

**SRA. GALVEZ** Solamente me adelanté, Sra. Orfelina, porque es el segundo punto, es que el punto 6 es el fondo de subvenciones, lo mezclé nada más, acabo adelantar en algo, nada más

**SRA. BUSTOS** Ah, bueno, ya, porque me produjo confusión.

**SRA. GARCIA** Bien, ¿estamos claros?, ¿hay alguna otra consulta?. Bien, vamos a llamar a votar, entonces, para la aprobación del reglamento FONDEVE 2017. ¿Están todos de acuerdo?. Se aprueba.

**ACUERDO N° 176-17** "Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores: Ricardo Rencoret K.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G. y las Señoras: Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; Soledad Pérez P. y la Presidenta Pro Tempore del H. Concejo, Sra. Amparo García S.; aprobar el Reglamento FONDEVE 2017".

**6.- APROBACIÓN BASES FONDOS CONCURSABLES SUBVENCIONES MUNICIPALES 2017. EXPONE DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO.**

**SRA. GARCIA** Expone la Isabelita de nuevo.

**SRA. GALVEZ** Bueno, el fondo de subvenciones está contenido en nuestra ordenanza, en la N°20, y por supuesto también en la Ley 20.500 con todo lo que tiene que ver con la participación ciudadana.

12:40 HRS. SE REINTEGRA A LA SESION LA SRA. ALCALDESA.

El fondo de subvenciones tiene un monto de \$100.000.000.-, y el tope es hasta 1.000.000. Es importante señalar que el fondo de subvenciones se está trabajando en comisión, en la comisión presidida por la Sra. Orfelina, para ir trabajando todo lo que tiene que ver con la Ordenanza N°20, que esperemos que de aquí a fin de año la podamos tener lista ya para el próximo, ¿no es cierto?.

**SRA. BUSTOS** Isabelita, el próximo martes podríamos ponernos de cabeza, porque, mire, depende de los tiempos de ustedes.

**SRA. GALVEZ** Ahí lo vemos, ya. El cronograma del fondo de subvenciones es bastante parecido al otro, en realidad es igual, porque está según ordenanza, entonces son las mismas fechas, los mismos tiempos que el FONDEVE, lo trabajamos en conjunto, tiene la misma metodología, con capacitación y con un proceso bastante participativo, y también con un proceso on line, como les conté denante, que habíamos partido durante el año pasado y que fue exitoso, y hoy esperamos que sea más provechoso para nuestra comunidad también. Eso, no sé si hay alguien más con alguna consulta.

**SRA. ALCALDESA** ¿No hay consultas?, ¿vamos a votación, entonces?.

**SR. SOTO** Yo tengo una consulta, Alcaldesa. No sé si estaba en el reglamento, si existe alguna antigüedad de las organizaciones que postulen a este fondo, alguna antigüedad mínima.

**SRA. FLORES** No, la ordenanza no lo tiene establecido, sólo hay un requisito, que la organización debe presentar fotocopia del RUT, y libreta, pero ahora el banco ya no entrega libreta de ahorro, entrega chequera electrónica, que esté a nombre de la organización.

Podría ser que, los provisorios no pueden, porque a los provisorios no les permiten sacar RUT, que duran 60 días desde que se constituyen, pero los provisorios no pueden sacar RUT ni la libreta en el banco. Entonces, qué pasa, que puede postular un directorio definitivo, el tema es que se demora el trámite en el banco, se demora aproximadamente tres meses, hay una organización, que la semana pasada nos llegó la chequera electrónica, y la empezó a tramitar en febrero.

Entonces, no hay una condición que la organización tenga seis meses de funcionamiento, como en otros fondos, pero sí que cumpla con el requisito de tener la documentación mínima que se establece en el reglamento, y a esos se les exige la libreta o la chequera electrónica, y ahí es donde el que la tiene puede postular, y que tengan todos sus fondos aprobados. Eso.

**SRA. ALCALDESA** Bien, votamos entonces. ¿Se aprueba?, se aprueba.

**ACUERDO N° 177-17**      **"Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G. y las Señoras: Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; Soledad Pérez P. y la Presidenta Pro Tempore del H. Concejo, Sra. Amparo García S.; aprobar las Bases de los Fondos Concursables Subvenciones Municipales 2017"**

**SRA. ALCALDESA** Gracias. Pasamos, entonces, al punto N°7.

**7.- Aprobación renovación por un año del "Servicio de Transporte de Pasajeros y Carga en Camionetas, Furgones y Automóviles para Uso Interno de la I. Municipalidad de San Bernardo", a los oferentes indicados en el Oficio Interno N°588, de la Dirección de Administración y Finanzas.**

**SRA. ALCALDESA** Concejala Soledad Pérez tiene la palabra.

**SRA. S. PEREZ** A lo mejor no tiene nada que ver, pero se lo voy a decir igual, ya que están viendo la aprobación de furgones, camionetas y todo, no sé en qué momento poder plantearle que Tenencia Responsable, aunque sea un autito, una camioneta usada, de verdad la necesita de manera imperiosa, ¿sabe?, porque se dejan de hacer muchas cosas.

La voluntad está, me consta, está el trabajo de los funcionarios, hay muy buena voluntad hasta el

momento, yo se lo digo de corazón, si no, no diría nada, pero necesitan, imperiosamente, un vehículo, es uno de los departamentos que necesita ver la posibilidad, aunque sea usado, del pasado, no tiene por qué ser hipermoderno, para poder trasladar, porque se dejan de hacer muchas cosas porque las camionetas están ocupadas, no hay un vehículo realmente, yo se lo pido de verdad, ver esta posibilidad, ya que están hablando de...

**SRA. ALCALDESA** Yo dije hace bastante tiempo, Concejala, tiene toda la razón.

**SRA. S. PEREZ** No es primera vez que lo digo.

**SRA. ALCALDESA** Yo creo que lo hemos dicho como 3 veces, pero que como no llega oficialmente, no se hace el proceso, yo pido que ahora el nuevo Director me oficie, me lo pida, y compramos un vehículo, hay unos furgones especiales, que son chiquitos, que se usan para el traslado, que se les pone la rejita y qué sé yo, se los dije de la misma forma, la otra vez, me vinieron hasta a ofrecer, yo les dije, bueno, esas cosas tenemos que licitarlas, todo lo que tú quieras, por eso sé que los hay, y son súper baratos.

Así es que nuestro compromiso de ver a la brevedad la compra de un vehículo para estos fines.

**SRA. S. PEREZ** Y yo me voy a comprometer a recordarle, a lo mejor, al Director, que tiene que hacer todo este trámite, que es lógico que hay que hacerlo, porque de repente, por ejemplo, yo he ido a fiscalizar con don Jerónimo, y a veces hay que trasladar un animal, porque de verdad hay que hacerlo, está la escoba en el sector, la cosa es mucho más simple, y no tenemos como trasladarlo, y yo veo la voluntad, por eso le estoy hablando, hay voluntad, las chiquillas se han portado espectacularmente bien, entonces yo creo que se lo va a agradecer mucho el equipo.

**SRA. ALCALDESA** Bueno, vamos a verlo, entonces. Ahora espero que estén tomando nota formalmente de la cotización veamos el mecanismo para comprar a la brevedad este vehículo. Sigamos, votación.

**SR. SOTO** Alcaldesa, tengo una consulta, lo que se nos pide renovar, la contratación, pero sin embargo no se consigna el valor total, dice que supera las 500 UTM, pero no se consigna el valor total de esta contratación de 23, entre vehículos y camionetas, me parece que esa es una información importante a considerar en la toma de decisiones, dice que supera las 500 UTM, no dice el valor, claro, es como decir es más que 10, no sabemos cuanto es, por lo tanto cómo nos vamos a pronunciar si no sabemos cual es el presupuesto asignado a esta contratación de 23 vehículos.

**SRA. ALCALDESA** A ver, le damos a dar la palabra al Secretario Municipal para que nos explique bien como es este procedimiento.

**SR. ORDENES** Lo que quiere decir el Oficio es que supera, descontando todos los contratos que están en el marco de una sola licitación, y proyectando en el tiempo, ésto supera las 500 UTM como costo, por lo tanto tiene que pasar por el Concejo Municipal.

**SR. SOTO** No, si está bien, si está claro que supera las 500 UTM, pero no dice cuanto es el valor total, por lo tanto cómo vamos a tomar una decisión respecto a un presupuesto que no sabemos cual es.

**SRA. ALCALDESA** El valor vehículo.

**SR. SOTO** Claro, no solamente el valor vehículo, Alcaldesa, sino también el valor total, porque dice que supera, pero no sabemos cuanto.

**SRA. P. PEREZ** Buenos días, Alcaldesa, Concejales. Son 23 vehículos, entre furgones,

automóviles y camionetas. Para los furgones anualmente son \$9.750.000.-, y para automóvil y camioneta son \$9.198.000.-, eso es las cantidades anuales por cada uno y son 23.

El dato exacto que no tengo es la cantidad de furgones, si me da un momento, porque acá están las licitaciones, son 18 camionetas, en la primera licitación, se hicieron 4 licitaciones porque no llegaron la cantidad que se estaba solicitando, la primera licitación, que fue el 20 de mayo del 2016, se adjudicaron 18 camionetas y 8 automóviles; luego, en la segunda licitación, que fue el 19 de junio del 2016, se adjudicaron 2 vehículos, que fueron camionetas; luego hubo una tercera licitación, que fue el 17 de agosto del 2016, en la cual se adjudicó un vehículo, que es una camioneta; y hubo la última licitación, que fue el 28 de septiembre del 2016, en la cual se adjudicó un vehículo, que corresponde a un furgón, y con eso se completó la dotación que se estaba solicitando, que eran 23, que se lo que se pide hoy día que se renueve por un año más.

El presupuesto está considerado en su totalidad para este año, Concejal, anualmente son \$212.758.000.-, ese es el total de los 23 vehículos.

**SR. SOTO** Sí, pero falta información, Alcaldesa, sí, falta información, no solamente no se consigna en la propuesta el valor total, sino tampoco, no tenemos acceso a la licitación, falta mucha información.

**SRA. GARCIA** Este es un proceso continuo, entonces es difícil entenderlo.

**SR. SOTO** Claro, no se puede asumir que nosotros conocemos todos los pormenores de este tipo de licitaciones, pero como Concejal nuevo la verdad es que esperamos siempre que se nos entregue la información completa para poder referirnos y poder votar, pero lo que se presenta y que tengo ante mis ojos, es una hoja, por lado y lado, donde se nos pide aprobar un presupuesto asignado a una renovación, donde no se define cual es el valor total, entonces creo que, Alcaldesa, falta mucha información.

**SRA. ALCALDESA** Está bien, tiene razón, vamos a pasarlo a segunda discusión, tiene toda la razón. Concejal.

**SR. RENCORET** Esto como un arriendo de una casa, en el fondo, uno arrienda la casa todos los meses, y cuando llega de visita, o nuevos arrendatarios a una casa, que le sacan todos los meses 400 lucas, uno dice por qué esta plata, porque no participó en el proceso inicial, faltan los valores, falta una tabla de valores para explicar que ésta renovación, nuevamente, para continuar con los servicios, en el fondo, es contratación de servicios, pero sería bueno tener un listado de los valores unitarios de camionetas, autos y minibuses, para poder tener una referencia, nada más.

**SRA. GARCIA** Yo lo comprendo perfectamente, porque es un continuo.

**SR. RENCORET** Ahora, pregunta, ¿no se podrá aclarar esa cifra ahora?, para no pasarlo a segunda discusión, porque si tal vez no dicen los valores.

**SRA. ALCALDESA** ¿Sabes lo que pasa?, Ricardo, que yo creo que es súper bueno que lo pasemos a segunda discusión, ¿alguno de ustedes participó en este proceso?, bueno, yo pedí hace mucho tiempo que en los procesos de licitación hubiera convocatoria a los Concejales, entonces no estoy siendo muy escuchada, parece, entonces yo creo que es bueno que transparentemos todo, primero para que lo conozcan, si ahí los Concejales no se pueden meter a hablar ni nada, si en esta cuestión hay una comisión y todo, pero yo creo que es súper bueno, después que uno se reúne, digan, mira, sabes que no estuve de acuerdo con esto, necesitamos que en el acta venga esta información, no tiene nada de malo, si es un aporte, yo lo pedí, yo lo pedí.

Yo prefiero pasarlo a segunda discusión, y que todo venga de acuerdo a los antecedentes, porque uno no tiene por qué adivinar, en realidad, el costo individual, qué es lo que es valor furgón, de

repente que es bueno que sepan que ellos tienen días compensatorios, en fin, todo lo que significa convivir con nuestros prestadores externos, que son parte de nuestras vidas, porque son prácticamente funcionarios. Paola.

**SRA. P. PEREZ** Alcaldesa, lo que quiero dejar claro, que esto supera las 500, la información de cada uno de los vehículos está en el Oficio, indica cuanto es el valor de cada uno, en el Oficio 588 está, en la carpeta que ustedes recibieron, de fecha 3 de mayo, y ahí especifica cada uno de los contratistas, con el valor.

**SRA. ALCALDESA** Yo creo que tú otro Oficio.

**SRA. P. PEREZ** No, está ahí porque lo estoy mirando.

**SRA. ALCALDESA** Es que no, Paola, si no están los precios, no están los valores, ¿en qué parte del Oficio?, si el Oficio termina con la firma de Juan Carlos, y no hay otra hoja adicional.

**SRA. P. PEREZ** No, es que ese Oficio indica los contratos a renovar son los siguientes, el primer contrato dice María Contreras Pacheco, y ahí está en cada uno de los contratistas que se van a renovar, con su valor.

**SRA. ALCALDESA** ¿Pero dónde está el valor?.

**SRA. P. PEREZ** Ah, no está.

**SRA. ALCALDESA** Si lo que se está discutiendo acá es precisamente que falta el valor, nada más.

**SR. SOTO** Que no está el valor, sí, falta el valor.

**SRA. P. PEREZ** Yo voy a hacer el informe correspondiente, porque son 4 licitaciones que hubo para estos contratos, que es bastante complicado, porque no llegan en su mayoría, y hubieron que completar bajo esa licitación.

**SRA. ALCALDESA** Mira, no nos enrollemos más, pasémoslo a segunda discusión, y en la segunda viene con todo, como corresponde, y no nos olvidemos de que es necesario entregar el detalle. Gracias, Concejal.

**ACUERDO N° 178-17** "Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G. y las Señoras: Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; Amparo García S. ; Soledad Pérez P. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; pasar a segunda discusión la aprobación de renovación por un año del "Servicio de Transporte de Pasajeros y Carga en Camionetas, Furgones y Automóviles para Uso Interno de la I. Municipalidad de San Bernardo, a los oferentes indicados en el Oficio Interno N° 588, de la Dirección de Administración y Finanzas".

## 8.- APROBACIÓN ADJUDICACIONES PÚBLICAS:

- a) Instalación de Luminarias en Áreas Verdes Plan Comunal de Seguridad Pública, Comuna de San Bernardo, al oferente Instalaciones Eléctricas, Proyectos y Telecomunicaciones Limitada, por un monto de \$61.675.874, IVA incluido, con un plazo de ejecución de las obras en forma simultánea de 45 días corridos, según el

**detalle que se indica:**  
**Expone Secretaría Comunal de Planificación.**

FORMATO	Obra y/o Intervención	Valor Total Neto	IVA	Valor Total IVA Incluido
6-A	Instalación de Luminarias Plazas San José y Víctor Silva	\$34.822.599	\$6.616.294	\$41.438.893
6-B	Instalación de Luminarias Plaza Mundo Feliz	\$7.429.727	\$1.411.648	\$8.841.375
6-C	Instalación de Luminarias Multicancha Portezuelo	\$9.576.156	\$4.819.470	\$11.395.626
			<b>Total IVA Incluido</b>	<b>\$61.675.894</b>

**SRA. ALCALDESA** Aquí está nuestro jefe de proyectos de seguridad, nuestro arquitecto de seguridad, de los proyectos, y nuestro Director.

**SR. ALVARADO** Buenas tares, Sra. Alcaldesa, distinguido cuerpo de Concejalas y Concejales. De verdad éste es el segundo de los proyectos que vamos a ver, de los 4 proyectos que nos llegaron recursos el año 2016, estos proyectos tienen que ser ejecutados este año, el 2017, y posteriormente, en el otro punto, vamos a ver el tercer de los proyectos.

Hay una gráfica, Alcaldesa, que nos ve donde se van a instalar estas luminarias. Voy a dejar a Diego para que explique con mayor detalle.

EXPONE CON APOYO DE DATA SHOW.

**SR. FAJET** Bueno, éste es el primero de los proyectos, que va a estar ubicado en Plaza San José y Víctor Silva, donde se van a instalar 32 luminarias de tecnología LED de 70 wat, con todo el desglose que sale abajo, que viene ser los postes, todo lo necesario para que funcione.

Todo el tema, todas estas luminarias son soterradas, y va a beneficiar a alrededor de 4.136 habitantes de manera directa, el monto ofertado para adjudicar es el que sale ahí, \$41.438.893.-, ese es el primer proyecto, la primera plaza que se va a iluminar con estos fondos.

Ahí está una situación existente, así se ve de noche, de día, si bien existen los postes, pero todas estas luminarias se tienen que reemplazar, junto con los profesionales de SECPLA se evaluó todo este reemplazo y se vio todo el tema de la instalación y el estudio lumínico necesario para superar el problema que está inicialmente.

**SRA. GARCIA** ¿Nos puedes dar las coordenadas de la plaza San José y Víctor Silva, por favor?.

**SR. FAJET** Está al final de Balmaceda, al lado del cementerio, a un costado del cementerio. En el cuadrado rojo, Balmaceda, y a la izquierda está el cementerio, casi llegando al límite con La Pintana, donde está el campamento San Francisco.

**SRA. BUSTOS** ¿Estamos hablando del Cementerio San Joaquín?.

**SR. FAJET** El norte está hacia arriba, en las 2 plazas que están ahí, al lado de las dos plazas, son plazas gemelas, al oriente del cementerio, hay dos plazas gemelas, que tienen multicancha al costado, y las plazas no tenían luminarias adecuadas, fue una de las plazas que se evaluó en el Concejo de Seguridad el año pasado.

Esta plaza está en el sector nororiental, corresponde a la Plaza Mundo Feliz, bueno, la plaza... a ver,

en el barrio de San Pedro Nolasco, atrás del Jardín Mundo Feliz, esta plaza es pequeña, requería 6 luminarias LED, de 70 wat, para poder iluminarla.

**SRA. ALCALDESA** ¿Eso lo eligieron los vecinos, verdad?

**SR. FAJET** Sí, los vecinos dieron con la necesidad, y efectivamente, habían luminarias, pero era muy deficiente, y dentro de este proyecto considera el reemplazo de esta luminaria y la instalación de 6 luminarias nuevas con tecnología LED, lo que va a beneficiar, bueno, en la foto inicial se ve, no se ve nada, pero en el computador se ve algo de la reja, y en la segunda, de día, como está.

Esta otra iluminación corresponde a la iluminación de la multicancha Portezuelo, está cerca del Puente Los Burros, en el sector sur del centro de San Bernardo, esta multicancha, muy utilizada por los vecinos, requería iluminación urgente para que fuera utilizada, y la utilizan mucho para hacer campeonatos, entonces la Sra. Bernardita, que es la presidenta del sector, nos pidió encarecidamente, por favor iluminar el sector.

Este proyecto contempla 12 proyectores LED de 150 wat, que van a iluminar la multicancha, inicialmente, pero se va a iluminar todo el paño del sector, y el monto ofertado es \$11.395.626.- para ese proyecto.

**SRA. BUSTOS** Cuántas luces.

**SR. DIGO** En ésta van a ser 12, 12 proyectores LED, estos son proyectores, a diferencia de las otras luminarias, que son más pequeñas, éstas requieren más fuerza para iluminar la cancha de manera correcta.

Bueno, y esa es la cancha, ese es un costado de la cancha, y la cancha iluminada, o sea no se ve nada de noche. Esos serían los proyectos de luminarias, Alcaldesa.

**SRA. ALCALDESA** Sra. Orfelina tiene la palabra.

**SRA. BUSTOS** Está muy bien lo que ustedes han hecho, pero sería bueno que nos explicaran la luminaria adjunta, usted está diciendo, lo podríamos haber obviado si hubiese venido alguna indicación en nuestros documentos, porque no teníamos idea de donde, cuántas luminarias, qué sé yo, tampoco sabíamos quienes postularon, no sabemos nada de eso, no tenemos claridad.

**SR. ALVARADO** Sí, muchas gracias por su acotación, Concejal, sin embargo todo esto se vio en comisión, es muy valioso lo que usted menciona, que sí se podría haber otorgado mayores antecedentes, y lo vamos a tener muy presente para la próxima adjudicación que iremos a presentar, que es la última que nos queda, de las bicicletas, para presentar los 4 proyectos que están en ejercicio. Muchas gracias por su acotación.

**SRA. ALCALDESA** Concejala García.

**SRA. GARCIA** Yo quiero un poco felicitar la colaboración desde la Oficina de Seguridad, y del proyecto de seguridad, de la coherencia que tiene respecto del Consejo de Seguridad, al diagnóstico de seguridad ciudadana, y se están yendo muchos recursos al cuadrante 81, que es precisamente donde tenemos puntos complejos.

Entonces, todas las variables, y aquí, Alcaldesa, hay que decirlo, porque muchas veces las personas, los vecinos, dicen qué hace usted por la seguridad, éste es un gran trabajo de seguridad, porque la iluminación es una variable que inmediatamente baja los niveles de percepción de inseguridad en las personas, no estamos resolviendo nada, es precisamente de lo que tiene que preocuparse la Municipalidad, que es de la prevención, ese es nuestro rol, y es el rol que estamos ejerciendo con

este programa, que está absolutamente en coherencia con la argumentación del conflicto del delito, y a través del análisis del sistema táctico, que georeferencialmente tiene la argumentación, y además por la percepción de inseguridad que muchas personas sienten al no tener la iluminación pública, entonces éste es uno de los mandatos municipales, esto es a lo que nosotros tenemos que dedicarnos, nosotros no somos policía, nosotros somos preventores de delitos en el espacio público, y eso es lo que estamos haciendo con este programa. Eso, Alcaldesa.

**SRA. ALCALDESA** Votamos. Se aprueba.

**ACUERDO N° 179- 17** "Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G. y las Señoras: Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar la instalación de Luminarias en Áreas Verdes Plan Comunal de Seguridad Pública, Comuna de San Bernardo, al oferente Instalaciones Eléctricas, Proyectos y Telecomunicaciones Limitada, por un monto de \$ 61.675.874, IVA incluido, con un plazo de ejecución de las obras en forma simultánea de 45 días corridos, según el detalle que se indica:

FORMA TO	Obra y/o Intervención	Valor Total Neto	IVA	Valor Total IVA Incluido
6-A	Instalación de Luminarias Plazas San José y Víctor Silva	\$34.822.599	\$6.616.294	\$41.438.893
6-B	Instalación de Luminarias Plaza Mundo Feliz	\$7.429.727	\$1.411.648	\$8.841.375
6-C	Instalación de Luminarias Multicancha Portezuelo	\$9.576.156	\$4.819.470	\$11.395.626
			<b>Total IVA Incluido</b>	<b>\$61.675.894</b>

NO ESTABA LA SRA. PEREZ EN LA VOTACION

b) **Adquisición e Instalación de Cámaras de Teleprotección Plan Comunal de Seguridad Pública, Comuna de San Bernardo, al oferente Sistemas de Seguridad y Tecnología SpA, por un monto de \$72.000.000.- IVA incluido, con un plazo de ejecución de 60 días corridos. Expone Secretaría Comunal de Planificación.**

EXPONE CON APOYO DE DATA SHOW.

**SR. ALVARADO** Estos proyectos consideran 5 cámaras de televigilancia, que están conectadas vía inalámbrica a la antena municipal, y posteriormente van a las cámaras de televigilancia que ya están instaladas y funcionando en la Oficina de Seguridad Ciudadana del Municipio.

Estas 5 cámaras están puestas en forma estratégica en todo el eje de Padre Hurtado, que considera 2 cuadras al sur la primera, por el norte, 2 cuadras al sur del Hospital El Pino; la segunda está en calle Santa Marta; la tercera hacia el sur, está en Balmaceda; la cuarta está en Condell, donde está el

Consultorio Raúl Brañes; y terminamos con la quinta hacia el sur, que está en el sector de San José, donde empieza Camino El Mariscal. No sé si hay alguna consulta.

**SRA. GARCIA** Maravilloso.

**SR. ALVARADO** Como mencionaba la Concejal Amparo García, ella, bueno, fue Gobernadora de la Provincia, sabe muy bien todos los asuntos de seguridad, y la función principal, quiero destacar acá, si me lo permiten, es principalmente del Plan Comunal de Seguridad Pública, la seguridad pública que conforme fija ahora a los municipios la Ley 20.965, es principalmente a la prevención del delito, la persecución de los delitos, una vez ya cometidos, corresponde, indudablemente, a la Fiscalía y a las policías.

En ese ámbito se está trabajando y ya tenemos un plazo bastante encima para hacer nuestro Plan de Seguridad Pública a nivel comunal, y ese plan tiene que ser presentado también por la Alcaldesa al Concejo Municipal, en la primera semana de octubre, conforme dicta la ley, y tiene una planificación similar y una validez estratégica similar al PLADECO, por lo tanto se encuentra ya en la oficina de la Alcaldesa un documento donde se le pide a todas las organizaciones, entes, oficinas de la Municipalidad, que tienen que ver con la prevención del delito, como Previene, que es de Senda, OPD con SENAME, y otras más, que no voy a detallar por el tiempo, que se involucren en esta acción de ejecutar el Plan Comunal entregándonos los antecedentes.

Nuestra oficina del Plan Comunal funciona con fondos de la Subsecretaría del Delito, que solamente está hasta el 31 de diciembre del 2017, no sabemos con certeza qué irá a suceder después, dado que la semana pasada fui a una capacitación a la Subsecretaría, y ellos me dicen, efectivamente, que hasta ahora no hay nada para el próximo año, comprometido.

Sin embargo también esta nueva ley, la que acabo de mencionar, la 20.965, faculta a los municipios para crear una Dirección de Seguridad Pública, pero los fondos tienen que ser asumidos a partir de esa fecha, es decir, el 1° de enero del 2018, hasta el momento, por cada uno de los municipios, sin embargo el Plan Comunal de Seguridad Pública va a ser un documento estratégico que va a seguir de por vida, no tiene fecha de vencimiento, al contrario, fija que el 2021 tiene que ser presentado nuevamente por la autoridad edilicia a todo el Concejo para su aprobación, modificación o rechazo.

**SRA. GARCIA** Esta es una política pública, del Ministerio del Interior, la Subsecretaría es parte del Ministerio del Interior, me llama la atención de que les adviertan a los encargados de estos planes de que no hay, así como que, oh, nos fuimos a la chuña, no hay nada, eso es necesario informarlo, informarlo en forma oficial, porque no le entendí, no le entendí que usted dice qué no hay... ¿qué no hay?.

**SR. ALVARADO** A ver, efectivamente, en la capacitación se nos informó a los Coordinadores Técnicos, de la comunas que asistimos, que son las 72 comunas que tienen este plan, de que los fondos en recursos humanos duran hasta el 31 de diciembre del 2017, y no se asegura que para el 2018 exista fondos para continuar con este organismo técnico de asesoría, financiado por parte de la Subsecretaría de Prevención del Delito, hasta el momento.

**SRA. GARCIA** Sí, es que, Alcaldesa, a mí me parece que una información de ese tipo debe tener un carácter oficial, porque esto es parte del Plan de Seguridad Pública del Estado de Chile, esto no es un plan de gobierno, así como caprichoso a quien administre, esto es parte de un plan de seguridad pública, participativa, a través del Ministerio del Interior, o sea, tiene varias patas, nunca, yo he trabajado desde el año 2000 en todos los gobiernos, en todos los gobierno ha existido, desde que se inició, que fue el año 2001, desde que se inició siempre ha tenido una mejora continua, porque es una política de estado, esto es una política pública, es una política de estado, que ha ido en el mejoramiento continuo del país.

Entonces avisar, advertir, no sé cual es la palabra, a los encargados, esto efectivamente existe en las

77 comunas más grandes, con mayor densidad de vecinos, y advertir que hasta el 31 se acaban los recursos, no sé, a mi me parece que eso es una cosa que usted debería saber oficialmente a través del Ministerio del Interior, porque usted es la encargada del programa, quien pone la casa, quien pone todo lo demás, entonces usted tiene una casa, nosotros tenemos inversión municipal, y resulta que hasta el 31 a la gente se le puede pagar, ¿vamos a tener que hacer una modificación presupuestaria para poder seguir pagándole a la gente de un programa que es tan cercano a las personas?, me parece que eso debiera estar en forma oficial advertido, ya que depende del Ministerio del Interior.

**SRA. ALCALDESA** Vamos a pedir, mediante nuestro jefe, que invitemos al Subsecretario de Prevención del Delito, que le manifestemos todo esto, que le manifestemos el agradecimiento por toda la inversión que hubo estos años, y que necesitamos que nos sigan colaborando, que es vital, que hemos logrado sumar áreas verdes a la Comuna, que hemos logrado mejorar la calidad de vida gracias a estos proyectos.

Yo creo decírselo en persona puede ser, a lo mejor, diferente a que ellos decidan qué comuna necesita más o menos, nosotros necesitamos urgente que el programa siga, los necesitamos a ustedes. Así es que vamos a pedirle que venga a una sesión, para hacer una exposición de toda la inversión y conocerlo, porque no lo conocemos, porque igual aquí se ha invertido mucho con estos programas, hemos sido favorecidos en los programas de seguridad pública.

**SR. ALVARADO** Sí, efectivamente, también como lo decía la Concejal Amparo García, esto obedece, en realidad, a una política nacional de seguridad pública, que comenzó efectivamente a darle ya mayor impulso el año 2004, cuando se hizo la prevención estratégica del país para ver la prevención del delito como tal, en cuanto a una política nacional, después hay una política regional, y después, concatenado con ello, y muy de acuerdo, en el mismo eje, tiene que estar la política comunal, que es lo que nosotros tenemos que desarrollar.

Ahora, lo que se nos mencionó, que de verdad hasta este momento no hay recursos comprometidos, eso va a haber... bueno, 2 cosas, en septiembre también el gobierno tiene que presentar al Congreso el presupuesto nacional, no sé si ahí está. Ahora, oficialmente sí ha un documento, que es el convenio marco que tenemos con el Municipio, que está firmado entre la Alcaldesa y el Subsecretario actual, porque hubo cambio, que es don Oscar Carrasco Carrasco, a quien vamos a invitar, conforme a las orientaciones de nuestra Alcaldesa. Muchas gracias.

**SRA. ALCALDESA** Sra. Orfelina tiene la palabra.

**SRA. BUSTOS** Mire, dos cosas, Alcaldesa, la verdad es que los colegas que asisten a la Comisión de Seguridad Pública están imbuidos de la información y saben lo que está ocurriendo, en cambio nosotros no concurrimos a ella, porque la ley determinó que dos Concejales fueran, y van nuestros Concejales, y a raíz de eso yo personalmente pedí que nos hagan llegar las actas de las reuniones de la Comisión de Seguridad Pública, para no estar nosotros en el aire, entonces yo reitero ese pedido, Alcaldesa, lo reitero.

**SRA. ALCALDESA** Está la secretaria aquí, desde que usted lo pidió ella me confirmó que siempre lo habían enviado.

**SRA. BUSTOS** Pero por qué no me llega a mí, no me llegan.

**SRA. ALCALDESA** Menos mal que tiene libros, ella se preocupa, me pasa a avisar.

**SRA. BUSTOS** Pero que me muestren el libro, porque a lo mejor puede que llegue a la oficina y yo no sepa, eso como algo muy importante que los Concejales conozcamos de primera fuente lo que ustedes acuerdan. Y lo segundo...

**SRA. ALCALDESA** La firma está en el libro, recepcionada por su secretaria.

**SRA. BUSTOS** ¿De mi oficina?.

**SRA. ALCALDESA** Sí.

**SRA. BUSTOS** Por la secretaria, ya. Y lo segundo... ya se me olvidó lo que iba a decir, porque de las actas, ah, no, ya me acuerdo, mire, ocurre que yo pienso que todo gobierno es responsable, sea quien sea, sea de la tendencia política que sea, de la seguridad pública de la nación, de tal modo que sería muy lamentable que el gobierno que venga no continúe el programa, porque seguimos en esta incertidumbre de que cada día la delincuencia nos asusta más y nos destina a que vivamos enrejados, y no puede ser, imagínese en un terremoto terrible, y nosotros todos detrás de las rejas, cómo arrancamos, cómo salimos, en un país sísmico totalmente.

Entonces, pienso yo que eso se va a evaluar, y además creo que tendrán que evaluarse el impacto y la eficiencia que ha tenido este programa en las distintas comunas. A mí no me cabe duda que aquí ha sido muy eficiente, se ha aplicado bien, se ha trabajado bien el programa, pero qué sabemos nosotros como están las demás comunas, por supuesto que su hay alguna comuna que no ha sido eficiente, bueno, no sé qué medidas irá a tomar el supremo gobierno. Entonces eso quería yo decir, la evaluación y a lo mejor de eso depende si continuamos o no en este programa, que es muy interesante para la gente, porque da mucha seguridad a los ciudadanos.

**SRA. S. PEREZ** Pero hay comunas que están como las huifas.

**SRA. BUSTOS** Si están mal las comunas a lo mejor no van a seguir.

**SRA. ALCALDESA** Bueno, pero lo único que nosotros esperamos es invitarlo a él acá, darle la acogida, darle las gracias, que todo lo que se ha invertido acá, incluso el anuncio presidencial del año ante pasado, estuvimos, con nombres, apellido y todo, nosotros, San Bernardo, y hemos sido privilegiados, lamentablemente, por los índices que tenemos, pero por eso mismo necesitamos seguir trabajando con estos recursos, así es que el compromiso es ese. Concejala Soledad Pérez tiene la palabra.

**SRA. S. PEREZ** Ya que están ustedes aquí, perdónenme, buenas tardes, quiero hacer un pequeño alcance, lo que pasa es que yo he asistido a determinados lugares, y hay un pequeño problema en Carelmapu, con el tema de las luminarias y de la seguridad, porque en los pasillos que están adentro de los edificios las luminarias están hacia abajo, entonces hay mucha obscuridad, les pediría por favor si pudieran hacer una revisión.

Hay gente que se ha caído, se ha resbalado por no ver, adultos mayores que han pasado de largo, se les cayó hasta un niño, que por suerte rebotó, o sea, lo digo por suerte, pero rebotó en un techo y el niño no se mató, pero se produce una obscuridad, así, porque están como hacia abajo los focos y no... ¿me entiende?, hacia arriba, donde podría... se los pido así como para que hicieran un pequeña revisión, porque eso está en los edificios, adentro, en los pasillos de adentro, por favor.

**SR. FERNANDEZ** Ese tema, Concejal, es un tema nuestro, de iluminación, de la SECPLA, y la verdad es que, que bueno que usted lo dice, porque nosotros no habíamos tenido reclamos sobre eso, así es que lo vamos a revisar para repararlo.

**SRA. ALCALDESA** Roberto tiene la palabra.

**SR. FERNANDEZ** Sí, estaba planteando, Alcaldesa, que el tema de iluminación...

**SR. SOTO** Alcaldesa, ¿Roberto Soto o Roberto Fernández?.

**SRA. ALCALDESA** Concejal Roberto Soto.

**SR. FERNANDEZ** Perdón.

**SR. SOTO** Queremos recordar que el 17 de septiembre es nuestro santo. Bueno, se valora esta buena noticia, porque si hay un problema que tenemos en San Bernardo es de seguridad, así lo dicen las cifras, lo dicen las noticias y lo dice, cuando uno está en la calle, lo que la gente quiere, reclama mayor seguridad.

Sumarme también a las palabras de la Sra. Orfelina, en el sentido de que sería bueno que nos hicieran llegar las actas, también, de cuando se reúne el Comité de Seguridad Comunal.

Y lo último, más bien técnico, si esta adquisición de cámaras es compatible con los sistemas de televigilancia, como por ejemplo el de Carabineros, u otro sistema de televigilancia que hay en la Comuna, esa es una pregunta más bien técnica.

**SRA. ALCALDESA** Carabineros no tiene televigilancia aquí en San Bernardo, Carabineros se adosa a nosotros, con nuestro sistema de inversión del Gobierno Regional, también, en la época, y ellos son los que dependen de nosotros, están conectados a nuestra central, no están conectados, ellos debieran hacer presencia diaria, y el compromiso de Carabineros, de toda esta inversión, es tener un Carabiniero 24 horas, algo que no se ha cumplido, por supuesto. Concejal Gaete tiene la palabra.

**SR. GAETE** Sí, efectivamente, se tocaron algunos términos que yo quisiera ahondar un poco, se habla de los niveles de delincuencia, pero quisiera dejar consignado acá en acta que la instalación de cámaras se trata de una medida de mitigación, y si resulta o no quedarán prácticamente en el anecdotario.

Lo que realmente nos debe preocupar es que las diferentes formas de manifestación de la violencia por parte del Estado genera la delincuencia, y cuando hablo de estado violento, evidencias hay de sobra, como son los niveles de iniquidad de esta sociedad, mientras esas diferencias existan no se acabará la delincuencia, son juicios que a los sectores que trato de representar nos hacemos día a día, y son los que están latentes, hoy día en la sociedad, también existe la violencia hacia los pueblos originarios, bajo la represión del estado a través de su aparato represor, y la violencia de género también, que se perpetúan en diferentes actos en contra, todavía, de las mujeres. Eso quería consignar.

**SRA. ALCALDESA** Ha sido nuestro compañero Concejal, que tiene muy clara la parte política. Bueno, está bien Javier, es muy respetable lo que tú has dicho, el origen de la delincuencia o el término de la delincuencia, no se va a acabar con cámaras, hay muchas cosas más, por las cuales estamos trabajando y tienes mucha razón en presentar esta rebeldía, porque tú eres joven, porque tienes hijos chicos, y porque el futuro que estamos entregando no se ve muy maravilloso. Así es que bueno, yo creo que todos acá respetamos los escritos y lo que es tu intervención en nuestro Concejo, al menos yo personalmente.

Vamos a votar por esta letra b), entendiendo que no es para nada la solución al problema, votamos, 7 votos a favor, ¿te abstiene o en contra?.

**SR. GAETE** Me abstengo de votar.

**SRA. S. PEREZ** No se puede abstener.

**SRA. ALCALDESA** Perdona que te pregunte, porque tú eres dueño de votar y no justificar tu negativa, ¿tu actitud responde a que tú preferirías que estos 72.000.000 fueran destinados a otro tipo de programa?, porque nosotros también tenemos que hacer un aporte en nuestra mesa de seguridad,

entonces cuando uno vota en contra, dice, no, o sea, yo no puedo votar en contra las platas que me pasa el gobierno, que van bien definidas, nosotros no podemos gastar en lo que queremos, entonces también eso es bueno explicarlo, ¿tu propuesta es ojalá nosotros pudiésemos decirle a la Subsecretaría, oye, mándenos libertad para ésto, para nosotros puede tener una mesa de trabajo donde se pueda invertir de otra manera plata?.

**SR. GAETE** No, en verdad me abstengo de votar, lo toqué acá en el punto que traté de explicar, donde digo que se traga de una medida de mitigación, creo que en otros modelos de desarrollo, en otros modelos de sociedad, donde probablemente esos millones de pesos se podrían utilizar, bajo otro paradigma, que tenga que ver con empoderar a la ciudadanía, mayor vida social, mayor mancomunidad entre las personas, que esas son formas reales también, y bajo otro paradigma quiero insistir en eso, de abordar la delincuencia.

**SRA. ALCALDESA** Pero es importante saber que estos proyectos son consensuados siempre con la comunidad, el Estado nos manda estas platas, nosotros tenemos límite, o sea, no podríamos hacer una laguna con ésto, pero por ejemplo ellos nos dicen ustedes pueden ambientar o sociabilizar este tipo de proyectos, y es la comunidad la que decide qué hacemos con estas platas. Concejal Amparo García.

**SRA. GARCIA** Alcaldesa, yo quisiera dejar una cuota es esperanza en la audiencia, la gente que nos está escuchando, la gente que está aquí en el Concejo, que si bien nosotros podemos tener distintas formas de ver la vida, nuestro trabajo lo que nos convoca aquí es administrar las políticas públicas locales, eso es lo que nosotros hacemos, nosotros administramos los distintos programas de gobierno, del gobierno que esté, que son generalmente políticas públicas, que están al servicio de las distintas comunidades.

Entonces en ese sentido es que por eso en la intervención anterior yo dije ésto es una política de estado, es el plan de seguridad pública que tiene el estado de Chile, y a través de eso, ésta es una variable, ésta es una variable que tiene, éste es, dentro de la participación ciudadana, con el fin de empoderar a las personas, con el fin de que la seguridad ciudadana es una corresponsabilidad, con el fin de hacer participar a la gente es que existen estos fondos, ese es el sentido de estos fondos, el Estado podría hacer esto mismo, a través de otros mecanismos, pero precisamente está a través de la participación ciudadana, y donde las comunidades, por eso este equipo de personas se junta con las comunidades, ven de acuerdo a un diagnóstico, de acuerdo a varias mediciones que hay en un territorio, es que llegamos a esta conclusión.

Efectivamente, las cámaras no son una solución, efectivamente ni las cámaras ni un policía por casa son la solución si nosotros cambiamos de conducta y no somos corresponsables, ningún alcalde, ningún presidente, nadie, nos va a asegurar las cosas, somos nosotros, son las actitudes personales, el sistema judicial son un conjunto de cosas que contribuyen a la seguridad de las personas, pero, pero, lo que nos convoca aquí es precisamente administrar estos distintos programas, nosotros somos responsables de las personas que representamos, y debemos cumplir con esos mandatos, sería ideal que uno estuviera en el Parlamento y pudiera generar las leyes necesarias, sería ideal eso, pero no somos nosotros los llamados a eso, nosotros somos unos llamados a ejecutar los distintos programas que el Estado de Chile tiene al servicio de las personas.

Así es que yo lo que quisiera, Alcaldesa, es dejar una esperanza, porque ese municipio hace tremendos esfuerzos, en distintos ámbitos, el deporte, la educación, en fin, hoy día hemos tenido una mañana increíble de cosas que estamos haciendo, y no quisiera dejar esa sensación de que estamos jodidos por haber nacido, yo creo en la esperanza, creo que nosotros podemos hacer la diferencia, creo que trabajamos en eso, junto a todos los funcionarios municipales, día a día, con los Concejales, desde sus distintas miradas, pero trabajamos en mejorar la calidad de vida de esta ciudad.

**SRA. ALCALDESA** Yo creo que lo importante de este Concejo es que todos tenemos una

historia, que alguien va a advertir que en un momento dado del mes de junio del año 2017 se habló de calidad de vida, se habló de los puntos de vista de los diferentes elegidos por la gente, yo creo que es importante, hablábamos, voy a insistir con el tema de la huella de carbono, es un tema nuestro, también estamos hablando de qué es lo que va a pasar con nuestros hijos, con nuestros nietos, yo creo que la gente debe saber que no nos vamos a agarrar el moño por estas cosas, todo lo contrario, nos preocupa en qué se gasta la plata, podemos hacer mil áreas verdes, podemos llegar al 12% de metro cuadrado, y no vamos a acabar con la delincuencia, eso es muy cierto.

Bueno, vamos a seguir con la letra c...

**SRA. S. PEREZ** Alcaldesa, perdón...

**SRA. ALCALDESA** Soledad tiene la palabra.

**SRA. S. PEREZ** ¿Se acuerda que lo hablamos el primer año que yo llegué?, ¿no se puede abstener, es por ley, tiene que votar a favor o en contra.

**SRA. ALCALDESA** No, no, si está claro, él dice me abstengo, nosotros lo tenemos como un voto en contra.

**SRA. S. PEREZ** Eso, un voto en contra.

**SRA. ALCALDESA** No existe la abstención.

**SRA. S. PEREZ** No existe la abstención.

**SRA. ALCALDESA** Sí, pero él fundamentó con su lectura anterior.

**SRA. S. PEREZ** Sí, está bien, pero que no se puede abstener, a eso me refiero, él diga no, es favor o en contra, lamentablemente.

**SRA. ALCALDESA** Sí, tienes razón. Teníamos una Concejala, de su partido, que se abstenía siempre, y no se podía.

**SRA. S. PEREZ** Y no se puede. ¿Sabe lo que pasa de acuerdo a la ley?, que a uno la pueden acusar de abandono de deberes.

**SRA. ALCALDESA** No, en el tiempo de ella salió que no se podía abstener.

**SRA. S. PEREZ** Si tú te abstienes te pueden acusar de abandono de deberes, porque se supone que si te abstienes, no estás, y si no estás, no estás, no estás, no estás, abandono de deberes, o sea, me he leído la ley como 40 veces.

**SRA. ALCALDESA** Bueno, pero es un voto contra, bien fundamentado, de acuerdo a sus principios, yo creo que eso basta.

**ACUERDO N° 180-17** "Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales: Señores, Ricardo Rencoret K.; Roberto Soto F.; y las Señoras: Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; Amparo García S.; Soledad Pérez P. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; y la abstención del concejal Sr. Javier Gaete G., aprobar Adquisición e Instalación de Cámaras de Teleprotección Plan Comunal de Seguridad Pública, Comuna de San Bernardo, al oferente Sistemas de Seguridad y Tecnología SpA, por un monto de \$ 72.000.000.-

IVA incluido, con un plazo de ejecución de 60 días corridos”.

- c) **Programa de Mantenimiento del Sistema de Control de Área de Tráfico y Balizas Peatonales de la Comuna de San Bernardo, al oferente Tek Chile S.A., con un plazo de duración del contrato de 4 años, no renovable y por un valor mensual del servicio de mantención de \$9.815.370.- IVA incluido y de acuerdo a los precios unitarios ofertados por la empresa en los Formatos 7-A, Presupuesto Detallado, Actividades Mensuales y 7-B Presupuesto Detallado, Actividades Eventuales, adjunto al Oficio Interno N°436, de la Secretaría Comunal de Planificación. El acuerdo debe ser adoptado por los dos tercios del H. Concejo Municipal. Expone Secretaría Comunal de Planificación.**

**SRA. ALCALDESA** Director, y podríamos presentar oficialmente al nuevo Director de Tránsito. Bienvenido Director, también y nuestra ingeniero en tránsito. Sra. Orfelina tiene la palabra.

**SRA. BUSTOS** Es necesario que nos expliquen la letra c), porque la verdad es que no la entendemos muy bien.

**SRA. ALCALDESA** Bien, vamos a explicar, aquí están todos, Juan Carlos recién se está incorporando, en todo caso a los nuevos Concejales quiero que sepan que Juan Carlos tuvo experiencia, fue Director de Tránsito, hace unos años atrás, así es que no son materias tan nuevas.

Claro que en ese tiempo, cuando estaba Juan Carlos yo no creo que habrían balizas, eran antorchas. Sra. Orfelina, hay que ir a leer a los archivos las actas y las ordenanzas de antes, si usted se va a encontrar con cosas como éstas, que las antorchas, que las carrozas, son cosas súper entretenidas y qué es lo que votaba el Concejo antes, y las autorizaciones y como estamos hoy día... no si mi Director es joven.

**SR. CABRERA** Alcaldesa, Concejales, voy a hacer la introducción de esta licitación, que me tocó verla en el Comité de Finanzas, por el área financiera. Este es un contrato a 4 años, que considera la mantención de 65 cruces semaforicos y 44 balizas peatonales, antes también habían balizas peatonales, empezamos en ese tiempo, ya se están instalando, pero no eran tan sofisticadas como son ahora.

En esta licitación se presentaron 2 empresa, Tek Chile y Automática y Regulación S.S., la segunda quedó fuera porque la garantía de la seriedad de la oferta no cumplió dentro del plazo que tenía estipulado, que era de 90 días, la presentó por menos días, por lo tanto quedó fuera de la licitación, y quedó solamente Tek Chile, que es la empresa que actualmente presta el servicio.

Los valores están dentro del informe que ustedes deben tener ahí, de la comisión, el presupuesto que había estimado eran \$10.000.000.- para la mantención de los 65 cruces y las 44 balizas, están dentro del presupuesto, y se consideran también los precios unitarios para el caso de eventualidades que tengan que hacerse frente, como semáforos, estudios de ingeniería, están los precios unitarios dentro de la licitación. Es a 4 años, como les digo, y este contrato actual termina el 15 de junio. No sé si tienen alguna duda.

**SRA. ALCALDESA** ¿No hay consultas?, Sra. Orfelina.

**SR. CABRERA** Perdón, un alcance quiero hacer, se había llamado a una reunión, mediante un correo electrónico a los Concejales, para el 2 de mayo, donde se les iba a explicar todo el tema las bases, en qué consistía la licitación, y esa reunión se hizo previamente, para que tomara conocimiento del tema.

**SRA. ALCALDESA** Era una reunión donde analizaban la licitación. Los felicito, porque yo

recién como que dije que no estaban llamando a los Concejales, y ustedes, ninguno, me dijo que sí, pobre Roberto, quedó mal.

**SR. FERNANDEZ** Quiero aclarar que en la anterior no se había llamado, se llamó en la oportunidad que se llamó a licitación, eso dos años atrás, y ésto, lo que se está pidiendo, me refiero a la anterior, no se llamó a los Concejales porque se estaba pidiendo directamente una ampliación del contrato, nada más.

Quiero dejar en claro que esta licitación fue súper limpia, se presentaron 2, uno no presentó la boleta, como dice el Director, y la otra cumplió con todo, y además tiene una experiencia que lleva bastante tiempo en la Municipalidad.

**SRA. ALCALDESA** Sra. Orfelina tiene la palabra.

**SRA. BUSTOS** Es que yo quiero que me repita, Juan Carlos, cuantos son los cruces, son 65 cruces y 94 balizas, ¿cuántas son las balizas?, no pueden ser 94.

**SR. CABRERA** Son 65 cruces y son 44 balizas peatonales.

**SRA. BUSTOS** Ahí sí, ya. Y lo otro que quiero saber, cómo ha sido la eficiencia de esta empresa en la mantención.

**SR. CABRERA** Esta empresa no ha tenido problema, esta empresa ya es antigua en el mercado, es la que está actualmente trabajando.

**SRA. BUSTOS** Sí, pero cuál es la eficiencia de este contrato.

**SR. CABRERA** Bien, no ha tenido problemas ni sanciones.

**SRA. BUSTOS** ¿El libro manifold lo revisaron bien ustedes?, saben todo eso.

**SR. CABRERA** Sí.

**SRA. ALCALDESA** Hay respuestas bien rápidas, Sra. Orfelina, de verdad yo creo que... es la misma que ha estado siempre, yo no sé si hay mucha competencia, pero son bien rápidos en la emergencia.

**SR. CABRERA** El plazo de respuesta que ellos tienen antes estas eventualidades es muy rápido, porque aquí también hay responsabilidades civiles de parte del Municipio, en este caso la Dirección, del Dirección, y de la empresa, por cualquier accidente que ocurra, así es que no han habido problemas en cuanto a la eficiencia del servicio.

**SRA. ALCALDESA** Bien, votamos, entonces, si no hay otra pregunta, votamos. Se aprueba, muchas gracias

**ACUERDO N° 181- 17** "Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G. y las Señoras: Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; Amparo García S.; Soledad Pérez P. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; y la abstención del concejal Sr. Javier Gaete G., aprobar el Programa de Mantenimiento del Sistema de Control de Área de Tráfico y Balizas Peatonales de la Comuna de San Bernardo, al oferente Tek Chile S.A., con un plazo de duración del contrato de 4 años, no renovable y por un valor mensual

ser servicio de mantención de \$ 9.815.370.- IVA incluido y de acuerdo a los precios unitarios ofertados por la empresa en los Formatos 7-A, Presupuesto Detallados, Actividades Mensuales y 7-B Presupuesto Detallado, Actividades y de acuerdo a los siguientes precios unitarios ofertados:

**Formato 7-A Actividades Mensuales**

<b>1.1.- SERVICIOS BASICOS MENSUALES</b>					
<b>DETALLE DE PRECIOS UNITARIOS MANTENCION DE SEMAFOROS</b>					
		<b>CANT</b>	<b>UN</b>	<b>P.U. NETO</b> <b>\$</b>	<b>P.TOTAL</b> <b>NETO</b> <b>\$</b>
<b>1.1.1.</b>	Mantención Instalación semafórica por intersección (Juntion Jnnnnnn)	65	int/mes	\$44.500	\$2.892.500
<b>1.1.2</b>	Mantención controlador de semáforo	48	un/mes	\$35.000	\$1.680.000
<b>1.1.3</b>	Mantención Unidad de comunicaciones OTU	47	un/mes	\$30.000	\$1.410.000
<b>1.1.4</b>	Mantención espiras (SCOOT, local o censo de flujos)	32	un/mes	\$7.000	\$224.000
<b>1.1.5</b>	Mantención detector por canal	70	un/mes	\$4.999	\$349.930
<b>1.1.6</b>	Mantención botoneras	49	un/mes	\$4.000	\$196.000
<b>1.1.7</b>	Mantención hitos y/o bollards	0	un/mes	\$8.000	\$----
<b>1.1.8</b>	Mantención Baliza intermitente para paso peatonal.	44	un/mes	\$33.995	\$1.495.780
<b>1.1.9</b>	Mantención de UPS	0	un/mes	\$58.000	\$----
<b>1.1.10</b>	Mantención punto de Observación (CCTV)	0	un/mes	\$42.000	\$----
<b>1.1.11</b>	Mantención de letrero señalización variable (LSV)	0	un/mes	\$285.000	\$----
<b>1.1.12</b>	Mantención de hito solar	0	un/mes	\$5.800	\$----
<b>1.1.13</b>	Mantención de señal "TRANSITO" (para vías reversibles)	0	un/mes	\$9.000	\$----
<b>1.1.14</b>	Mantención de estación de conteo de flujos (Excluye elementos sensores)	0	un/mes	\$25.000	\$----
<b>1.1.15</b>	Mantención de equipamiento de sala sistema CCTV	0	mes	\$180.000	\$----

**FORMATO 7-B Actividades Eventuales**

<b>ITEM</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>UN</b>	<b>CANT</b>	<b>Precio Unitario Neto</b>
<b>1</b>	<b>EQUIPOS</b>			
1,01	Controlador Norma de 4 etapas	Un	1	\$3.388.269
1,02	Controlador Norma de 6 etapas	Un	1	\$3.764.888
1,03	Controlador Norma de 8 etapas	Un	1	\$4.138.258
1,04	Controlador Norma de 10 etapas	Un	1	\$4.509.035
1,05	Controlador Norma de 12 etapas	Un	1	\$4.870.369
1,06	Controlador Norma de 14 etapas	Un	1	\$4.958.681
1,07	Controlador Norma de 16 etapas	Un	1	\$5.117.796
1,08	Controlador Norma de 18 etapas	Un	1	\$5.401.129
1,09	Controlador Norma de 20 etapas	Un	1	\$5.754.028
1,10	Controlador Norma de 22 etapas	Un	1	\$5.796.051
1,11	Controlador Norma de 24 etapas	Un	1	\$5.972.676
1,12	Reconfiguración controlador Tek	Un	1	\$314.478

1,13	Reconfiguración controlador A4F / A5	Un	1	\$532.448
1,14	Reconfiguración controlador Indra	Un		\$630.959
1,15	Configuración O.T.U.	Un	1	\$94.244
1,16	Rack para O.T.U.	Un	1	\$114.735
1,17	Suministro UPS 1000 VA	Un	1	\$1.801.275
1,18	Suministro UPS 2000 VA	Un	1	\$2.547.248
1,19	Suministro e Instalación de GPS	Un	1	\$345.481
1,20	Terminal de Ingeniero	Un	1	\$306.158
1,21	Gabinete control norma	Un	1	\$563.337
1,22	Rack de detectores	Un	1	\$121.849
1,23	Soporte "L" p/montar backplane detectores	Un	1	\$19.793
1,24	Backplane para montar detectores	Un	1	\$18.828
1,25	Cables para conexión de detectores	Un	1	\$259.713
1,26	Aumento 2 etapas controlador Tek IC	Un	1	\$489.180
1,27	Aumento 2 etapas controlador Norma A5	Un	1	\$497.973
1,28	Modificación Tarjeta Potencia Auter para LED	Un	1	\$19.701
1,29	Detector tarjeta normal o direccional 2 canales	Un	1	\$376.042
1,30	Detector tarjeta normal 4 canales	Un	1	\$504.675
1,31	Reprogramación de Multipunto	Un	1	\$269.552
1,32	Integración al sistema de cada espira SCOOT	Un	1	\$353.939
1,33	Puesta marcha enlace de comunic. al centro SCAT	Un	1	\$509.154
1,34	Integración de tiempos al sistema de control	Un	1	\$366.058
1,35	Unidad de Comunicación O.T.U. Digital	Un	1	\$2.856.019
1,36	Switch 4 bocas	Un	1	\$168.538
1,37	Convertor de medios tipo Etherwan	Un	1	\$156.548
1,38	Convertor de Medio TX/FX	Un	1	\$478.228
1,39	Extensor de Ethernet	Un	1	\$357.540
1,40	Concentrador de extensor ethernet	Un	1	\$2.664.470
1,41	Gestión habilitación comunicaciones. Incluye cargos de hasta 20 UF de Cía. Telefónica Local	Un	1	\$790.560
1,42	Gestión deshabilitación línea telefónica análoga	Un	1	\$400.000
1,43	Suministro cámara para CCTV alta resolución	Un	1	\$3.283.350
1,44	Provisión codificador de video de 1 canal	Un	1	\$834.871
1,45	Licencia "Om - E - 1C"	Un	1	\$272.580
1,46	Gabinete elementos cámara CCTV	Un	1	\$583.410
1,47	Puesta marcha enlace comunic. CCTV al SCAT	Un	1	\$924.241
1,48	Access Point Serial	Un	1	\$1.643.658
1,49	Access Point Serial y Ethernet	Un	1	\$2.958.856
1,50	Kit APCC	Un	1	\$4.055.991
1,51	Kit montaje Access Point o repetidor	Un	1	\$163.548
1,52	Master Card	Un	1	\$696.442
1,53	Extension Card	Un	1	\$397.967
1,54	Access Box	Un	1	\$140.379
1,55	Fuente de poder 24 Vdc 20W MDR-20-24	Un	1	\$25.271
1,56	Rack de 19" con cables y conectores	Un	1	\$121.849
1,57	Repetidor normal	Un	1	\$715.523
1,58	Repetidor larga duración	Un	1	\$1.466.481
1,59	Sensor Inalámbrico Modelo F	Un	1	\$542.435
1,60	Sensor Inalámbrico Modelo T	Un	1	\$441.580
1,61	Tubo epóxido	Un	1	\$35.139
1,62	Sum. e Inst. de Baterías repetidor BH	Un	1	\$146.822
1,63	Programación Sensor Inalámbrico	Un	1	\$37.078
1,64	Servicio de Monitoreo en tiempo real	int	1	\$1.163.775

<b>2</b>	<b>ELEMENTOS DE SEMAFORIZACION</b>			
2,01	Suministro fotocelda con base	Un	1	\$8.636
2,02	Suministro mástil línea telefónica	Un	1	\$56.286
2,03	Suministro TAG ¾" con hilo y condulet	ml	1	\$1.672
2,04	Suministro TAG 1.5" con hilo y copla	ml	1	\$3.960
2,05	Suministro TAG 2" con hilo y copla	ml	1	\$5.831
2,06	Suministro TAG 2.5" con hilo y copla	ml	1	\$7.895
2,07	Suministro TAG 3" con hilo y copla	ml	1	\$8.915
2,08	Suministro TAG 4" con hilo y copla	ml	1	\$13.275
2,09	Suministro PVC 3"	ml	1	\$1.967
2,10	Suministro PVC 1,5" Schedule 40	ml	1	\$1.748
2,11	Suministro PVC 2" Schedule 40	ml	1	\$2.330
2,12	Suministro PVC 2,5" Schedule 40	ml	1	\$2.796
2,13	Suministro PVC 3" Schedule 40	ml	1	\$3.495
2,14	Suministro PVC 4" Schedule 40	ml	1	\$4.660
2,15	Suministro curva PVC 3"	Un	1	\$4.463
2,16	Suministro bushing 1,5"	Un	1	\$1.939
2,17	Suministro bushing 2"	Un	1	\$2.855
2,18	Suministro bushing 2,5"	Un	1	\$4.049
2,19	Suministro bushing 3"	Un	1	\$5.098
2,20	Suministro bushing 4"	Un	1	\$7.103
2,21	Suministro alambre galvanizado	Kg	1	\$1.560
2,22	Suministro alambre PRT 14	ml	1	\$337
2,23	Provisión cable TM 3 AWG 16	ml	1	\$629
2,24	Provisión cable TM 4 AWG 16	ml	1	\$779
2,25	Provisión cable TM 7 AWG 16	ml	1	\$1.363
2,26	Provisión cable TM 8 AWG 16	ml	1	\$1.593
2,27	Provisión cable TM 10 AWG 16	ml	1	\$2.107
2,28	Provisión cable TM 12 AWG 16	ml	1	\$2.390
2,29	Provisión cable TM 2 AWG 14	ml	1	\$425
2,30	Provisión alambre NSYA 16 mm2	ml	1	\$2.031
2,31	Provisión alambre NYA 4mm2 para tierra	ml	1	\$379
2,32	Provisión cable de instrumentación 1 par 18 AWG	ml	1	\$478
2,33	Provisión cable de instrumentación 2 pares 18 AWG	ml	1	\$1.045
2,34	Provisión cable de instrumentación 4 pares 18 AWG	ml	1	\$1.868
2,35	Provisión cable mult. de inst. cdo. c/pant.x par 4x2x18 AWG	m	1	\$2.452
2,36	Provisión cable mult. de inst. cdo. c/pant x par 8x2x18 AWG	m	1	\$4.549
2,37	Provisión cable mult. de inst. cdo. c/pant x par 12x2x18 AWG	m	1	\$6.603
2,38	Provisión cable telef. de polietileno c/pantalla 6x2x24 AWG	m	1	\$1.208
2,39	Provisión cable telef. de polietileno c/pantalla 12x2x24 AWG	m	1	\$1.712
2,40	Provisión cable telef. de polietileno c/pantalla 25x2x24 AWG	ml	1	\$2.217
2,41	Provisión cable telef. de polietileno c/pantalla 50x2x24 AWG	m	1	\$4.433
2,42	Provisión cable telef. de polietileno c/pantalla 6x2x19 AWG	m	1	\$3.505
2,43	Provisión cable telef. de polietileno c/pantalla 12x2x19 AWG	m	1	\$3.505

2,44	Provisión cable telef. de polietileno c/pantalla 25x2x19 AWG	m	1	\$3.390
2,45	Provisión cable telef. de polietileno c/pantalla 50x2x19 AWG	m	1	\$6.116
2,46	Provisión cable coaxial video RG5 9U	ml	1	\$1.770
2,47	Provisión Cable UTP categoría 6 (Ind.)	ml	1	\$491
2,48	Fibra óptica de 12 hilos monomodo	ml	1	\$1.043
2,49	Cabecera de fibra	Un	1	\$53.100
2,50	Provisión electrodo tierra con mordaza	Un	1	\$6.036
2,51	Provisión poste simple vehicular	Un	1	\$106.200
2,52	Provisión poste simple peatonal	Un	1	\$86.730
2,53	Provisión poste con brazo corto	Un	1	\$449.407
2,54	Provisión poste con brazo mediano	Un	1	\$470.647
2,55	Provisión poste con brazo largo	Un	1	\$477.727
2,56	Provisión poste vehicular altura 4"	Un	1	\$294.688
2,57	Provisión poste brazo + carcaj y alargadera	Un	1	\$516.667
2,58	Provisión poste vehicular reforzado	Un	1	\$279.660
2,59	Provisión poste peatonal reforzado	Un	1	\$193.063
2,60	Provisión poste con brazo corto reforzado	Un	1	\$768.007
2,61	Provisión poste 1,5 m para hito	Un	1	\$43.365
2,62	Provisión poste Zebra Safe sin celda ni C. Intermit.	Un	1	\$1.449.630
2,63	Provisión poste Zebra Safe con panel solar	Un	1	\$1.221.300
2,64	Provisión poste galvanizado 9 m con brazo	Un	1	\$1.420.799
2,65	Provisión poste octogonal cónico galvanizado 9 m	Un	1	\$1.420.799
2,66	Provisión poste octogonal cónico galvanizado 14 m	Un	1	\$1.504.500
2,67	Provisión poste octogonal cónico galvanizado 15 m	Un	1	\$1.692.120
2,68	Provisión de valla peatonal modelo CONASET	ml	1	\$53.100
2,69	Prov. soporte adosado para lámpara semáforos	Un	1	\$13.219
2,70	Prov. soporte adosado superior p/lámpara semáforos	Un	1	\$22.833
2,71	Prov. soporte adosado largo p/lámpara semáforo en poste CCTV	Un	1	\$72.924
2,72	Prov. soporte colgado para lámpara semáforos	Un	1	\$44.073
2,73	Prov. soporte doble para lámpara semáforos	Un	1	\$41.840
2,74	Prov. soporte triple para lámpara semáforos	Un	1	\$102.660
2,75	Prov. lámpara hito 1x200mm aluminio LED amarillo	Un	1	\$76.588
2,76	Prov. lámpara hito 1x300mm aluminio LED amarillo	Un	1	\$103.758
2,77	Prov. lámpara contador tiempo regresivo 1x300mm al	Un	1	\$308.652
2,78	Prov. lámpara 2x200mm aluminio LED rojo verde	Un	1	\$155.791
2,79	Prov. lámpara 2x300mm aluminio LED rojo verde	Un	1	\$205.171
2,80	Prov. lámpara 3x200mm aluminio LED L1	Un	1	\$239.474
2,81	Prov. lámpara 2x200mm + 1x300mm al. LED L2	Un	1	\$261.040
2,82	Prov. lámpara 3x200mm + 1x300mm al. LED L3a	Un	1	\$387.641
2,83	Prov. lámpara 3x200mm + 1x300mm al. LED L4a	Un	1	\$387.641
2,84	Prov. lámpara 2x200mm + 2x300mm al. LED L3/4 b/c	Un	1	\$409.207
2,85	Prov. lámpara 3x200mm + 2x300mm al. LED L5	Un	1	\$554.789
2,86	Prov. lámpara 2x200mm + 3x300mm al. LED L6	Un	1	\$576.355
2,87	Prov. lámpara peatonal 2x300mm aluminio LED L7	Un	1	\$207.903
2,88	Prov. lámpara ciclovía 2x300mm aluminio LED L8	Un	1	\$204.911
2,89	Prov. lámpara TP 1x300mm aluminio LED L9	Un	1	\$169.836
2,90	Prov. lámpara peat. 2x300mm al. R/V + cont. LED	Un	1	\$339.124
2,91	Prov. lámpara repetidora 3x100 aluminio LED	Un	1	\$237.154
2,92	Prov. óptica 200mm rojo vehicular LED	Un	1	\$38.525
2,93	Prov. óptica 200mm amarillo vehicular LED	Un	1	\$39.598
2,94	Prov. óptica 200mm verde vehicular LED	Un	1	\$40.823

2,95	Prov. óptica 300mm flecha verde LED	Un	1	\$49.844
2,96	Prov. óptica 300mm rojo peatonal LED	Un	1	\$49.384
2,97	Prov. óptica 300mm verde peatonal LED	Un	1	\$48.771
2,98	Prov. óptica 300mm rojo ciclista LED	Un	1	\$45.400
2,99	Prov. óptica 300mm verde ciclista LED	Un	1	\$49.538
2,100	Prov. óptica 300mm corredor de buses LED	Un	1	\$123.605
2,101	Prov. óptica 300mm rojo vehicular LED	Un	1	\$49.384
2,102	Prov. óptica 300mm amarillo vehicular LED	Un	1	\$49.384
2,103	Prov. óptica 300mm verde vehicular LED	Un	1	\$49.844
2,104	Prov. óptica 300mm flecha verde y cruz roja LED	Un	1	\$59.460
2,105	Prov. óptica peatonal dinámico con contador LED	Un	1	\$251.672
2,106	Provisión placa de respaldo 2 cuerpos acero 200 mm	Un	1	\$34.515
2,107	Provisión placa de respaldo 3 cuerpos acero L1	Un	1	\$34.515
2,108	Provisión placa de respaldo 3 cuerpos acero L2	Un	1	\$34.515
2,109	Provisión placa de respaldo 4 cuerpos acero L3	Un	1	\$40.356
2,110	Provisión placa de respaldo 4 cuerpos acero L4	Un	1	\$44.250
2,111	Provisión placa de respaldo 4 cuerpos acero L5	Un	1	\$40.356
2,112	Provisión placa de respaldo 5 cuerpos acero L6	Un	1	\$47.790
2,113	Provisión placa de hito 1x200 mm acero	Un	1	\$36.285
2,114	Provisión placa de hito 1x300 mm acero	Un	1	\$39.825
2,115	Provisión placa de lámpara TP 1x300 mm acero	Un	1	\$34.515
2,116	Provisión ampolleta halógena 50W para semáforo	Un	1	\$3.000
2,117	Provisión señal LED flecha sentido tránsito	Un	1	\$1.987.951
2,118	Provisión dispositivo sonoro	Un	1	\$108.199
2,119	Provisión circuito de intermitencia	Un	1	\$49.060
2,120	Provisión caja y soporte de empalme sin TAG 3/4"	Un	1	\$161.523
2,121	Provisión gabinete remoto y soporte	Un	1	\$280.730
2,122	Provisión botonera peatonal LED	Un	1	\$49.712
2,123	Provisión señal reflectante de cruce peatonal	Un	1	\$11.682
2,124	Abrazadera 3"	Par	1	\$5.310
2,125	Abrazadera 4"	Par	1	\$5.310
2,126	Provisión marco y tapa Fe 40x40 cm	Un	1	\$76.110
2,127	Provisión marco y tapa Fe 60x60 cm	Un	1	\$94.253
2,128	Provisión marco y tapa Hormigonada 60x60 cm	Un	1	\$99.651
2,129	Provisión marco y tapa para calzada	Un	1	\$938.100
2,130	Prov. interruptor automático (4 a 20 amperes)+ calota	Un	1	\$8.715
2,131	Prov. interruptor diferencial 2x25A 30 mA	Un	1	\$18.267
2,132	Provisión soporte tipo T para controlador	Un	1	\$90.624
2,133	Provisión plint para controlador	Un	1	\$67.260
2,134	Provisión igol sellante controlador	Un	1	\$17.239
<b>3</b>	<b>INSTALACIONES EQUIPOS Y SISTEMAS</b>			
3,01	Instalación controlador o UPS	Un	1	\$51.743
3,02	Instalación Unidad com. independiente en controlador	Un	1	\$50.250
3,03	Instalación de memoria EPROM en controlador	Un	1	\$50.250
3,04	Identificación y rotulación en controlador	Un	1	\$63.809
3,05	Instalación cámara para CCTV alta resolución	Un	1	\$150.748
3,06	Instalación gabinete para cámara CCTV	Un	1	\$100.499
3,07	Instalación Switch no administrable	Un	1	\$38.190
3,08	Instalación Conversor de medios	Un	1	\$30.150
3,09	Instalación extensor de Ethernet	Un	1	\$30.150
3,10	Instalación concentrador de extensor ethernet	Un	1	\$60.300
3,11	Instalación Access Point	Un	1	\$79.491
3,12	Instalación repetidor espira inalámbrica	Un	1	\$79.491

3,13	Instalación equipos espira inalámbrica en gabinete	Gl	1	\$110.549
<b>4</b>	<b>EJECUCIÓN DE OBRAS</b>			
4,01	Montaje soporte tipo T	Un	1	\$23.490
4,02	Const. y montaje basamento de controlador h=0,2	Un	1	\$78.946
4,03	Const. y montaje basamento de controlador h=0,4	Un	1	\$118.204
4,04	Instalación fotocelda, base y escuadra	Un	1	\$6.900
4,05	Instalación mástil línea telefónica	Un	1	\$28.747
4,06	Const. e inst. de espiras sin cable PTR-AWG 14	ml	1	\$8.626
4,07	Instalación Sensor Inalámbrico	Un	1	\$48.786
4,08	Const. e inst. canalización bajo acera W=0,5	ml	1	\$7.991
4,09	Const. e inst. canalización bajo calzada W=0,6	ml	1	\$12.361
4,10	Construcción de cámara acera 0.4x0.5 m	Un	1	\$59.440
4,11	Construcción de cámara acera 0.6x0.7 m	Un	1	\$78.946
4,12	Construcción de cámara acera 0.6x1.1 m	Un	1	\$100.616
4,13	Construcción de cámara calzada	Un	1	\$154.793
4,14	Instalación de cables tipo TM, Telefónico ó Instrum.	ml	1	\$605
4,15	Instalación par trenzado	ml	1	\$1.185
4,16	Instalación cable NSYA 16 mm2	ml	1	\$605
4,17	Instalación de cable NYA 4 mm2 para tierra	ml	1	\$348
4,18	Instalación cable coaxial video RG5 9U	ml	1	\$725
4,19	Instalación cable UTP 6	ml	1	\$725
4,20	Instalación fibra optica de 12 hilos monomodo	ml	1	\$2.278
4,21	Instalación fibra óptica multimodo	ml	1	\$2.278
4,22	Fusión fibra óptica	Un	1	\$239.282
4,23	Certificación fibra óptica	gl	1	\$957.128
4,24	Confección de mufa para fibra óptica	Un	1	\$162.712
4,25	Instalación cabecera de fibra	Un	1	\$31.055
4,26	Sum. e inst. alambre mensajero tres hebras trenzado	ml	1	\$1.629
4,27	Instalación electrodo tierra	Un	1	\$4.311
4,28	Montaje poste simple vehicular o peatonal	Un	1	\$26.895
4,29	Montaje poste con brazo normal	Un	1	\$76.244
4,30	Montaje poste con brazo de altura	Un	1	\$80.676
4,31	Montaje poste vehicular de altura	Un	1	\$65.901
4,32	Montaje poste Zebra Safe	Un	1	\$62.763
4,33	Montaje de valla peatonal modelo CONASET	ml	1	\$7.609
4,34	Fundación poste para CCTV	Un	1	\$1.117.945
4,35	Instalación poste para CCTV	Un	1	\$1.055.837
4,36	Inst.de soporte adosado para lámpara semáforos	Un	1	\$3.163
4,37	Inst. de soporte colgado para lámpara semáforos	Un	1	\$7.761
4,38	Inst.de soporte doble para lámpara semáforos	Un	1	\$6.326
4,39	Inst.de soporte triple para lámpara semáforos	Un	1	\$12.652
4,40	Inst. lámparas poste simple o adosado	Un	1	\$7.530
4,41	Instalación lámparas poste con brazo	Un	1	\$15.810
4,42	Inst. contador regresivo en soporte adosado	Un	1	\$7.189
4,43	Retiro de óptica halógena e instalación óptica led	Un	1	\$6.522
4,44	Reparación poste simple vehicular	Un	1	\$30.959
4,45	Reparación módulo de semáforo	Un	1	\$19.195
4,46	Reparación de visera	Un	1	\$4.311
4,47	Reparación de placa de respaldo	Un	1	\$11.500
4,48	Reparación de poste pilar	Un	1	\$61.468
4,49	Reparación de cámara existente	Un	1	\$24.436
4,50	Rehacer satélite de cámara	Un	1	\$17.247
4,51	Aplomado poste vehicular	Un	1	\$28.747

4,52	Aplomado poste pilar	Un	1	\$43.120
4,53	Reparación lámpara direccional	Un	1	\$125.369
4,54	Construcción mufa 3M con suministro	Un	1	\$76.757
4,55	Construcción mufa simple	Un	1	\$12.793
4,56	Pintura poste bajo	Un	1	\$4.433
4,57	Pintura poste gancho completo	Un	1	\$13.300
4,58	Pintura caja control y empalme	Un	1	\$29.553
4,59	Limpieza y/o pintura lámpara de semáforo	Un	1	\$5.068
4,60	Cambio de iluminación interna poste Zebra Safe	Un	1	\$43.120
4,61	Inst. goma y acrílico c/suministro en Zebra Safe	Un	1	\$14.374
4,62	Flete dentro de Santiago hasta 1.50 kilos	Un	1	\$51.171
4,63	Perforaciones, hilos y cortes a poste por lámpara	Un	1	\$12.793
4,64	Canalizaciones calzada/acera a cámara	ml	1	\$21.521
4,65	Viaje adicional a Bodega por retiro material adicional	Un	1	\$47.824
4,66	Corte pavimento de acera (5 cm)	ml	1	\$1.913
4,67	Corte pavimento de calzada (10 cm)	ml	1	\$3.348
4,68	Suministro baldosón 40x40 cm	m2	1	\$28.216
4,69	Hora hombre con móvil por trabajo especial	HH	1	\$8.083
4,70	Montaje gabinete remoto y soporte	Un	1	\$56.914
4,71	Instalación botonera peatonal	Un	1	\$5.422
4,72	Instalación señal reflectante de cruce peatonal	Un	1	\$3.613
4,73	Instalación dispositivo sonoro	Un	1	\$4.311
4,74	Instalación circuito de intermitencia	Un	1	\$3.920
4,75	Montaje de caja y soporte de empalme	Un	1	\$55.480
4,76	Instalación interruptor automático	Un	1	\$3.448
4,77	Modificación Transitoria (señalización provisoria)	gl	1	\$531.000
4,78	Flete	Un	1	\$354.000
4,79	Tramitación empalme nuevo 10A ó 15A	Un	1	\$318.600
4,80	Gestión ante el SEC y Cía. Eléctrica	Un	1	\$115.050
4,81	Digitalización lámina de planos y monografías	Un	1	\$86.730
4,82	Mantenimiento preventivo de semáforo por cruce	Mes	1	\$97.071
4,83	Mantenimiento preventivo CCTV	mes	1	\$375.194
4,84	Supervisión obra	gl	1	\$885.000
4,85	Pruebas de aceptación UOCT	Cruce	1	\$265.500
4,86	Pruebas de validación de espiras SCOOT	Un	1	\$88.500
4,87	Pruebas CCTV en camión capacho con UOCT	hora	1	\$318.600
4,88	Laboratorio a dados de hormigón o basamento	un	1	\$255.544
<b>5</b>	<b>RETIROS</b>			
5,01	Retiro soporte tipo T	Un	1	\$22.421
5,02	Demolición basamento de controlador	Un	1	\$27.379
5,03	Retiro fotocelda, base y escuadra	Un	1	\$3.946
5,04	Retiro y desconexión de controlador	Un	1	\$37.370
5,05	Retiro marco y tapa cámara	Un	1	\$17.247
5,06	Retiro cables tipo TM, Telefónico ó Instrum.	ml	1	\$361
5,07	Retiro cable NSYA 16 mm2	ml	1	\$361
5,08	Retiro cable NYA 4 mm2 para tierra	ml	1	\$229
5,09	Retiro cable mensajero	ml	1	\$577
5,10	Retiro poste simple vehicular o peatonal	Un	1	\$19.836
5,11	Retiro poste con brazo normal	Un	1	\$46.678
5,12	Retiro poste con brazo de altura	Un	1	\$47.432
5,13	Retiro poste vehicular de altura	Un	1	\$35.933
5,14	Retiro soporte adosado para lámpara semáforos	Un	1	\$2.411

5,15	Retiro soporte colgado para lámpara semáforos	Un	1	\$4.520
5,16	Retiro soporte doble para lámpara semáforos	Un	1	\$3.011
5,17	Retiro lámparas poste simple o adosado	Un	1	\$4.520
5,18	Retiro lámparas poste con brazo	Un	1	\$8.576
5,19	Retiro gabinete remoto y soporte	Un	1	\$36.796
5,20	Retiro botonera peatonal	Un	1	\$3.011
5,21	Retiro señal reflectante de cruce peatonal	Un	1	\$2.876
5,22	Retiro sensor inalámbrico		1	\$49.687
5,23	Retiro Acces Point		1	\$8.576
5,24	Retiro repetidor de sensor inalámbrico		1	\$8.576
5,25	Retiro caja y soporte de empalme sin energía	Un	1	\$45.991
5,26	Retiro caja y soporte de empalme con energía	Un	1	\$79.339
<b>6</b>	<b>OBRAS CIVILES</b>			
6,01	Derechos y Permisos Serviu, MOP y Municipalidad	gl	1	\$625.000
6,02	Demolición de pavimento de aceras (Incluye retiro de escombros de acera, sin base ni sub base)	m2	1	\$8.617
6,03	Demolición de pavimento de calzada de hormigón o de calzada de asfalto e>14 cm. (incluye retiro de escombros, sin base ni sub base)	m2	1	\$19.998
6,04	Demolición de pavimento de calzada de hormigón o de calzada de asfalto e<14 cm. (incluye retiro de escombros)	m2	1	\$12.886
6,05	Demolición de pavimento de calzada de adoquín de piedra y losa de HCV (incluye retiro de escombros)	m2	1	\$30.548
6,06	Laboratorio	un	1	\$221.097
6,07	Excavación a mano (No incluye retiro de escombros)	m3	1	\$15.803
6,08	Retiro escombros base y sub base	m3	1	\$53.337
6,09	Corte de pavimento 5 cm. profundidad	ml	1	\$2.963
6,10	Remoción de soleras y transporte a botadero	ml	1	\$5.926
6,11	Base estabilizada de 5 cm. (No incluye excavación ni preparación subrasante)	m2	1	\$3.755
6,12	Base estabilizada de 10 cm. (No incluye excavación ni preparación subrasante)	m2	1	\$6.844
6,13	Base estabilizada de 20 cm. (No incluye excavación ni preparación subrasante)	m2	1	\$12.352
6,14	Base estabilizada de 30 cm. (No incluye excavación ni preparación subrasante)	m2	1	\$18.524
6,15	Preparación de subrasante	m2	1	\$2.173
6,16	Construcción de acera de pastelón (Se considera pastelón de hcv de 0,07 m. No incluye base estabilizada. No incluye demolición)	m2	1	\$25.616
6,17	Construcción de acera de baldosa (se considera baldosa microvibrada diagonal vereda gris de 4 cm. de espesor, sobre mortero de 3 cm. No incluye base estabilizada. No incluye demolición).	m2	1	\$50.720
6,18	Construcción de acera de baldosa (se considera baldosa Colonial amarilla 40x40x4. No incluye base estabilizada. No incluye demolición y retiro de escombros)	m2	1	\$49.297
6,19	Construcción de aceras de asfalto (considera acera en asfalto de 3 cm. de espesor. No incluye base estabilizada. No incluye demolición)	m2	1	\$24.930
6,20	Construcción de acera de adocreto (se considera adocreto recto gris de 6 cm. sobre arena. No incluye base estabilizada. No incluye demolición)	m2	1	\$44.439

6,21	Construcción de acera de adocesped (se considera adocesped gris de 31x31x8 cm. sobre arena. No incluye base estabilizada. No incluye demolición)	m2	1	\$36.932
6,22	Construcción de acera en adoquines (considera adoquín de piedra gris de 13x14x18 cm. sobre mortero de 4 cm. No incluye base estabilizada. No incluye losa de hormigón de refuerzo como tampoco demoliciones)	m2	1	\$171.021
6,23	Construcción de calzada pavimento de hormigón e=18 cm. (se considera hormigón HTR 24 Horas. No incluye demolición)	m2	1	\$80.779
6,24	Construcción de calzada pavimento de hormigón e=20 cm. (se considera hormigón HTR 24 Horas. No incluye demolición)	m2	1	\$89.052
6,25	Construcción de calzada pavimento de hormigón e=21 cm. (se considera hormigón HTR 24 Horas. No incluye demolición)	m2	1	\$93.189
6,26	Construcción de calzada pavimento de hormigón e=25 cm. (se considera hormigón HTR 24 Horas. No incluye demolición)	m2	1	\$109.735
6,27	Construcción de calzada pavimento de hormigón e=28 cm. (se considera hormigón HTR 24 Horas. No incluye demolición)	m2	1	\$122.144
6,28	Construcción de calzada pavimento de hormigón e=30 cm. (se considera hormigón HTR 24 Horas. No incluye demolición)	m2	1	\$130.415
6,29	Construcción de calzada pavimento de hormigón e=31 cm. (se considera hormigón HTR 24 Horas. No incluye demolición)	m2	1	\$134.554
6,30	Construcción de calzada pavimento de hormigón e=34 cm. (se considera hormigón HTR 24 Horas. No incluye demolición)	m2	1	\$146.961
6,31	Construcción de pavimento asfáltico (se considera pavimento de 7 cm. de espesor, imprimación o riego de liga. No incluye demolición)	m2	1	\$45.307
6,32	Construcción de pavimento asfáltico (se considera pavimento de 8 cm. de espesor, imprimación o riego de liga. No incluye demolición)	m2	1	\$50.935
6,33	Construcción de pavimento asfáltico (se considera pavimento de 10 cm. de espesor, imprimación o riego de liga. No incluye demolición)	m2	1	\$62.187
6,34	Construcción de pavimento asfáltico (se considera pavimento de 12 cm. de espesor, imprimación o riego de liga. No incluye demolición)	m2	1	\$73.437
6,35	Construcción de pavimento asfáltico (se considera pavimento de 15 cm. de espesor, imprimación o riego de liga. No incluye demolición)	m2	1	\$92.290
6,36	Construcción de pavimento asfáltico (se considera pavimento de 17 cm. de espesor, imprimación o riego de liga. No incluye demolición)	m2	1	\$103.542
6,37	Construcción de pavimento asfáltico (se considera pavimento de 20 cm. de espesor, imprimación o riego de liga. No incluye demolición)	m2	1	\$120.420
6,38	Construcción de pavimento asfáltico (se considera pavimento de 24 cm. de espesor, imprimación o riego de liga. No incluye demolición)	m2	1	\$142.925

6,39	Construcción de pavimento asfáltico (se considera pavimento de 28 cm. de espesor, imprimación o riego de liga. No incluye demolición)	m2	1	\$165.429
6,40	Construcción de calzada en adoquines (considera adoquín de piedra gris de 13x14x18 cm. sobre mortero de 4 cm. y base estabilizada de 20 cm. No incluye losa de hormigón de refuerzo como tampoco demoliciones)	m2	1	\$149.568
6,41	Construcción de calzada de adocreto (se considera adocreto recto gris de 8 cm. sobre mortero No incluye demolición)	m2	1	\$54.324
6,42	Suministro y colocación soleras de hormigón tipo A	ml	1	\$49.781
6,43	Remoción de soleras	ml	1	\$2.390
6,44	Recolocación de soleras de hormigón tipo A	ml	1	\$18.175
6,45	Suministro y colocación de solera recta sobrepuesta (cabeza solera)	ml	1	\$23.809
6,46	Suministro y colocación de solerilla	ml	1	\$13.829
6,47	Cambio de tapa de cámara para calzada. No incluye cambio de marco	Un	1	\$355.572
<b>7</b>	<b>PROGRAMACIONES Y PROYECTOS</b>			
7,01	Mediciones continuas de flujo vehicular	int	1	\$1.539.900
7,02	Mediciones periódicas de flujo vehicular	int/hr	1	\$47.259
7,03	Mediciones periódicas de flujo peatonal	int/hr	1	\$35.400
7,04	Estudio de justificación de semáforo sin mediciones	int	1	\$354.000
7,05	Periodización normal	int	1	\$354.000
7,06	Modelación y optimización de programaciones	int/per	1	\$47.259
7,07	Validación y sintonía fina	int/per	1	\$49.560
7,08	Calibración de arco SCOOT	arco	1	\$265.500
7,09	Cálculo de programaciones de puesta en servicio	int/per	1	\$31.860
7,10	Elaboración de informe de Sintonía Fina	int	1	\$92.040
7,11	Elaboración de informe de Calibración Arco	arco	1	\$207.090
7,12	Supervisión mediciones de flujo	int/hr	1	\$6.195
7,13	Obtención de programaciones basadas en scoot	int/per		\$31.860
7,14	Obtención de periodización basadas en scoot	int	1	\$35.400
7,15	Modelación y optimización de prog. Cruce frontera	int/per	1	\$38.940
7,16	Elaboración de informe de periodización	int		\$103.545
7,17	Elaboración de informe de modelación y opt. de prog.	int	1	\$102.660
7,18	Periodización de prog. de puesta en servicio	int	1	\$102.660
7,19	Compra malla SCOOT UOCT	red	1	\$23.561
7,20	Compra programaciones UOCT	int/per		\$6.546
7,21	Compra periodizaciones UOCT	int		\$104.724
<b>8</b>	<b>PROYECTOS</b>			
8,01	Proyecto de semaforización	Un	1	\$532.448
8,02	Proyecto instalación UPS	Un	1	\$532.448
8,03	Proyectos cámara CCTV	Un	1	\$532.448
8,04	Proyectos espiras SCOOT	Un	1	\$665.560
8,05	Proyectos de pavimentación	Un	1	\$796.500
8,06	Proyecto de Comunicaciones	Un	1	\$798.672
<b>9</b>	<b>DEMARCACIÓN</b>			
	<b>En base a pintura termoplástica</b>			
9,01	Intersecc.: pasos peatonales, línea detención y sep.	m2	1	\$29.053
9,02	Demarcación flechas	m2	1	\$25.832
	<b>En base a pintura acrílica</b>			

9,03	Intersecc.: pasos peatonales, línea detención y sep.	m2	1	\$6.195
9,04	Demarcación soleras ( 15 mts. del eje)	ml		\$2.255
	<b>Borrado Demarcación</b>			
9,05	Método abrasivo	m2	1	\$25.984
	<b>Pruebas por Laboratorio</b>			
9,06	Muestra al azar por laboratorio Externo	Un	1	\$1.504.500

## 9.- BAJO TABLA.

### 9.1. OTORGAMIENTO DE SUBVENCION A ASPAUT.

**SRA. ALCALDESA** Es la corporación de niños autistas, nosotros se la damos a los apoderados, no se la entregamos directamente a la corporación, sino que a los apoderados.

Esta subvención va a ser de 8.000.000, vamos a pagar en 2 partes, y bueno, nosotros hemos colaborado todos estos años con ASPAUT, yo siempre he pensado que ASPAUT, siendo una organización tan increíble, debiera realmente, no sé, hacer oficios con el gobierno para poder tener vehículos propios, y que uno quisiera dar esta subvención para otras cosas de los niños de ASPAUT, pero estamos entrampados en que ellos, si no los ayudamos ellos no pueden ir, no pueden ir todos los días a clases, y pierden y retroceden, entonces es algo que no se hace en otros municipios, nosotros lo hacemos siempre, pero de repente uno quisiera que tuvieran un vehículo propio, y que uno ayudara para la bencina, por ejemplo, pero ellos hacen grandes esfuerzos, los papás, algunos tienen dos niños, y bueno, es lo que hemos hecho hace mucho tiempo en este Municipio, ayudar a esta corporación.

Votamos, 8.000.000, entonces, en dos partes. Se aprueba.

**ACUERDO N° 182-17** "Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G. y las Señoras: Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; Amparo García S. ; Soledad Pérez P. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar el otorgamiento de subvención a la Asociación de Padres y Amigos de los Autistas, ASPAUT, por la suma de \$ 8.000.000.- como aporte para financiar el transporte escolar (ida y regreso) de 12 niños autistas junto a sus padres o un familiar a la Escuela Especial N° 1.637 " Magdalena Ávalos Cruz", ubicada en la Comuna de San Miguel, a fin de dar continuidad al tratamiento multidisciplinario a estos menores"

### 9.2. OTORGAMIENTO SUBVENCION CLUB DEPORTIVO IVAN ZAMORANO.

**SRA. ALCALDESA** Esta subvención quedó pendiente del año pasado, que son de los que se favorecen con el proyecto de seguridad ciudadana, las luminarias, en el tema de San Pedro Nolasco, es el Club Deportivo Ivan Zamorano, que nos está pidiendo \$1.000.000.- para poder implementar, y todo lo que significan sus escuelas con los niños del sector. Se aprueba.

**ACUERDO N° 183-17** "Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G. y las Señoras: Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; Amparo García S. ; Soledad Pérez P. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar el otorgamiento de subvención al Club Deportivo Iván

**Zamorano, por la suma de \$ 1.000.000.- como aporte para financiar la adquisición de implementos y equipamiento deportivo para el club”**

**9.3. OTORGAMIENTO PATENTE DE ALCOHOL AL CONTRIBUYENTE SR. JORGE TAPIA ZAPATA.**

**SRA. ALCALDESA** Fue discutida en la Comisión de Patentes, categoría C, Restaurante Diurno y Nocturno, a nombre del Sr. Jorge Tapia Zapata, acogida a la Ley 19.749 microempresa familiar. Estoy llamando a votar, se aprueba con 8...

**ACUERDO N° 184-17** "Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Javier Gaete G. y las Señoras: Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; Amparo García S. ; Soledad Pérez P. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras. y el voto en contra del Concejale Sr. Roberto Soto F. , aprobar bajo tabla el otorgamiento de la Patente de Alcoholes, según Ley 19.949, Microempresa Familiar a la Empresa Jorge Tapia Zapata, del giro Restaurant Nocturno, ubicada en Frida Khalo N° 3, Los Portales de San Bernardo según Oficio N° 297 de la Asesoría Jurídica ”.

**SRA. BUSTOS** Sería interesante, Alcaldesa, explicarle a los colegas Concejales que no asistieron, o no pudieron, a la Comisión de Patentes, lo que acordamos, porque ellos no tienen la información.

**SRA. ALCALDESA** No sé si está el Director de Obras y María Esperanza, nuestra Jefa de Rentas, que pasen adelante, porque nosotros estamos dando cumplimiento a una normativa, nosotros entendemos que esta patente ha sido muy tramitada, por diferentes cosas, nosotros internamente como Municipio sí hemos cometido errores de información, se le han pedido de repente algunos requisitos que no tenía que cumplir, luego entra en el modelo de microempresa familiar, la ley dice que nosotros no tenemos que entabrar, no podemos decir que no, siempre y cuando, bueno, exista, por supuesto, la confirmación y el visto bueno de la SEREMI de Salud, en términos también de local, lo que es la recepción final, ahí hay una gran inversión, o sea, esto no se podría prestar, tampoco, como que cualquiera quisiera decir esto me costó tanto, tuve que transformar, tuve que invertir, tuve que pedir préstamo, e instalo un local, tampoco es una cosa que pudiese expandirse, nosotros no es la primera patente que damos de microempresa familiar.

Les ofrezco la palabra a ambos para explicar brevemente el fundamento.

**SRA. CASTILLO** Buenas tardes, Sra. Alcaldesa, buenas tardes, Sres. Concejales. Efectivamente, ésta es la primera patente que se otorga de alcohol, de microempresa familiar, pero me gustaría hacer mención que en la comisión que se realizó antes del inicio de este Concejo, el abogado del Departamento de Rentas entregó un dictamen de la Contraloría, de fecha 28 de octubre del 2016, mediante el cual una contribuyente hizo una presentación a la Contraloría respecto de la procedencia de otorgar una patente a través de esta ley.

Y la verdad es que la Contraloría fue muy categórica, instruye de que efectivamente no hay ningún impedimento para que se pueda otorgar una patente de alcohol a través de esta vía, que es la ley de la microempresa familiar, sin excepción del tipo de patente de que se trate.

Cada uno de los Concejales que asistieron a la comisión tienen en sus manos este dictamen, y solamente se pedía que tenía que cumplir, para el otorgamiento de esta patente, la separación de la vivienda de lo que era el local comercial, circunstancia que efectivamente el contribuyente cumplió,

lo cual fue informado con fecha 15 de mayo del 2017.

**SR. KARAMANOFF** Complementando lo anterior, también hay que destacar que el edificio sobre el cual se emplaza esta actividad que se está solicitando, está en una parte condicionada a una vivienda, y la otra es un equipamiento comercial, este equipamiento comercial está regularizado al amparo de una ley, que es la Ley 20.898, que permite la regularización de establecimientos de este tipo, que son microempresas inofensivas, que están calificada de esa forma por parte de la SEREMI de Salud Metropolitana.

Importante es indicar ésto, porque como lo vimos en la comisión, en las dos comisiones de Concejo que hemos tenido al respecto, se ha indicado expresamente que existe un articulado, que es el N°7 de esta ley, que establece que las edificaciones que se regularizan al amparo de esta ley deben, por parte del Municipio, ser otorgadas con la correspondiente patente comercial, es decir, es una ley simple, una ley de excepción, que las cámaras de nuestro poder legislativo han dispuesto específicamente para poder ejercer actividades económicas en los mismos edificios que se están proponiendo estas regularizaciones.

Básicamente es un proceso que es simplificado, pero tiene la complejidad de que tiene que tener como condición previa, y antes de ingresar a la Dirección de Obras, un pronunciamiento de la SEREMI Metropolitana de Salud, en el cual indique y exprese claramente que ésto se trata de una actividad de tipo inofensivo.

**SRA. ALCALDESA** Bien, entonces aclarado el tema.

#### **10.- HORA DE INCIDENTES.**

**SRA. ALCALDESA** Yo quisiera, solo, brevemente, contarles que estamos con el Gobernador trabajando casi, diría yo, una emergencia, una emergencia de abandono respecto a lo que es nuestro trabajo con los móviles de Seguridad Ciudadana. Yo le voy a pedir a don Eric Contreras que haga un resumen, en el próximo Concejo, de todos los hallazgos que hemos tenido nosotros, y todo el trabajo efectivo y la valoración que hace la gente de nuestros móviles.

Ellos han enfrentado situaciones súper críticas en este último tiempo, como fue el robo del día domingo pasado, donde a las 2 de la tarde encuentran un vehículo, se le avisa a Carabineros, eran cerca de las 6 de la tarde y nunca llegó Carabineros, los mismos delincuentes encañonaron a nuestro inspector de seguridad pública, y le robaron, nuevamente, el auto. No hubo oídos para escuchar a nuestros móviles, Carabineros no asistió a Seguridad Pública, entonces no tenemos nadie que se haya interesado en ver la situación, con cordura, diría yo, porque ésto es una burla.

Yo creo que nos han pasado muchos hechos bastante desagradables, y hemos tenido mucha ausencia de Carabineros, yo lo digo formalmente, ayer me comprometí con el Gobernador, tuvimos una reunión como extraordinaria, donde hablamos el tema, una grata de reunión, de acuerdos, de compañía, de mucha comprensión, porque yo pude narrar hechos como por ejemplo cuando fallece, el día sábado, un indigente, en el Consultorio Dr. Raúl Brañes, y también horas de espera, 6 horas para que llegue Carabineros, qué pasa con los procedimientos, que llegue el Servicio Médico Legal, uno sabe que eso es muy lento, pero qué pasa cuando ésto pasa en un consultorio, el criterio que hay que aplicar es mucha rapidez porque estamos en invierno, tenemos campañas, fuertes, de invierno, con atochamientos de personas que necesitan ser atendidas, y nosotros, mientras no se le levante el cadáver, el procedimiento, queda todo clausurado.

Esto mismo nos pasó el sábado y el domingo, porque falleció una persona, parece que fue un paro, en el Joan Alsina, llegó fallecida, y la verdad es que sentimos que Carabineros está no siendo un amigo hoy día.

Yo se lo manifesté al Gobernador, pero quiero que ustedes lo sepan porque nuestros móviles hagan

el esfuerzo que hagan, están solos, entonces yo tampoco voy a arriesgar la vida de nuestro personal, pero verdaderamente vale la pena que lo sepan, nosotros vamos a llevar este tema al Comité de Seguridad, el Gobernador me lo pidió así, yo les voy a pedir por favor que en ese extraordinario puedan asistir todos los Concejales, porque no tenemos respuesta, yo podría darles una tremenda lista de ausencia de Carabineros, en hecho incontrolables, como nos pasó el día de la bandera de Haití, donde el equipo de Relaciones Públicas quedó solo, quedaron 3 personas a cargo de un disturbio mayor, en nuestro Gimnasio Municipal.

Y la verdad es que esa actividad no fue convocada por la Municipalidad, como la del año pasado, sino que mismo Carabineros nos vino a pedir que colaboráramos con esta actividad, organizada por ellos, la Sra. Dona puso a disposición, nosotros como Municipio también pusimos algunas cosas más, pero la verdad es que ésto se fue de las manos y no tememos oídos. Yo lamento que la gente crea que no hay Carabineros, porque sí hay Carabineros sacando multas en todo el centro, está lleno de Carabineros, y duélale a quien le duela, al Comandante, con mucho respeto, que se enojó porque la otra vez yo me tuve que parar porque estaba con una agenda que tenía que ausentarme un rato, no fue un rato, fue algo más, se quejaron de que yo me había levantado, cuando la ley me lo permite.

Entonces yo creo que también quiero manifestar así como que estamos trabajando muy bien con la Gobernación, y eso a mí me alegra, porque estamos llegando a una etapa de entendimiento, de mucha cordura en nuestras relaciones, y podemos decir que vamos a llevar este tema más arriba, porque estamos siendo muy abandonados.

Esto es lo que yo informo respecto a lo que nos está pasando y que tiene relación con los consultorios y todo lo que significa paralizar una actividad, que no es un capricho, es simplemente necesidad de que el criterio sea que hay que ir al punto donde hay que ir, hay un muerto, hay 80 personas esperando atención.

El día sábado, una corrida familiar con un colegio, los dejaron sin asistencia, Seguridad Ciudadana escoltando, nosotros estamos para eso y para muchas cosas más, pero que encañonen a un funcionario nuestro, lo encuentro horrible, y yo felicito a todos mis chiquillos, porque en realidad ustedes pueden verlos en todas partes, trabajando, sacándose la mugre, ellos trabajan sábado, trabajan domingo, trabajan horas extras, están al servicio de todos, pero ni siquiera había un Carabinero el día domingo en nuestra central, y eso hay que decirlo públicamente.

Ofrezco la palabra respecto a los incidentes de ustedes. Concejales Gaete tiene la palabra.

**SR. GAETE** Bueno, hoy día en Hora de Incidentes vengo en portavoz de la Cooperativa de Trabajo Ecoleti, que están presentes algunas mujeres acá, Cooperativa de Trabajo Ecoleti, organización comunitaria con un enfoque de género, trabajo colaborativo, asociatividad, inclusión y ejercicio de los derechos humanos, ellos buscan a través de esta vía la promoción de iniciativas de emprendimiento, donde existe una cadena de formación a través de talleres, capacitación, pero falta un eslabón, la puesta en valor.

Y es por eso que ellas hace 6 meses están buscando un comodato en el mercado de San Bernardo, en barrio estación, me gustaría en este caso en el sentido de emplazar a las autoridades pertinentes para ver la posibilidad de que este comodato sea facilitado a la organización.

**SRA. ALCALDESA** Primero que nada, me extraña mucho que hayan llegado acá, cuando yo me comprometí con ellas hace menos de un mes. Las cosas no son tan fáciles aquí en la Municipalidad, como para de repente pretender que uno con una firma, con buena intención, diga, oye, para mañana de lo doy.

Aquí hay procedimientos... mi amorcito, siéntese, un poco, porque no está permitido que ustedes tomen la palabra... yo te pido que te sientes atrás, porque no le hemos dado la palabra, si el reglamento de sala tiene... ya.

La idea es, Concejal, ayudarlas, y lo hemos hecho, de hecho el año pasado les dimos una subvención, si no las hemos dejado botadas. El tema es que nosotros tenemos un 48% de locales en el mercado, no somos dueños del mercado, ahí hay una copropiedad constituida, hay que pedir un informe a Jurídico, hay que pedir un informe a Finanzas, que es quien administra todo esto, y en ese proceso estamos, y yo me comprometí con ellas cuando vino SERCOTEC, hace muy poco, entonces no entiendo la presión de ahora, si se los vamos a pasar.

Yo creo que hay que entender de que hay espacios que están ocupados por las bodegas nuestras, y eso habrá que buscar un lugar donde llevarse todas las cosas, la voluntad está, pero aquí no se trata de pensar en que nadie se lo va a dar.

**SR. GAETE** Sí, lo que pasa, Alcaldesa, es que ellas ya recibieron una notificación de la negativa de ese comodato, o sea, eso es lo que yo tengo como información.

**SRA. OVIEDO** La notificación es a través de mi Face Book personal, es una conversación de carácter privado a través de mi Face Book.

**SRA. ALCALDESA** O sea, si se van a ir en esa parada, chiquillas.

**SRA. OVIEDO** Esa notificación oficial no es. Yo, la notificación oficial o la conversación en la base de los antecedentes, la iba a tener el miércoles pasado, lamentablemente no pude estar en la reunión, porque tuve que asistir al Cardenal Zamoré y me demoré más de la cuenta y no pudimos tener la reunión.

Ante eso, a través de mi Face Book personal, nuevamente, le comenté a Leti que iba a consultar con la Alcaldesa, porque el Oficio de Jurídico y el de Finanzas ya está, en el que indica que hay locales que están dispuestos para bodega, y tal como indicó la Alcaldesa, estamos tomando el acuerdo de ver donde vamos a despachar las cosas que están adentro de la bodega, o bien las vamos a dar de baja, situación que conversé con Leti antes de esta reunión, y todo esto, como te digo, ha sido de carácter de harta voluntad.

Efectivamente, los informes se demoraron mucho, pero el local va a ser entregado, porque por parte de la GAL, que es la agrupación de gente que está en el mercado, también hay una petición. Así es que yo no veo mayores inconvenientes a que esta situación se resuelva desocupando los locales en el mes de junio, conversamos con DIDECO, en presencia de ellas también, donde ella va a disponer de un espacio para trasladar las cosas, y darle el espacio a la Cooperativa, que por cierto tienen cosas bastante bonitas, yo creo que se merecen en espacio, ese no es el tema de discusión, pero notificación oficial no hay, porque fue a través de mi Face Book personal.

**SRA. ALCALDESA** El Concejal Roberto Soto, después la Concejal Amparo García... ¿sobre el mismo tema, Concejal?.

**SR. GAETE** Sobre el mismo tema.

**SRA. ALCALDESA** Ya, le ofrezco la palabra, entonces, y de ahí termina el tema, Concejal.

**SR. GAETE** Sobre el mismo punto, o sea, solamente, si ya están las voluntades, está el compromiso, entonces en verdad era más que nada, también, y que quede en acta que ya existe todo, está todo dado para que se lleve a cabo este comodato.

**SR. SOTO** Bueno, lo primero decir que hay que entender a la cooperativa, ellas son sanbernardinias, son mujeres muchas de ellas dueñas de casa y jefas de hogar, que han tenido este emprendimiento y formaron esta cooperativa de trabajo hace un tiempo, y la verdad se han tenido que ellas rascar con sus propias uñas, y se han presentado a todos los fondos que conocemos, y de esa manera se financian, y elaboran productos manufactureros, con distintos materiales, distintas

técnicas, y practican un estilo de comercio que se llama el comercio justo, que justamente busca entregar productos a buen precio.

Pero ellas, Alcaldesa, ellas están solicitando un local para poder comercializar sus productos, yo valor que hoy día estemos llegando un acuerdo, Alcaldesa.

**SRA. ALCALDESA** No estamos llegando a acuerdo, nunca se les ha dicho que no, y nosotros les hemos dos veces aportes, y tuvimos un tremendo problema, que me gustaría mucho que Leticia se los contara a la gente, nosotros les pasamos 4.000.000 el año pasado, que una agrupación se haya quedado con... acuérdate el problema, Leti, que no fue problema tuyo, dimos 3.000.000 a una organización que les había pasado su personalidad jurídica, y después no les quiso entregar la plata, y yo hablé de ese gran proyecto, ¿sí o no, Leti?.

**SRA. LETICIA SILVA** Sra. Alcaldesa, ¿puedo acercarme para poder hablar?.

**SRA. ALCALDESA** No, no es necesario.

**SRA. LETICIA SILVA** Siento que hay como una confusión con respecto a los ánimos que se están viendo, porque nosotros un poco lo que queríamos contar...

**SRA. ALCALDESA** Leti, escúchame, existe un reglamento de sala, voy a esperar a que terminen todos los Concejales, y si quieres te damos la palabra.

**SR. SOTO** Alcaldesa...

**SRA. INTEGRANTE DE COOP. ECOLETI** Pero no seas tan violenta, Alcaldesa, en vez de ser violenta con mujeres acógenos de otro modo, no seas así, de verdad...

**SRA. ALCALDESA** ¿A quién le estás hablando?.

**SRA. INTEGRANTE DE COOP. ECOLETI** A usted.

**SRA. ALCALDESA** Ah, perdona.

**SRA. INTEGRANTE DE COOP. ECOLETI** Sí, a usted, Sra. Alcaldesa de San Bernardo le estoy hablando, sabe, nosotros vinimos solamente a pedir la palabra.

**SRA. ALCALDESA** Concejal, puede seguir.

**SR. SOTO** Alcaldesa, mire, sabe...

**SRA. INTEGRANTE DE COOP. ECOLETI** Y con respeto estamos... queremos respeta la mesa.

**SR. SOTO** Sabe, Alcaldesa, que ellas pidieron hace 6 meses, y presentaron una solicitud pidiendo el comodato de un local, o la administración de un local del mercado municipal, para poder vender sus productos, todos sabemos que el mercado municipal está abandonado prácticamente, hace mucho tiempo, esos locales los usan para bodega, ¿cómo va a ser mejor mantenerlo de esa forma que entregárselo a una cooperativa de mujeres trabajadoras, como las que conocemos, sanbernardinias emprendedoras.

**SRA. ALCALDESA** Yo, a ver, Concejal, ¿sabe lo que pasa?, que con la actitud de ellas, que me dicen trátenos bien, es que yo nunca les he dicho que no, tengo la mejor voluntad, cuando me pidió ayuda Leticia le dimos 3.000.000 y una institución se apropió de esa plata, y ella lo sabe, y fue para ellas. Después les dimos un aporte más, porque ellas quedaron sin nada, entonces yo cariño créeme

que les he dado.

**SR. SOTO** No, si se valora eso, Alcaldesa, pero lo que se está pidiendo ahora es otra cosa.

**SRA. ALCALDESA** No, o sea, por eso te digo.

**SR. SOTO** Lo que se está pidiendo ahora, solicitando ahora, es otra ayuda.

**SRA. ALCALDESA** Por eso te digo, aquí como que... no hay que demonizar a nadie, porque esta cuestión no es fácil, no es llegar y entregar. Cuando a mí Lorena me manifiesta que la Dirección de Finanzas dice que no tenemos espacio, qué le digo a la Lorena, Lorena, empecemos a ver dónde podemos trasladar ésto para pasarles a ellas, entonces me da mucha pena que hayan llegado a esta situación, si había que conversar y decir a ver, qué solución nos van a dar, porque usted se comprometió hace menos de un mes, públicamente, en entregarnos el local, y estoy trabajando en eso.

**SR. SOTO** Sí, Alcaldesa, se valora la voluntad, pero la verdad es que yo quiero pedir al Concejo si ellas pueden, más bien su presidenta, exponer.

**SRA. ALCALDESA** Por supuesto.

**SR. SOTO** Ellos quieren presentar su proyecto, ellos vienen con una muy buena actitud, una buena disposición, porque lo que quieren, este sueño...

**SRA. ALCALDESA** No tiene buena actitud.

**SR. SOTO** No, yo...

**SRA. ALCALDESA** No llegaron en la mejor disposición.

**SR. SOTO** Pero yo creo que no las han escuchado.

**SRA. ALCALDESA** Para nada, para nada, se instalaron aquí, o sea, yo digo, yo respeto el espacio de ellas, aquí no es llegar y sentarse, instalarse y empezar a hablar, tú sabes que existe un reglamento.

**SR. SOTO** Sí, correcto, yo estoy pidiendo ahora, formalmente, que ellas puedan exponer, si el Concejo lo aprueba, si lo aprueba para que la presidenta pueda presentar su proyecto, ellas, vuelvo a decir, ellas vienen con la mejor disposición para dar a conocer lo que están haciendo y de qué manera podemos ayudar a concretizar su sueño, Alcaldesa, ¿puede pasar adelante?.

**SRA. ALCALDESA** Vamos a darle, primero, la palabra a la Concejal Amparo García, que me la estaba pidiendo hace rato, y luego le damos la palabra.

**SRA. GARCIA** Yo creo, Alcaldesa, que llevamos como unas 6 horas de Concejo, y no me parece esta forma de entrar, porque las cosas no se hacen así, primero, el Municipio actúa de oficio, entonces yo ruego, ruego que cuando nos reunamos con las personas, nos reunamos a través de los canales oficiales, y nuestras respuestas sean institucionales, ésto es una institución, yo no puedo trabajar a punta de que me dijiste, yo te dije, no.

Primera cosa, yo creo en caballerosidad y creo en la buena onda de cuando uno se reúne con las personas, pero yo acabo de escuchar ahí adentro que estaban reunidas, y Lorena les advirtió y les dijo cual eran los procedimientos, entrar aquí, hablar con un Concejal, hablar con el otro, por qué no hablaron con nosotros también, podrían haber hablado con todo el Concejo y quizás llegamos a

una cosa más rápida, pero esto no se trata de que esto no se trata de ni de rapidez ni de presión, se trata que esto es una institución y tiene formalidades, tienen tiempos, tiene varias cosas.

Efectivamente, ese lugar no lo administramos completo, solo un porcentaje, de ese porcentaje lo tenemos ocupado con bodegas, no por gusto, no por capricho, porque tenemos obligaciones institucionales y legales, de guardar ciertas cosas, debemos resguardar ciertas cosas, y tampoco tenemos más propiedades para llegar y destinar, ándate para allá, tira las cajas para otro lado, no es así, esto no es así, esto es una institución, y tiene que funcionar bajo las reglas que tiene, entonces a mí, Alcaldesa, entonces mañana que entre cualquiera aquí y haga lo que quiera, que haga lo que quiera, pero me parece a mí que esa no es la forma, acabo de escuchar a Lorena explicarles exactamente lo mismo, exactamente lo mismo, y entran aquí como haciendo que a nadie les ha dicho, entonces sabes qué, a mí el panfleteo, y pidamos que estén, y que presionemos, por qué, si han hablado con la Alcaldesa, han tenido subvenciones, han tenido un montón de cosas, y ahora llegan como que aquí como que todos se le ha negado, la sal y el agua, y esta gente no puede trabajar no trabajar porque este Municipio no tiene voluntad, eso no es verdad, eso no es verdad, y yo no tengo ningún problema en decirlo. Gracias, Alcaldesa.

**SRA. S. PEREZ** Pero bajemos los decibeles, no podemos.

**SRA. ALCALDESA** Bien, vamos a darle la palabra... no, Sra. Orfelina.

**SRA. BUSTOS** Bien breve voy a ser yo. Quiero decirle a las migas presentes, que hay procedimientos acá, pero que hay voluntad de escucharlas, y yo supe que ustedes ya han hecho algunas exposiciones en algunos espacios más bien vacíos o abandonados del mercado, además sé también, escucho por primera vez que la Alcaldesa ha hecho gestiones para ustedes, entonces yo les quiero pedir un poco de paciencia.

Las quiero felicitar porque supe que había habido una exposición de libros de poetas sanbernardinos, una exposición de tejidos, etc., y encontré brillante la idea de ocupar esa parte que está desocupada del mercado municipal, qué bien que a ustedes se les ocurrió, y ahora hay que perfeccionar si es posible, no es posible, qué sé yo...

**SRA. ALCALDESA** A la que se le ocurrió no fue a ellas, Sra. Orfelina, por eso que a mí de pena que ellas lleguen aquí en esa actitud.

**SRA. BUSTOS** Yo creí que fue a ellas se les había ocurrido.

**SRA. ALCALDESA** No, SERCOTEC... mira, la Amalia Olmedo, que no hay que desconocer que éste fue un proyecto que nosotros diseñamos para el barrio mercado y estación, hablamos con el director de SERCOTEC, con quien tenemos una maravillosa relación, él es sanbernardino, en fin, y hay todo un concepto de haber elegido invertir ahí, y se invita a la gente que participe.

Entonces por eso te digo, aquí en realidad la forma que podemos tener puede ser agresiva, puede parecer tremendamente dura, pero yo creo, chicas, que los espacios se respetan, así como cuando yo llego al mercado y valoro mucho su trabajo y me comprometo, de eso se trata, si ustedes quieren respeto, entren respetando a todos nosotros, nada más, porque nadie les ha dicho que no.

Entonces no hay para qué hacer una tremenda polémica, o sea, si tú no sabes que en tu casa hay que respetarle porque todos tenemos reglamento, yo no irrumpo en una casa y me quiero tomar el espacio, eso con nosotros no resulta, con nosotros no resulta, ¿sabes por qué?, se acabaron esos tiempos donde uno cree que todos los espacios se pueden invadir, nosotros nos tenemos que respetar, y lo primero que les pido a ustedes, que son artesanas, que son artistas, que son sensibles, entiendan que nosotros también somos seres humanos, que 6 horas que estamos trabajando acá, para la comunidad, y tampoco nos gusta algunos que irrumpen, se tomen un micrófono, se sienten, sin decir quien eres, entonces aquí vamos a entender que ambas partes estamos de acuerdo, y que si

el proceder no fue el mejor, ojalá que nunca vuelva a pasar, pero que partan de la base que la que le puso la ficha al barrio y al mercado, fue este Municipio y esta Alcaldía, entonces por eso que vamos a trabajar en armonía, no así, porque todos nos provocamos sensaciones, así como, pucha, quiénes son.

Concejala Soledad Pérez, y pasa, Leticia, para pedirle al Concejo que te dé la palabra.

**SRA. S. PEREZ** Pero sabe, Alcaldesa, es que sabe que, mire, yo me pongo en el lugar porque soy mujer también, pero a mí también me gustaría que si yo llego a un lugar me escuchen, me atiendan...

**SRA. ALCALDESA** Espérate...

**SRA. S. PEREZ** Pero, Alcaldesa, pues, pero escúcheme, escúcheme, porque yo siempre la escucho...

**SRA. ALCALDESA** Espérate, te voy a pedir que alarguemos la hora, porque el Secretario Municipal me está diciendo que estamos fuera de la...

**SRA. S. PEREZ** Sí, alarguemos la hora, alarguemos la hora, total ya estamos pasados.

**SRA. ALCALDESA** Vamos a poner 15 minutos más.

**ACUERDO N° 185-17** "Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G. y las Señoras: Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; Amparo García S. ; Soledad Pérez P. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar la prolongación de la sesión en 15 minutos a partir de las 14:12 horas"

**SRA. S. PEREZ** O media hora más, porque yo tengo 2 incidentes, y que duran 3 horas, para que se hagan el ánimo, porque yo también los escucho hartos a todos ustedes.

Entonces, eso, que por favor para enterarnos nosotros también, porque yo estoy más perdida, le juro, entonces me gustaría escucharlas.

**SRA. ALCALDESA** Concejala, recordarle que Leticia no es primera vez que está acá, hizo una...

**SRA. S. PEREZ** No, pero yo primera vez que la veo.

**SRA. ALCALDESA** No, pero si ella hizo una exposición en Concejo, de todo lo que era su obra, su taller de emprendimiento...

**SRA. S. PEREZ** Estoy viejita, entonces, porque no me acuerdo.

**SRA. ALCALDESA** ... y como relatora, como relatora, porque ellas además son profesoras de otros.

**SRA. S. PEREZ** No, si yo las conozco de lo que hacen, pero me gustaría escuchar.

**SRA. ALCALDESA** Ya, pero recordarle que es la segunda vez que le damos esta oportunidad, que ustedes mismos votaron a favor de la subvención de ella.

**SRA. LETICIA SILVA** Sí, total, por eso me gustaría...

**SRA. ALCALDESA** O sea, que no está tan mal cuando se olvidaron.

**SRA. LETICIA SILVA** Bueno, primero que todo, me gustaría darle las gracias por estar acá, llegar acá no es que uno llegue, entre, abra la puerta y esté acá, nosotros teníamos una disposición con estar aquí, porque teníamos nuestras razones, llevábamos 6 meses haciendo un trámite que nos urge, porque somos una cooperativa, y, Sra. Alcaldesa, las decisiones, nosotros, al ser cooperativa, las tomamos de manera horizontal, yo a lo mejor soy la cara visible, un poco, pero aquí somos muchas las que estamos en esto trabajando.

Llevamos 6 meses trabajando, traíamos preparado un poco lo que íbamos a leer, todo, pero cuando estábamos en este trámite, que llevamos mucho tiempo produciendo y todo, estábamos muy entusiasmadas, la semana pasada nos enteramos que a lo mejor no nos iban a otorgar el comodato.

Nosotros, ante eso, vinimos a una reunión, que estuvimos esperando, no nos atendieron, ante eso nuestra decisión, nuestra angustia como productoras, como cooperativa, dijimos vamos a venir a ese Concejo, nuestro ánimo en ningún momento fue entrar golpeando con los pies, no, para nada, nosotros entramos como cualquier ciudadano entra a una sala de un Concejo, silenciosas, y las escuchamos y esperamos que nos tocara nuestro turno, y tenemos el derecho de defendernos y decirles que nosotros venimos con toda la humildad del mundo, y lo hemos hecho así, y hemos esperado 6 meses de muchos trámites, de presentar nuestro proyecto, de ir, de activar el barrio comercial, que ha sido con mucho esfuerzo, porque lo hemos hecho con \$0, es verdad que el año pasado nos dieron una subvención, lo reconocemos, pero también fuimos estafadas, estafadas...

**SRA. ALCALDESA** 2 subvenciones, me imagino que las chiquillas lo saben.

**SRA. LETICIA SILVA** Pero voy primero, voy por parte.

**SRA. ALCALDESA** Sí, 4.000.000.

**SRA. LETICIA SILVA** Voy por parte, nos dieron una subvención de \$1.60.000.- la primera, que la tesorera del COSOC, la Sra. Carmen Salgado, se quedó con ella, porque su organización se quedó con ella.

**SRA. ALCALDESA** Yo preferiría que nos dieras nombres, por favor, porque eso es muy delicado.

**SRA. LETICIA SILVA** Es que, no, sí, puede ser

**SRA. ALCALDESA** Muy delicado, mejor diga, aclaremos al tiro la situación porque esto está quedando en acta...

**SRA. LETICIA SILVA** Y después...

**SRA. ALCALDESA** No, espérame un poquitito...

**SRA. LETICIA SILVA** ... para compensar esta falta que nos pasaron, usted nos ayudó...

**SRA. ALCALDESA** Qué horror.

**SRA. LETICIA SILVA** ... el Concejo nos facilitó otra subvención, que era de \$1.000.000.- más, cosa que nosotros, con el plan de trabajo que habíamos presentado a la Municipalidad, porque nosotros cuando pedimos la subvención presentamos un plan de trabajo, y el plan de trabajo lo ejecutamos a cabalidad el año pasado, sin tener esos recursos.

**SRA. ALCALDESA** Lamentablemente no está...

**SRA. LETICIA SILVA** Nosotros no tenemos ningún ánimo de contradecir, ni de pelear, ni de nada, nosotros tenemos el ánimo de buscar una solución a un problema que tenemos, de comercialización de nuestras productoras, nosotros practicamos un modelo de negocio que se llama comercio justo, y es lo que queremos poner en marcha, es eso, nada más, y este mecanismo de venir acá fue un recurso más que se usa en términos legales.

**SRA. ALCALDESA** Mira, lamentablemente no está el Concejal Cádiz, que fue quien avaló esta situación, después no te pudo ayudar, terminé ayudándote yo, por eso es que insisto...

**SRA. EDITH GAJARDO** Sí, lo reconocemos.

**SRA. ALCALDESA** No, pero pareciera que tus compañeras no lo reconocen. El tema es que, aclaremos la situación porque encuentro muy delicado decir que una dirigente, una miembro del COSOC, se quedó con plata, no, lo que pasó es que esta institución no tenía personalidad jurídica, o sea, ustedes, entonces, generosamente una junta de vecinos, una organización social, no recuerdo, pide la subvención para estos fines, algo pasa entremedio, y la directiva de la asociación dice, ¿sabes que?, yo no voy a ir a entregar ese cheque para entregarle la plata a otro, sino que nosotros queremos, con legítima necesidad, hacernos parte de esta plata, no se pudo convencer a nadie, y la verdad es que la gente rindió, ocuparon la plata, porque pareciera que no le habían preguntado a toda la directiva.

Y la verdad es que tuvimos que después optar por darle una subvención menor a la organización, y eso es lo que pasó, pero Carmen Salgado no se quedó con la plata.

**SRA. LETICIA SILVA** Pero lo que nos convoca, qué bueno que lo aclaró, porque es la misma versión que nosotros tenemos, tal cual.

Pero para volver un poco al tema del mercado, que es lo que nos convoca, muchos de ustedes saben lo que nosotros hacemos acá en la Comuna, y de todas las actividades culturales que nosotros hemos generado, sin pedir recursos, con nuestros propios recursos, llevamos 2 años acá en la Comuna trabajando, porque queremos ésto, creemos en un movimiento cooperativo, creemos en un comercio justo y creemos en la ésto y creemos en la activación de un mercado, en conjunto con los locatarios, en conjunto con la comunidad, y es en eso en lo que estamos trabajando, todos los meses levantamos una feria súper grande, de hecho este jueves y este viernes tenemos la feria del libro, que también la estamos levantando con 0 capital, con puro esfuerzo.

Entonces lo que nosotros queremos que ustedes comprendan, que nuestro ánimo nunca ha sido ni siquiera faltarle el respeto a nadie acá, no hemos entrado de manera prepotente, es solamente legitimizar nuestra necesidad, y no es sólo nuestra, somos 47 emprendedoras que están asociadas en nuestra cooperativa, de manera activa, y que nos entumimos de frío allá en el mercado, usted nos vio la otra vez cuando fue, que el frío es tremendo.

Entonces, estamos pasándonos de frío, donde tengamos un sistema comercial que nos permita estar una vez a la semana, donde nos permita trabajar en nuestra casa y mejorar nuestra calidad de vida como dueñas de casa y como mujeres, es lo único que estamos pidiendo, y que sea pronto, porque 6 meses de espera, nos hicieron juntar mercadería, tenemos mercadería acumulada, no tenemos salida, flujo permanente de dinero, tenemos que estar inventando ferias, postulando a otras, el acarreo de la mercadería, se estropea, son miles de factores que nos tienen acá.

**SRA. ALCALDESA** Ya, pero esa, Leti, es la irresponsabilidad de querer pensar en que tú ibas a tener algo, sin haberlo tenido, porque no es culpa de uno, que uno llega a un lugar, oye, me interesaría tener ese local, ah, lo tengo, no es así, porque el sistema público no es así como yo llego y te entrego, yo te lo dije.

**SRA. LETICIA SILVA** Hicimos todo el procedimiento como se nos dijo, nos hicimos asesorar por la Jefa de Gabinete, ella todo el momento ha tenido una voluntad de estarnos asesorando de muy buena fe.

**SRA. ALCALDESA** Bueno, pero por lo pronto todos saben que la Municipalidad está llena de container, para tener resguardado lo que la ley nos exige, nosotros no podemos romper papeles, tenemos que buscar, entonces de repente cuanto tú entras un Oficio, y te dicen sí, la organización califica, se lo merece, pero viene la otra unidad que dice, pero y dónde vanos a meter todo esto si no tenemos un espacio, entonces y me pongo a trabajar, mira, yo me comprometí públicamente el otro día, así es que vamos a tener que buscar el espacio.

Vamos a hacerlo, pero aquí no es que hayan pasado 6 meses en vano, la invitación es a que trabajemos con respeto, nada más.

**SRA. LETICIA SILVA** Pero por supuesto, nosotros, ese ha sido nuestro ánimo desde siempre, por eso hemos sido silenciosas en todas nuestras actividades, jamás pedimos ni siquiera que nos impriman afiches, nada, nosotros todo lo autogestionamos, y es por esta razón que venimos acá a contar.

**SRA. ALCALDESA** Sí, pero por la fuerza ya no, nunca más eso de que me dijeron que no, entonces entro, me paro ahí, me tomo el micrófono, no es así, no es así.

**SRA. LETICIA SILVA** No hemos tenido nunca ese ánimo, Sra. Nora.

**SRA. ESTHER GAJARDO** Disculpe, Alcaldesa, no sé por qué les ofendió nuestra presencia, aun no entendemos eso.

**SRA. ALCALDESA** Pero si nadie se ha ofendido, entiéndeme, nosotros te hemos abierto las puertas del Concejo.

**SRA. LETICIA SILVA** La reacción de la Concejala Amparo nos sorprende, porque nosotros no tenemos ese ánimo, y nunca lo hemos tenido, al contrario, hemos sido muy respetuosas para con usted, en todos lados.

**SRA. ALCALDESA** Es que tú sabes que nosotros tenemos un reglamento y tú no puedes llegar e irrumpir, sentarte ahí...

**SRA. ESTHER GAJARDO** Le pido disculpas por eso.

**SRA. ALCALDESA** No, pero cuando te digo, no, es porque no puedo, no porque necesariamente no quiera.

**SRA. LETICIA SILVA** Ahora, también debemos reconocer que antes de entrar a la reunión, tuvimos una... antes de entrar acá, nos llamaron para esto, y eso es un poco también lo que queríamos comentarlo, que habíamos, con la Jefa de Gabinete habíamos llegado a un acuerdo, pero no podíamos no estar, si ya estábamos acá por qué no decir lo que nosotros teníamos la intención.

**SRA. ALCALDESA** Ya, pero mira Leti, porque son ustedes, porque no a todo el mundo se le da la palabra, porque nosotros tenemos una tabla tremendamente larga.

**SRA. LETICIA SILVA** Y le agradecemos que nos dé tiempo.

**SRA. ALCALDESA** Bueno, ahí está el cariño, que nos tendríamos que haber quedado desde el principio, nada más.

**SRA. LETICIA SILVA** Estamos, ¿cómo decirle, una palabra fea, tal vez?, un poco urgida, estamos angustiadas, el otro día cuando nos dijeron que no, nos angustiamos, porque es nuestra solución, no tenemos, ninguna de nosotras tiene un capital para arrendar un local y decir somos absolutamente... ya pagamos un arriendo para tener nuestros talleres, no nos da abasto, porque tenemos un taller donde producimos, pero no tenemos donde vender, y el otro día cuando tuvimos la reunión con la Ministra, ¿se acuerda que se lo dije?, me parece interesante los programas de gobierno, que capacitan, dan capital y todo, pero después, ¿dónde comercializamos?, no tenemos donde comercializar.

**SRA. ALCALDESA** Tú lo manifestaste públicamente, y eso fue muy bueno, yo creo que ese encuentro fue espectacular, ese conversatorio, donde tú tuviste una intervención que me pareció súper valiosa.

Bueno, chicas, yo, no sé, tenemos que apurar la causa, no sé dónde, una tarea tremenda para Finanzas, de poder donde ver donde podríamos trasladar uno, al menos, de los archivos, y bueno, no sé.

**SRA. LETICIA SILVA** Bueno, según lo que nos dicen, el 30 de junio nos estarían entregando nuestro local, así es que se le agradece a la Alcaldía.

**SRA. ALCALDESA** Bueno, vamos a darles la palabra, tomen asiento. Concejal Rencoret, ¿sobre el mismo tema?.

**SR. RENCORET** Sí. Gracias, Alcaldesa. Yo creo que aquí desde un principio se entendió de que disposición por encontrar una solución está, lo planteó la Alcaldesa, lo planteó Lorena también en su momento, aquí están todos buscando, se está buscando una solución.

Pero hay instancias, hay formas de como se hacen las cosas, y perdón que les diga, ustedes dicen, no, no hemos interrumpido, no hemos hecho nada, perdonen que les diga, cuando la gente cuando viene para acá se siente al fondo, levanta la mano y pide la palabra, ustedes se sentaron al frente a hablar, eso no corresponde, porque nadie entra a la casa de ustedes abriendo la puerta.

Después, mientras estaba sentado, una de ustedes decía, Alcaldesa, usted como mujer está tratando mal, eso es atacar, no corresponde, y perdonen que les diga, y están con 6 meses de espera y desesperadas, y tienen toda la razón, y no es que aquí se haya ofendido por esto, mí me pueden sacar la madre y yo no me voy a ofender, aquí nadie se ha ofendido por lo que ha pasado, pero corresponde entrar por la puerta y sentarse, y después decir, Alcaldesa, usted como mujer nos trata mal, no corresponde.

Aquí hay una persona, el Sr. Jorge Andrés Tapia, que tiene un año pidiendo una patente, por una microempresa familiar, un año esperando, no 6 meses, un año, ¿y sabe lo que ha hecho él?, nunca se ha metido acá a sentarse a hablar, siempre tocó la puerta en la Alcaldía, pide audiencia, habla con los Concejales, aquí ustedes no han ofendido a nadie, quédense tranquilas, pero entiendan que hay formas y formas, y llegar y sentarse a hablar y empezar a gritar, no corresponde, sentarse ahí a gritar, Alcaldesa, usted nos trata mal, y como mujer nos debe tratar mejor, no corresponde, esos dos gestos, que no son ni ofensas, ni nada, no corresponden, ahí lo hicieron mal ustedes, y entiéndalo, porque espero que lo entiendan, porque ustedes además de ser mujeres, algunas son madres, o tías, y forman niños, y esas actitudes no corresponden, son una mala educación, y lo que estoy diciendo fueron dos actitudes de mala educación, no fueron graves, no quemaron nada, no pintaron graffitis, nada, pero esas dos cosas tampoco corresponden, es entrar, sentarse, levantar la mano, pedir la palabra, esas son dos leves situaciones que debieran corregir, y espero que lo tengan claro, porque salen de aquí son exagerados, no, no son exageraciones, son pequeños gestos que hicieron mal.

Y aquí la Alcaldesa habla del respeto, la Concejal Amparo García habla de eso, están por eso,

porque no corresponde, porque ésto es una institución que tiene una sistemática de funcionamiento, en la iglesia nadie entra gritando, en un funeral, es lo mismo, hay ciertas formas de hacer las cosas, y crea usted, se equivocaron, se lo digo humildemente, creo que se equivocaron en la forma de entrar, en la forma de plantear las cosas, nada más.

Ahora, el apoyo está, la asociación parece que está, tal vez se demore un par de semanas más, no tengo idea, ojalá sea lo antes posible, pero entendamos como corresponde, y aquí algún Concejal a hacer la defensa de ustedes, y estoy con ellos también, las defiendo, escuchémoslas, pero hay formas y formas de hacer las cosas, aquí hay un pequeño problema de forma, que no es más que eso, pero hay tenerlo en consideración.

**SRA. ALCALDESA** Bueno, vamos a terminar, en todo caso, con el...

**SRA. LETICIA SILVA** Quiero dar las gracias, queremos agradecer la disposición del Concejo, agradecer la disposición de ustedes, y que se nos haya dado una solución, para nosotros es una solución el que ya se nos haya dado una fecha, porque nosotros nos predisponemos en todos los ánimos, y tenga la certeza de que van a estar todos invitados cuando inauguremos la tienda, y nunca nuestra intención fue faltarle el respeto a nadie, porque no lo hicimos, solo a lo mejor llegamos, algunas son más... ustedes, como dijo el Concejal, aquí las mujeres sabemos que a veces somos más emotivas que otros, y claro, entonces a veces las emociones sobrepasan la forma.

Así es que agradecemos, estamos contentas, nos vamos contentas, con una respuesta, la estábamos esperando hace mucho tiempo, y desde el 6 de diciembre, y nos predisponemos a trabajar en función de eso, porque es lo que quería, es lo que queremos hacer mucho, así es que muchas gracias, y si alguna persona lo confundimos con nuestra acción, le pedimos disculpas, pero nunca nuestra intención fue ofender, ni molestar, ni agredir, ni invadir los espacios del otro, al contrario, y en nuestra casa son todos muy bienvenidos, estamos en Covadonga 46, nuestros talleres están ahí, así que nos pueden visitar cuando quieran. Gracias, Sra. Nora.

**SRA. ALCALDESA** Hasta luego, chicas. Concejal, ¿tenías algo más de incidentes, o era el único incidente?.

**SR. GAETE** El único incidente, y agradecer también que se hayan dado las instancias para que caminemos en la solución, y de verdad a no sobredimensionar algún tipo de actitudes, porque siento que aquí la organización no faltó el respeto, probablemente se confundieron en relación a los tiempos, porque no tienen por qué saber nuestro reglamento, probablemente querían exponer su punto de vista, con la ansiedad y con la premura que ésto significa para ellas.

Así es que me pone contento que caminemos en la solución y que la partes queden en buena disposición para que esperemos el trabajo y que ellas pueden exponer y poner en valor sus productos, así es que agradecer también la función social que cumple la organización, gracias.

**SRA. ALCALDESA** Bien, vamos a seguir con los incidentes. Concejala, son dos solamente, Concejala.

**SRA. S. PEREZ** Dos, sí, por qué tiene tanto miedo que yo le traigo, yo le podría traer mil, porque tengo todos éstos, pero ahí el Concejal Rencoret me va a cuestionar, y me va a dar una crítica, ahora se volvió papá, yo digo está practicando con los Concejales, ahora que va a ser papá, se convirtió en papá, pero yo mi papá, yo ya tengo papá, está muerto, pero ya tengo mi papá ya.

Mire, tengo el primer incidente, que es de un señor Jorge Moreira Bascuñán, este señor vive en Francisco Aranda, aquí tengo la dirección, él está bien complicado, porque en la casa de al lado, su lado derecho hay una casa con una tremenda palmera, pero tremenda palmera, esa palmera necesita con urgencia poda, porque usted sabe que las palmeras son, yo no tengo contra los ratones ni contra las ratas, ojo, pero es nido de ratas, es nido de ratas y las ratas saltan, se lo digo porque tengo al

frente, en mi casa tengo una, y caen, tienen ellos una palmera, y caen al patio, hay niños, hay adultos mayores, y caen los ratones, las ratas, están bastante desesperados, muy desesperados.

Y en la calle Francisco Aranda es una calle que a cierta hora es muy solitaria, transita muy poco vehículo por esa calle, y hay venta de droga en los autos, o sea, se están estacionando autos, ahí no hay ningún control, no hay ninguna fiscalización, están bastante asustados, y se hace, se hace ahí, se hace tráfico y todo el tema, entonces están pidiendo que por favor haya un poco más de seguridad, que vayan a darse vuelta, que vayan a fiscalizar, porque esos son los dos temas fundamentales, la seguridad y la palmera, que necesitan podarla porque está la escoba con los ratones, porque se les caen a la casa de ellos.

**SRA. ALCALDESA** ¿La palmera está dentro de una propiedad privada?.

**SRA. S. PEREZ** La palmera es de la casa del vecino.

**SRA. ALCALDESA** No podemos intervenir.

**SRA. S. PEREZ** Dice que él ha hablado con esta persona, no, si yo lo sé, se lo digo porque yo he ido a hablar con la señora, y la señora no hace nada, he llamado a la Municipalidad, es complicado, pero se ha hablado con el caballero, él le ha hablado, y no hace nada, no intenta podarla, nada, y está llena de ratones, llena.

**SRA. ALCALDESA** Habría que visitar, con Amalia, por favor, Directora, tomar nota, a ver qué diagnóstico podemos hacer nosotros, colaborar con una desratización, no sé, pero cortar la palmera es imposible, porque no se nos permite, menos en recinto privado. Por otro lado...

**SRA. S. PEREZ** Presentarle al caballero, cómo no va a entender que tiene su palmera llena de ratones.

**SRA. ALCALDESA** Lo que pasa es que además, Concejala, yo creo que denunciar en Concejo un tema de seguridad que no tiene nuestro control, nosotros...

**SRA. S. PEREZ** ¿Y a quién lo denunció, entonces?.

**SRA. ALCALDESA** Pero yo hablé, porque vamos a tener una reunión con el Gobernador, con el Concejo, que vengan todos, para que nosotros manifestemos estas cosas, porque nosotros no tenemos por qué absorber el trabajo policial, nosotros tenemos nuestros 5 móviles...

**SRA. S. PEREZ** O.K., entonces a este caballero lo derivo a la Gobernación.

**SRA. ALCALDESA** Sí, y yo creo que el compromiso suyo, como Concejala yo, a lo mejor poner este caso ese día, y yo que le pueda dar la palabra y usted diga a mí me pasa esto.

**SRA. S. PEREZ** Maravilloso, maravilloso, si al caballero lo veo... O.K., usted me guía, me dice que es así, yo lo hago.

**SRA. ALCALDESA** ¿Sabes lo que pasa?, que en esa calle hay mucho robo, y nosotros realmente hemos reforzado el sector, entonces a mí me consta que nosotros pasamos, y si nosotros pasamos y Carabineros no nos da ni el chao, no sacamos nada.

**SRA. OVIEDO** Pasa Carabineros, porque yo vivo en esa calle y pasan mucho.

**SRA. S. PEREZ** Complicado.

**SRA. ALCALDESA** O sea, lo que hay ahí es una venta de droga, y la verdad es que uno sabe que

hablar públicamente de ésto es súper peligroso, nosotros estamos saliendo on line, pero tampoco podemos por qué no se le ha puesto mano firme, los datos están denunciados, los denuncia usted, nos arriesgamos las dos, y finalmente los que tienen que hacer las cosas no las están haciendo, al menos nosotros...

**SRA. S. PEREZ** Hay que derivarlo, entonces, porque este caballero lo ha puesto, perdón, o sea, si es por eso, él tiene la dirección, lo ha puesto en Face, etc., el caballero ha sido más arriesgado aun, yo les digo a todos que los estimo mucho, por si me pasa algo, los estimo mucho, he sido muy amable, porque la verdad sea dicha, que yo tampoco puedo andar como muerta de miedo de todo, yo simplemente estoy transmitiendo la voz de una persona desesperada, que diga yo no he visto nada, obvio, pero estoy transmitiendo por una cosa de conciencia, de que yo tengo que transmitir una necesidad.

Ahora, si hay que hablarlo en la Gobernación, o hay que plantearlo en una reunión, O.K..

**SRA. ALCALDESA** A mí me importa mucho que usted lo plantee, porque yo lo he planteado, porque yo lo he planteado mil veces, con nombre y apellido y no sé por qué no se acciona en contra de eso, de verdad que no. Lo vamos a hacer las dos juntas, en el Consejo que hagamos, extraordinario, con el Comité de Seguridad, pero como te digo, para mí es tema, esa calle para mí es un tema.

**SRA. S. PEREZ** Yo no soy ni moralista, el problema es que el caballero está él desesperado, ¿me entiende?.

**SRA. ALCALDESA** Pasemos al otro incidente suyo.

**SRA. S. PEREZ** O.K.. Y el otro incidente es que yo tengo aquí, mire, tengo, hoy, qué miedo, ya no me atrevo a decir nada, está todo lindo, todo precioso, ¿lo digo o no lo digo?, que me asustó, Alcaldesa, le juro.

**SRA. ALCALDESA** Yo tuve 6 meses resguardo policial porque denuncié droga, abiertamente, y créame que a pesar de todo eso no tengo temor tampoco, nosotras estamos elegidas para eso, o sea, si tenemos miedo de denunciar, lo que sí le digo, no es tan efectivo, si vale la pena hágalo públicamente, si no vale la pena decirlo públicamente y lo guardamos para tener una reunión privada con el Gobernador, evalúelo usted.

**SRA. S. PEREZ** La próxima vez voy a hacer oídos sordos, entonces, porque la verdad que la gente, usted sabe, no, pues, Alcaldesa, que la gente, si no se lo estoy diciendo a usted, lo digo en general, la gente dice muchas cosas, entonces uno a veces también hace la vista gorda, porque dice, qué voy a plantear, qué voy a hacer, pero una persona que está mandando cartas, y mandando cartas y cateteando, yo tengo que en algún momento exponerlo.

Esto es una cosa que tiene que ver con vialidad, que tiene que ver con Tránsito, aquí yo tengo 72 firmas de la comunidad en general, o sea, de todo un radio de gente de la zona de Antonio Varas, Ducaud y Martín de Solís, también está... porque ellos están pidiendo... le voy a decir los lugares, Antonio Varas, Ducaud y Martín de Solís, después, Antonio Varas con San Martín, Martín de Solís con Condell y Martín de Solís con Puerto Williams y Martín de Solís con Antonio Varas, sería lo mismo, porque piden, piden, suplican también, si por favor pueden ver el tema, yo sé que es complicado el tema de un semáforo, dan los autos vuelta, llega un momento en que como que si usted lo va a ver es como que paralelamente varios lotes, de varias esquinas, dan vuelta, entonces han habido muchos atropellamientos de niños chicos, muertes de animales...

**SRA. ALCALDESA** ¿San Martín con Condell?.

**SRA. S. PEREZ** Sí. Antonio Varas, Ducaud, Martín de Solís, sobre todo en Antonio Varas

con San Martín, Martín de Solís con Condell, es todo ese...

**SRA. ALCALDESA** Yo diría que donde teníamos la tasa más alta de accidentes, de ese sector, es en Martín de Solís con Condell, se pidió el informe técnico hace años, yo diría que hace unos 4 años atrás, yo creo que podríamos reactivarlo, porque ya en ese tiempo para nosotros era prioridad, pero para ellos no era prioridad, entonces vamos a reactivarlo, Concejala, con el nuevo Director.

**SRA. S. PEREZ** A mí me gustaría entregar esta carta, porque está con las firmas y todo, teléfono.

**SRA. ALCALDESA** La UOCT es la unidad que evalúa la necesidad de un semáforo, nosotros no podemos llegar e instalar un semáforo, nosotros hemos financiado, en la historia, algunos semáforos, son carísimos, pero son ellos los que tienen que dar el visto bueno, nosotros en esos años yo me acuerdo que lo pedimos, y no salió calificado como necesidad extrema, qué sé yo, entonces yo les dije vamos a esperar que se mueran unas 3 personas más y ahí nos irán a decir que bueno, porque así es la gente de fría, tenemos un colegio ahí en la esquina, un liceo, tenemos una escuela de niños chicos, y una tremenda población.

**SRA. S. PEREZ** Ah, y dicen que hacen carreras de autos también, hacen carreras de auto...

**SRA. ALCALDESA** Ya, pero vamos a entregarle al Director, como nuevo desafío, que nos consiga este semáforo.

**SRA. S. PEREZ** Y están pidiendo, a mí me gustaría dejarle la carta, porque están pidiendo, porque donde explican claramente, están pidiendo, por ejemplo, otro tema, lomos de toro, entonces para que se les explique, están pidiendo lomos de toro y están pidiendo cruces de cebra, o sea, son 3 cosas, lomos de toro, semáforos y cruces de cebra.

**SRA. ALCALDESA** Vamos a ver, todo depende de Tránsito.

**SRA. S. PEREZ** ¿A quién le entrego la carta?.

**SRA. ALCALDESA** ¿Qué Oficio es, qué número?.

**SRA. S. PEREZ** Pero si se la mandaron a usted, aquí está, la 7316, se la enviaron, ¿a quién le entrego este material?.

**SRA. ALCALDESA** A la Jefe de Gabinete.

**SRA. SR. PEREZ** Se la voy a entregar así con el sobre y todo, aquí está todo, todo, dirección, teléfono.

**SRA. ALCALDESA** Sigamos, ¿algún incidente más por este lado?. Concejal Amparo García.

**SRA. GARCIA** Sí, solo información. Alcaldesa, la semana pasada concurrí a una reunión derivada por la Alcaldía, a representarla una plataforma comunicacional que se llama Municipio Verde, es una plataforma que junta iniciativas medioambientales, y sería bueno que Mariano Castro, Encargado de Responsabilidad Social, y Felipe Quintanilla, que en este momento no está, en una próxima ocasión solicito que informe de esa situación que está ocurriendo, que es una necesidad importante, hay varios municipios adheridos a esta plataforma, donde las iniciativas medioambientales están subidas y las personas, los vecinos, se pueden enterar de las distintas iniciativas, independiente que sean locales, pero hay muchas cosas que no pasan por nuestra tuición, y son a veces decisiones regionales.

Entonces es importante para los vecinos esta plataforma, porque una vez subidas se dan cuenta de

que, oh, algo va a pasar en mi comunidad, va a ocurrir, sin embargo nosotros no tenemos la injerencia por las decisiones regionales.

Entonces solicito que Mariano y Felipe nos hagan esta presentación, de que es una iniciativa muy interesante, expuso el Municipio de Peñalolén, que ellos están trabajando con esta plataforma, y viene a generar más participación ciudadana, es una herramienta que los vecinos pueden tener, y sería súper bueno que nosotros adhiriéramos a este Ciudadano Inteligente.

**SRA. ALCALDESA** ¿De dónde depende esto?.

**SRA. GARCIA** Es una ONG que se dedica a varios temas, es una ONG que tiene distintas iniciativas, ésta es una iniciativa verde.

**SRA. ALCALDESA** Funcionan con fondos de apoyo para difundir la gestión, por eso te preguntaba de quien había sacado esta idea de hacer ese encuentro. Bien, súper atingente a lo que es hoy día, tema interesante, agradezco tu representación en nombre mío.

**SRA. ARAYA** La semana pasada fui a visitar el Valle de Yuta, a la jornada nocturna, la educación de adultos, y ellas, al verdad, ellas me dieron un recado para la Municipalidad y para la Corpo, de agradecer el beneficio que tienen en sus talleres de oficio, porque son para mujeres que están terminando sus estudios y tienen la posibilidad de certificarse en algún oficio, ellas hacen estética, tienen una sala de estética.

Pero me gustaría pedirle apoyo a la Corporación, porque como fui en la noche, llegué a las 19:30 y me fueron a abrir la puerta con linterna, porque no tienen luz, no tienen luz en la noche, no tienen luz afuera, entonces ojalá poder

**SRA. ALCALDESA** ¿En la vía pública?.

**SRA. ARAYA** No, no, no, adentro del colegio, adentro del colegio, en los estacionamientos, en la cancha.

**SRA. ALCALDESA** ¿Cuál es la queja para la Municipalidad?.

**SRA. ARAYA** No, ellas me dicen que le dé las gracias a la gestión, porque ellas acceden a un oficio gratuito, pero yo me fijé, porque obviamente recorrí el colegio, estuve con los profes, en que hace falta como poner más ojo en eso, para que puedan hacer educación física y eso, por favor.

**SRA. ALCALDESA** Aquí está la Directora de Educación, para que veamos el tema. Sra. Orfelina.

**SRA. BUSTOS** Recién le pasaron una copia de La Tercera, del martes 6, o sea, de hoy, respecto al rechazo en Corte de Apelaciones de San Miguel, del proyecto de Walmart, y yo quiero felicitar a nuestro Director de Obras, porque él se ha puesto muy bien, muy bien, y también el Asesor Jurídico, para ser justos, pero es que el Director de Obras es el que puso la firma que eso no procede, un 7.

**SRA. ALCALDESA** Sí, yo creo que lo más importante de esto, y gracias por lo que me toca, Sra. Orfelina, yo creo que es súper importante felicitar al área técnica, yo no tengo por qué auto echarme flores, pero yo me he mantenido súper sólida, súper sólida en este tema, yo no transo con este proyecto, me ausenté un rato porque estaba precisamente un canal de televisión que quiso captar esta noticia, y la verdad es que tengo un equipo inteligente, valiente, bueno y profesional.

Y les agradezco a ustedes que se mantengan firmes en lo que pareciera, según fue el fundamento de

ellos, que era un capricho mío, ese fue el fundamento, entonces yo encuentro una burla mayor que hablen de capricho, este Concejo tiene poder hoy día, porque hemos paralizado obras y ojalá pudiese haber una instancia superior, que se me imagina que se van a ir a la Suprema, si llegáramos a ganar en la Corte Suprema créeme que sería realmente dar un golpe, porque a mí me decía el periodista ahora, ¿y usted cree que es David con Goliat?, no, no tenemos por qué pensar en negativo.

Yo me alegro mucho de lo que pasó, no era tan fácil, hemos logrado retener esto, y yo creo que es lo que ellos en un principio nunca pensaron, ellos están pidiendo mucho lobby, están queriendo volver a la Municipalidad, el Diario La Tercera hizo esta consulta porque tenía antecedentes de que Walmart se estaba juntando con nosotros, yo personalmente no he tenido reuniones con Walmart, y si las vamos a volver a tener algún día va a ser aquí en el Concejo, yo no voy a dar un lobby, voy a derivar, porque no me interesa, verdaderamente, tratar con ellos, así es que bien.

El Concejal Gaete quiere decir algo más, ¿frente al mismo tema?.

**SR. GAETE** Sí, cortito, sobre el punto, obviamente que acá hay esfuerzos tanto de la Administración, Director de Obras que ha clarificado bastante el tema, Director Jurídico, pero también no hay que desestimar, si bien es un grupo minoritario, y que ha sufrido algunos pormenores, el movimiento social, que es súper importante, que han hecho presencia, que han estado en algunos eventos también haciéndose notar, y que eso tiene que hacernos ver que son muy importantes, y que tienen que estar, y que estén todas las fuerzas mancomunadas en esta tarea que tenemos que sacar adelante como San Bernardo. Eso.

**SRA. ALCALDESA** Estamos O.K., sí, hay un movimiento, medio desarmado, pero movimiento todavía.

Bueno, al menos no éramos tan chicos, y tenemos poder hasta el momento así es que aprovechémoslo bien, y unámonos más. Muchas gracias, se levanta el Concejo.

Siendo las 14:50 horas, se levanta la sesión, firmando la presente acta la Sra. Alcaldesa, los señores Concejales asistentes.

SRA. AMPARO GARCIA SALDIAS .....

SRA. ORFELINA BUSTOS CARMONA .....

SR. ROBERTO SOTO FERRADA .....

SRA. JOVANKA COLLAO MARTINEZ .....

SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS .....

SR. JAVIER GAETE GODOY .....

SR. RICARDO RENCORET KLEIN

.....

SRA. SOLEDAD PEREZ PEÑA

.....

NORA CUEVAS CONTRERAS  
ALCALDESA

NELSON EDUARDO ÓRDENES ROJAS  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE